

20

1987

LA INMIGRACION CHINA EN MEXICO

(Causas de la persecución de la población de origen chino en México).

(1880 -1932)

T E S I S

Para obtener el título de:

LICENCIADO EN HISTORIA.

Presenta:

EFRAIN BECERRA JUAREZ.

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. LUZ MARIA MARTINEZ MONTIEL.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

[Handwritten signature]
COORDINADOR DE HISTORIA
Coordinador



Universidad Nacional
Autónoma de México

UNAM



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E .

CAPITULO I (El País de Origen)

Introducción.

El Principio del Fin (La Guerra del Opio y los Tratados Desiguales).

La Rebelión Taiping (1850-1864).

La Derrota de los Rebeldes Taipings (1864).

La Guerra de 1861.

La Rebelión de los Boxers (1900).

La Migración China (La Diáspora).

Indice de Notas del Capítulo.

CAPITULO II (El País Receptor)

Inmigración y Colonización (1821-1857).

La Inmigración Durante la Reforma (1855-1876).

La Política Migratoria del Porfiriato (1876-1910).

Indice de Notas del Capítulo.

CAPITULO III

(Las Causas de la Persecución de la Población de Origen Chino en México)

Los Chinos en México.

El Inmigrante Chino.

Los Chinos Vistos por los Mexicanos.

Los Principales Asentamientos Chinos en México.

El Conflicto Chino.

La Crisis de 1929.

Las Ligas Antichinas.

Las Principales Leyes Mexicanas de Inmigración.

Indice de Notas del Capítulo.

C O N C L U S I O N E S .

B I B L I O G R A F I A .

INTRODUCCION.

El tema de esta tesis surgió a raíz de una revisión de periódicos de -- 1920 a 1930. La información que buscaba se refería al artículo 123, a la publicación de su Ley Reglamentaria. Me interesaba conocer cómo había recibido la opinión pública dicha Ley Reglamentaria y cuáles eran las perspectivas que, según los editorialistas, tendrían las relaciones obrero-patronales. Ello con el fin de acreditar el seminario de "México en el Siglo XIX" dirigido por el Dr. Valero Silva.

La profusión de noticias sobre el conflicto chino en los periódicos llamó mi atención y decidí que era un tema de tesis. Cuando por fin pude llevar a cabo la investigación acerca del problema chino en México, encontré que la bibliografía sobre el tema era escasa; se restringe casi exclusivamente a lo que Moisés González Navarro ha escrito. Localicé la tesis de Beatriz Ramírez Camacho que trata sobre los chinos en Tampico (1975). Pero el enfoque de la misma es mas bien reporteril.

Lo escrito por González Navarro es valioso porque abre posibilidades al tema, aunque la mayoría de sus trabajos sobre los chinos están contenidos en trabajos mayores que tratan sobre demografía. Por lo que cabe preguntarse ¿Por qué existió la inmigración de chinos a México? o ¿Cuáles han sido los factores que hicieron posible la migración china a varias regiones del mundo?.

La posibilidad de acceder a este conocimiento me lo dio la metodología empleada por la Dra. Luz María Martínez Montiel.

El enfoque de la metodología de la Dra. Martínez Montiel es antropológico, aunque con ciertas coordenadas históricas. La finalidad de este trabajo es -

el de hacer historia contemporánea de México. Así pues, el enfoque definitivo es histórico.

La tesis quedó conformada por tres capítulos que corresponden básicamente a la metodología propuesta por la Dra. Martínez Montiel. A saber: el primer capítulo (El País de origen) trata sobre las condiciones económicas, sociales y políticas de China. El período que abarca este capítulo comprende desde la Guerra del Opio y los tratados desiguales hasta la Guerra de los "Boxers", en la alborada del siglo XX. Esto nos da la posibilidad de comprender el por qué miles de chinos deciden abandonar su país para buscar mejores horizontes en países tan lejanos (geográfica y culturalmente) de China como México, Los Estados Unidos, Cuba, etc,...; el segundo capítulo (El País Receptor) versa sobre las condiciones políticas de México en el siglo XIX y de las políticas migratorias (inmigración y colonización) puestas en práctica por los diferentes gobiernos del país a lo largo de dicho siglo. Se intentó estructurar este capítulo de manera que nos de una idea de cómo influyeron los fenómenos políticos en el diseño de las políticas migratorias del país.

El tercer capítulo (Causas de la Discriminación de la Población de Origen Chino en México) describe y explica las causas objetivas y subjetivas del conflicto chino. Se estudian las condiciones económicas, sociales y políticas de México, desde el porfiriato hasta 1933, poniendo el mayor énfasis en las políticas migratorias.

Los capítulos II y III están íntimamente relacionados y forman un todo. El capítulo I en realidad, contiene un hilo conductor con el capítulo II y el III, en tanto que da pie para comprender el por qué de la inmigración de chinos a nuestro país y el cómo llegaron hacia la segunda mitad del siglo XIX.

Finalmente, agradezco a la Dra. Luz María Martínez Montiel la paciencia que mostró al dirigir esta tesis. Agradezco sus consejos sabios y sus atinadas - sugerencias. Por otro lado, deseo dejar asentado que este trabajo es responsabilidad exclusiva de el autor.

CAPITULO I

EL PAIS DE ORIGEN "CHINA"

EL PRINCIPIO DEL FIN.

Desde el siglo XVI Europa había dominado el mundo conocido. El descubrimiento de América y la explotación de metales preciosos fueron hechos por -- España, nación atrasada y recién salida de la "Guerra de Reconquista" al asumir la hegemonía política en Europa.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII las disputas de los países europeos por el predominio comercial incluyó la lucha por las rutas marítimas. Durante el siglo XVI España y Portugal, en virtud de la Bula "Intercaetera" expedida por el Papa Alejandro VI en 1493, dominaron las rutas comerciales y trataron en vano de mantener el monopolio sobre las mismas. Pero ingleses y holandeses, decididos a no constreñir su comercio a las migajas que esos países les dejaban, crearon cada uno por su lado las llamadas "Compañías de las Indias Orientales" - con el fin de romper el monopolio comercial hispano-portugués. Estos gobiernos, al igual que el francés, instrumentaron una política marítima de pillaje, que junto con la trata de esclavos negros, les permitió acumular la riqueza necesaria para impulsar su desarrollo industrial.

Hasta antes de la Revolución Industrial, la política de las potencias europeas se había caracterizado por colonizar y comerciar con los productos originarios de las regiones sometidas. Pero a partir de la Revolución Industrial, sobre todo Inglaterra, busca mercados para sus manufacturas y proveedores de materias primas.

Inglaterra, en su búsqueda de mercados para su producción textil, dominó vastos territorios orientales. La India, antigua productora de textiles, como - el famoso calicot, vio su soberanía y su industria dominada por la política y las técnicas inglesas. La Revolución Industrial que se iniciaba en Europa avasallaba

las industrias familiares indias. Ese era el principio. La Revolución Industrial se fortalece debido a la política expansionista de las potencias europeas. Cabalga sobre un cúmulo de exacciones en los países atrasados. Ese es el caso, sin lugar a dudas, de lo ocurrido en el siglo XIX en la China imperial. En 1839, - ante la prohibición del comercio con opio decretada por el gobierno chino, Inglaterra encontró un "motivo" para abrir al comercio inglés y mundial el dilatado - mercado chino.

Desde el siglo XVI los barcos mercantes europeos habían llegado a las - costas de China, pero siempre fueron repelidos. Pero después, en virtud de la - "Guerra del Opio" y de los famosos "Tratados Desiguales", China se abrió al co - mercio con Occidente.

LA GUERRA DEL OPIO Y LOS TRATADOS DESIGUALES.

"Los historiadores suelen considerar que la Guerra del Opio constituye -- el punto de partida de la moderna historia china. En realidad el Tratado de -- Nankin (1842), firmado al concluir la guerra representó el punto del cual no habría vuelta posible para China: a partir de entonces, no pudo contenerse el flujo de la penetración extranjera. En el sistema de defensa de China apareció una brecha, y por ella penetró la heterodoxia de Occidente, que finalmente hizo doblar las campanas para la China tradicionalista". (1)

Con la Guerra del Opio se inicia el fin de la China tradicionalista y el fin de la confianza que tenía el pueblo chino en si mismo. "...Mi capital --había escrito el emperador Chieng Lung (1736-1795) al rey Jorge III de Inglaterra-- es el núcleo y centro alrededor del cual giran todos los países del mundo. Sus ordenanzas son augustas y sus leyes estrictas en extremo". (2) Pero ahora la situación había cambiado, y debido al Tratado de Nankín, firmado al término de la -- Guerra del Opio y de otras negociaciones subsecuentes, el estatus internacional -- de China cambió por completo, con cinco consecuencias principales:

"Primera: Los chinos fueron obligados a pagar no sólo el opio quemado -- que había sido la causa inmediata de la guerra, sino también el costo de la guerra librada por los ingleses. Este pago creó un nuevo principio, y a partir de entonces, siempre que los chinos eran derrotados, no sólo sufrían las demás consecuencias de la derrota, sino que debían indemnizarle sus gastos al país que los había vencido.

Segunda: La indemnización por la Guerra del Opio, a la cual se agregaron más tarde otras indemnizaciones, recargó al gobierno chino con una deuda internacional y un tributo anual que no podía pagar con el siste-

ma impositivo existente. A fin de obtener los fondos necesarios, se -- creó un servicio de aduanas para percibir los derechos del comercio exte- rior. Este servicio fue dominado desde un principio por las potencias ex- tranjeras, sobre todo por los ingleses, y los derechos eran percibidos con un arancel fijo del cinco por ciento sobre el valor de todas las demás - mercancías manufacturadas extranjeras, e impidió al mismo tiempo que los chinos crearan industrias propias bajo la protección de un arancel es- tablecido en interés del país. (el subrayado es mío).

Tercera: Mientras que los chinos habían limitado primero el comercio - al puerto único de Cantón, los extranjeros obtuvieron el derecho a co- merciar con muchos otros puertos.⁺ Se les llamó puertos del tratado (3) ya que habían sido abiertos al comercio de acuerdo con tratados impues- tos a los chinos. En uno o dos de ellos había colonias internacionales - en que vivían todos los extranjeros, bajo la soberanía del gobierno autóno- mo local; en la mayoría, las concesiones nacionales independientes se -- otorgaron a diversos partidos extranjeros. En las colonias y concesiones, los cónsules extranjeros tenían jurisdicción sobre sus connacionales, y un chino en pleito civil con un extranjero debía hacerlo juzgar de acuerdo - con la ley extranjera. Este aspecto de los "Tratados Desiguales", les -- dio a los extranjeros no sólo poder político y prestigio social, sino una - enorme influencia política.

Cuarta: La dominación política y económica de las naciones occidenta-- les quedó asegurada merced a su avasalladora superioridad técnica en la fabricación de armas. Antes de la Revolución Industrial los cañones se fabricaban casi exclusivamente en los arsenales reales o del Estado, y -- las armas menores las hacían artesanos aislados, que trabajaban para el Estado o independientemente. Tal era la costumbre en China como en - los países occidentales. Pero en Europa y en América la Revolución In-

+ Fucheu, Amoy, Ningpo y Shanghai. Además de arrebatarle una por- ción de Hong Kong.

dustrial causó la abundancia de metales. La primera empresa de Eli -- Whitney en la producción en masa fue la fabricación de mosquetes. La China limitada por los métodos de la artesanía, se atrasó tanto en la -- minería como en los procedimientos a que se sometían los metales. Y aunque compró con el tiempo armas y una flota, las potencias extranjeras cuidaban naturalmente de que nunca pudiera igualarlas en cuanto a -- armamento.

Quinta: De acuerdo con un tratado firmado por separado en 1843, los -- ingleses establecieron la cláusula de "nación más favorecida". Esto sometía a los chinos a otro principio nuevo: que todo privilegio concedido por ellos a cualquier país extranjero debía ser igualmente disfrutado por todos los demás países extranjeros. Los norteamericanos fueron los primeros en beneficiarse con esta cláusula, de acuerdo con un tratado de -- 1844. Así China en vez de ser conquistada y convertida en colonia por un solo país, se convirtió eventualmente en la colonia de todos los países que podían mandar allí naves mercantes escoltadas por cañoneras. A raíz de una victoria inicial de los ingleses, nació un nuevo sistema internacional para la fiscalización del país más poblado del mundo: un país -- con inmensa superficie y enorme riqueza inexplorada que no podrá usar desde ahora en beneficio de sus intereses nacionales. Este sistema de -- tratados desiguales concedía derechos en la China y sobre la China a las potencias del tratado". (4)

LA REBELION TAIPING (1850-1864).

La crisis económica de China, agudizada por los "Tratados Desiguales" y por la fuga de capitales debido a la compra de opio a los comerciantes europeos, se transformó rápidamente en crisis social y política.

A los ojos del pueblo numeroso y hambriento la causa era de la dinastía extranjera: La manchú. En Kuichow se inició una rebelión que se propagó a las provincias de Kuangtung, Kuangsi y Yunnán. El levantamiento se inició en 1850 como un movimiento local y "para 1853 había ocupado Nankín y gran parte de la China Central y Meridional y amenazaba a la corte Manchú en Pekín. Lejos de ser otra de las interminables revueltas campesinas, el movimiento Taiping contaba con una ideología y una organización, pugnaba por derrocar el orden existente, -- transformar a la sociedad, dar igualdad a todos los hombres y repartir toda la -- propiedad. De una pequeña gavilla de seguidores Hakka, el líder de Taiping Hung Hsiu-Chang creó una de las fuerzas militares más disciplinadas que hubiese conocido China. En los primeros años de la rebelión, los Taiping ganaron combate -- tras combate contra sus desmoralizados oponentes imperiales. En 1853 proclamaron el Reino Celestial de la Gran Paz, con capital en Nankín, donde la dinastía - Ming (China) comenzara por establecerse en otros tiempos". (5)

La ideología del movimiento Taiping era una mezcla rara de taoísmo y - cristianismo. El taoísmo, que era la forma de pensamiento del pueblo y la nobleza, a diferencia del confucionismo, que era la doctrina del sabio al servicio del - Estado, estaba profundamente interesado en las cosas de la naturaleza (la palabra tao puede interpretarse como orden de la naturaleza).

Los taoístas "tenían un presentimiento, como decimos ahora, de que has ta que el hombre no supiera más sobre el gran mundo en que se hallaba, la so-

ciudad humana sería ingobernable". (6) Este principio de ingobernabilidad del -- hombre legitimizaba la rebelión contra la dinastía gobernante. El Cristianismo, -- por su parte, aportaba el principio de igualdad. Y estos dos principios juntos -- eran sumamente atractivos para un campesinado expoliado y pobre como el de la China tradicionalista. El campesino atraído por estos principios fortaleció y nutrió el movimiento Taiping. La mayoría de los rebeldes eran, campesinos pobres que pertenecían a una de las muchas sectas que proliferaban por entonces en -- China.

"En los distritos de colonas de la provincia de Hunán, donde todo un puñado de grupos rebeldes se levantó en 1851 para incorporarse a los rebeldes Taiping, las organizaciones sectarias empleaban nombres tan gráficos como la secta de los trenzadores de paja, la de los porteadores de hierba y la de los recogedores de leña. Eran estas algunas de las más pobres ocupaciones, y el surgimiento de sectas religiosas entre sus miembros indica críticas condiciones económicas de los más bajos estratos de la población en esa agitada provincia". (7)

La verdadera revolución, rebelión abierta, comenzó en el verano de 1850. Se llamó a todos los adoradores de Dios para oponer resistencia armada a las tropas del gobierno y a fin de unir estrechamente los movimientos de sus seguidores con los de los jefes, se incendiaron sus casas y los bienes muebles fueron declarados propiedad común. Este comunismo primitivo dió al movimiento el considerable apoyo de los Hakka, quienes vivían en espantosa pobreza, y en breve tiempo el número de sus seguidores había aumentado hasta cerca de diez mil. Para el otoño siguiente, el movimiento se había esparcido con rapidez y Hung Hsiu-Chuan, considerado el jefe elegido por Dios, fue proclamado unánimemente "Rey Celestial" (Tien-wang) en el "Reino Celestial de la Gran Paz" (Taiping Tien-Kuo), del que se derivó el nombre de Rebelión Taiping.

El primer año en que se creyó que la nueva dinastía desplazaría a la manchú fue 1851. Todos los seguidores del movimiento adoptaron la vestimenta y peinados premanchúes y se cortaron la coleta que los manchúes habían introducido obligatoriamente en China; como se dejaron crecer el pelo sobre la frente - que las reglas manchúes requerían se cortase - en los documentos del gobierno imperial se les llama los Rebeldes del Pelo Largo. También en ese año otros cinco líderes recibieron el título de reyes (wang) aunque permanecieron subordinados a Hung Hsiu-Chuan, el Rey Celestial, estos fueron: Yang Hsiu-Ching, un carbonero; Feng Yung-Shan, como Hung, maestro de escuela y curandero; Hsiao Chao-Kuei, un pobre campesino; Wei Chang-Hui, un hombre de negocios y Shih Takai, un rico campesino. Wei y Shih procedían de familias relativamente acomodadas, y todos, excepto el carbonero, habían recibido alguna educación, pero ninguno pertenecía realmente a la clase aristocrática. Sus primeros discípulos fueron varios miles de pobres trabajadores, campesinos hakka, varios cientos de carboneros, miles de trabajadores de las minas y un número considerable de exipratas que habían sido arrojados de los mares por los barcos extranjeros. Había incluso unos cuantos hombres de negocios, campesinos ricos y gentes educadas, así como desertores del gobierno y culíes de Cantón que habían perdido su empleo - como resultado de la Guerra del Opio.

El poder de los Taiping creció rápidamente. En el verano de 1852 -- abandonaron su base de Kwansi y avanzaron hacia el norte en dirección de Hunan, donde se les unió un gran número de pobres campesinos y participantes en otras revueltas. De Hunán, las fuerzas principales se desplazaron hacia Hupei siguiendo el curso de Yangtzé, y después de un sitio de once días, en la primavera de 1853, tomaron Nankín, capital meridional de la dinastía Ming, donde el Rey Celestial - estableció su residencia. Cuando los Taiping enviaron hacia el norte un ejército, con el fin de tomar Pekín, hubo en esta ciudad gran pánico, y el gobierno se preparó para trasladar la capital a la residencia de verano de los reyes manchúes en Jehol. Parecía que los Taiping pronto ocuparían toda China, pero a -

causa de su preparación deficiente, el ejército revolucionario sólo pudo llegar a la región situada al sur de Tiensin. Sus líneas de comunicación con la retaguardia no funcionaban. Carecían de caballería; los soldados del sur no estaban habituados a la fuerte comida del norte ni a los inviernos fríos. Así fracasó el avance hacia el norte. Otro ejército avanzó hacia el oeste a fin de obtener para los Taipings el dominio de Kiansi, Anhwei y Hunán, donde Tseng Kuo-Fan se reveló como un enemigo capaz de impedir toda nueva expansión de la revolución, y finalmente habría de desempeñar un papel importante en su derrota.

La revolución no pudo, a pesar de sus febriles ansias de poder y acción, luchar contra los de adentro o los de afuera. En 1856 estalló una severa crisis interna en Nankín, y a consecuencia de sus sangrientos resultados algunos de los más importantes jefes del movimiento, sus seguidores y veinte mil o treinta mil personas perecieron. Con esto terminó la ofensiva de la rebelión; en los años siguientes sólo pudo estar a la defensiva. A pesar de la creciente corrupción y desintegración de la corte de Rey Celestial en Nankín, hasta 1864 algunos poderosos líderes militares lograron obtener ciertos triunfos y resistir al enemigo, que avanzaba continuamente hacia Nankín.

Al caer la ciudad en el verano de 1864, se selló el destino de la rebelión. El crédito de su supresión fue principalmente de Tseng Kuo-fan y su ejército. Tseng, escrupuloso confuciano, había preparado sus tropas en Hunán, según la mejor tradición confuciana; por lo tanto, había surgido una pugna entre dos ideologías: la tradicional confuciana china, contra la extranjera seudocristiana. Tseng era un erudito chino, originalmente un funcionario civil y una persona honrada; así, le fue posible, a pesar de toda la corrupción de la dinastía manchú y del gobierno de Pekín, inspirar en sus tropas un soberbio espíritu de lucha. Pese a severas derrotas, su contrarrevolución tenía que triunfar. Sus intentos por restablecer el orden tradicional -conocido como restauración Tung-chih, por el nombre del emperador Tung-chih que subió al poder en 1862- habían de servir de -

modelo para el futuro, especialmente a Chiang Kai-shek. Recientemente se ha criticado a Tseng por valerse de su poder para salvar una dinastía extranjera, -- reaccionaria y corrupta, en lugar de haber abrazado la causa de los chinos contra los opresores del interior y del exterior. Ciertamente Tseng representaba los intereses de los aristócratas terratenientes de Hunán, que se oponían con todas sus fuerzas al programa revolucionario de los Taipings; en realidad, había podido poner en pie y mantener a su ejército sólo mediante el apoyo material y espiritual de la aristocracia humana. Su lucha contra los Taipings fue en defensa de la tradicional cultura china, y constituyó una pugna del confucianismo contra el cristianismo extranjero importado de occidente. Otros líderes contrarrevolucionarios -- también desempeñaron un papel importante al suprimir la rebelión; en especial -- Li Hung-chang y Tsao Tsung-tang, ambos chinos y no manchúes.

"El llamado ejército Siempre Victorioso, formado por mercenarios chinos (sic), europeos y especialmente norteamericanos, bajo órdenes de extranjeros, entre ellos el célebre inglés Charles George Gordon, constituyó un factor de importancia para la victoria. Inglaterra y Francia, inicialmente amigas de los Taipings, apoyaron después a la dinastía manchú y empezaron a darle ayuda considerable, -- en especial por medio del Ejército Siempre Victorioso, cuyo comandante en jefe era Li Hung-Chang. A menudo se ha dicho que las potencias extranjeras se habían desilusionado de las metas cristianas de la revolución; en realidad, sus razones no eran idealistas sino imperialistas. Inglaterra y Francia temían que en caso de que los taipings saliesen victoriosos, las ventajas y concesiones arrancadas a la dinastía manchú mediante el tratado de Tientsin (1858) se perdieran, especialmente las considerables reparaciones militares y las grandes ganancias producidas por el tráfico de opio. Además, los Taipings seguían una política más nacionalista que los débiles manchúes y mostraban mayor entereza frente a los extranjeros. La ventajosa posición de las potencias extranjeras en China también estaba unida al destino de la dinastía manchú". (8)

LA DERROTA DE LOS REBELDES TAIPINGS.

Dos son las causas más importantes de la derrota de la rebelión Taiping: el aburguesamiento del jefe elegido Hung Hsiu-chuan y su corte y la ayuda que prestaron las potencias extranjeras a la dinastía manchú.

Sin embargo, el historiador chino Hu Shen afirma que la derrota de la revolución se debió exclusivamente a la ayuda extranjera que recibió la dinastía de las potencias, ya que de la supervivencia del gobierno manchú dependía en gran parte el mantenimiento de sus privilegios en China. Las potencias al defender a la dinastía manchú defendían sus privilegios y Hu Sheng lo explica de la manera siguiente:

"Las dos armas esgrimidas por los imperialistas en China fueron la fuerza armada y el dinero. Blandieron estas dos armas para sostener a sus lacayos, los reaccionarios gobernantes militaristas. También los utilizaron en un intento de sojuzgar al pueblo chino y contener el avance de la revolución.

La fuerza armada fue utilizada por el imperio para sofocar los alzamientos Taiping y Yi Ho Tuang⁺. Mediante los Tratados Desiguales los imperialistas se revistieron del derecho "legal" de apostar tropas en suelo chino y navegar libremente con barcos a lo largo del litoral y por las vías acuáticas interiores de China. De modo que cuando los varones guerreros de China eran impotentes para reprimir al pueblo, los imperialistas se hallaban siempre en condiciones de recurrir a las armas.

+ Rebelión de los Boxers (1900).

El otro medio utilizado por los imperialistas para frustrar la revolución - en China fue el poder financiero, qué en términos lisos y llanos, fue la compra - de los elementos vacilantes o renegados del campo revolucionario. Desde los tiempos de la dinastía manchú, todos los gobiernos reaccionarios de China pretendieron que era imposible resolver las dificultades financieras sin empréstitos extranjeros. Un gobierno revolucionario, para comportarse como tal, tenía que romper resueltamente con esta tradición y buscar el apoyo de las grandes masas para resolver las dificultades. De no proceder así, podía ser deslumbrado por el poder - financiero del imperialismo hasta sucumbir a sus ofertas tentadoras". (9)

La rebelión Taiping fracasó y China quedó, al menos por lo que restaba del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, en poder de las principales potencias. Ello, junto con la tradicional desigualdad social en China, propició el envejecimiento del pueblo chino.

LA GUERRA DE 1861

La agitación política en China durante la segunda mitad del siglo XIX se veía agravada por las constantes presiones de las potencias imperialistas. Después de la firma del tratado de Nankín (1842), China sufrió la imposición de nuevos tratados, en donde perdía la poca soberanía que aún le quedaba.

En 1854 vencía el tratado de Nankín, y como la dinastía postpusiera la firma y ratificación de un nuevo tratado, las tropas anglofrancesas, después que China se negó a disculparse de un supuesto insulto a la bandera inglesa, avanzaron sobre Pekín. Los chinos se aprestaron para la guerra pero fueron derrotados y las condiciones que les impusieron los ingleses y franceses fueron duras. Los ingleses pidieron, entre otras cosas, la apertura de nuevos puertos, libertad a los extranjeros para comerciar en el interior del imperio y una disminución en las tarifas aduanales. El teniente coronel G. J. Wolseley, escribe en "Guerra con China", el comentario siguiente sobre las consecuencias que trajo la guerra para Inglaterra y China.

" Con esta guerra prácticamente hemos abierto el comercio del río Yangtzé, donde puede esperarse un comercio enormemente incrementado. Hemos asestado un golpe tan severo al hinchado orgullo del emperador Hsiang-seng, que todas las perspectivas de la política china y nuestras relaciones con tal país deberán cambiar, antes que vuelvan a insultar a nuestra bandera o a obstruir nuestro comercio.

Por lo tanto, puede esperarse que su relación con hombres como el señor Bruce y quienes actúan bajo sus órdenes sirva, en cierta medida, para abrir los ojos a los políticos chinos hasta que logren una justa apreciación de sus propias limitaciones y sus propios intereses". (10)

A partir de 1870 hubo nuevas violaciones a la soberanía de China. Se abrieron más puertos, se autorizaron más importaciones de opio, se exigieron indemnizaciones; se tomaron posesiones en toda Indochina y Birmania; los ingleses tomaron posesión de Formosa y la Isla de Pescadores. La Gran Bretaña, Alemania, Rusia, Francia y los Estados Unidos de América se unieron en la lucha por las concesiones. Sólo Italia fue rechazada con éxito. Los Estados Unidos de América abogaron por la política de "puertas abiertas" para todos en materia de comercio.

En 1894 estalla la guerra chino-japonesa debido a la disputa que estos países tenían por la posesión de Corea. Los chinos fueron a la guerra con la seguridad de su superioridad frente al Japón; pero la realidad les demostró lo equivocados que estaban. Japón los derrotó y el orgullo del pueblo chino tocó fondo.

Japón, desde épocas remotas había sido un fiel copiador de la cultura China y de los progresos que esta iba logrando; hasta cierto punto, el gobierno imperial chino lo consideraba transgresor de las leyes internacionales por disputarle la posesión de Corea; los japoneses por su lado acusaban a China de desestabilizar políticamente al Oriente.

La pretendida superioridad china sobre Japón y el desprecio por los japoneses, se manifiesta en la declaración de guerra decretada por el emperador Kuang-hsu:

"Corea es nuestra tributaria desde hace más de doscientos años. Como es sabido en el mundo, nos ha rendido tributo desde todo este tiempo. Durante cerca de doce años, Corea ha sido perturbada por repetidas insurrecciones y nosotros, como muestra de simpatía hacia nuestra pequeña tributaria, repetidamente le hemos enviado ayuda, hasta llegar a colocar un Residente en su capital para -

proteger los intereses de Corea. En el cuarto mes (mayo) de este año se inició otra rebelión en Corea y el Rey volvió a solicitarnos ayuda, repetidas veces, para sofocar la rebelión. Nosotros ordenamos entonces a Li Hung-chang a enviar tropas a Corea; apenas habían llegado estas tropas a Yashán cuando los rebeldes se dispersaron. Pero los Wojen[†], sin ninguna causa, de pronto enviaron sus tropas a Corea, y entraron en Seúl, la capital, y constantemente enviaron refuerzos, hasta llegar a más de diez mil hombres. Mientras tanto, los japoneses ordenaron al -- Rey de Corea cambiar su sistema de gobierno, mostrándose desafiantes y provocadores.

Resultó difícil razonar con los Wojen. Aunque hemos tenido la costumbre de asistir a nuestros tributarios, nunca hemos intervenido en su gobierno interior. El tratado de Japón con Corea fue de un país con otro; no hay derecho alguno a enviar grandes ejércitos para desafiar a un país de esta manera, y obligarlo a cambiar su sistema de gobierno. Las diversas potencias se han unido al condenar la conducta de los japoneses, y no pueden aplicar ningún nombre razonable al ejército que mantienen en Corea. Los japoneses no han podido reducirse a la razón, ni escuchan las exhortaciones a retirar sus tropas y conferenciar amistosamente acerca de lo que deben hacerse en Corea. Por el contrario, Japón se ha mostrado belicoso sin miramiento alguno a las apariencias, y ha estado aumentando allí sus fuerzas. Su conducta alarmó al pueblo de Corea así como a nuestros comerciantes que allí viven, y así, también nosotros enviaremos tropas para protegerlos. Juzgad nuestra sorpresa cuando, a medio camino hacia Corea, súbitamente apareció un número de barcos de los Wojen, y, aprovechando lo desapercibidos que estábamos, abrieron fuego contra nuestros transportes, en un sitio cercano a la costa de Yashán, y los dañaron causándonos males con su traidora conducta, -- que no pudimos predecir. Como Japón ha violado los tratados y no ha observado las leyes internacionales, y ha llevado adelante sus falsas y traidoras acciones al

+ Japoneses.

comenzar las hostilidades, exponiéndose a la condenación de las diversas potencias, por lo tanto nosotros deseamos hacer conocer al mundo que siempre hemos seguido el camino de la filantropía y la perfecta justicia, a través de cualesquiera complicaciones, en tanto que los Wojen, en cambio, han violado todas las leyes de las naciones y tratados, lo que ha excedido nuestra paciencia. Por lo tanto, ordenamos a Li Hung-chang dar órdenes estrictas a nuestros diversos ejércitos para que se apresuren a arrojar a los Wojen de sus madrigueras. Deberá enviar sucesivos ejércitos de valientes a Corea a fin de salvar a los coreanos de los hierros de la servidumbre. También ordenamos a los generales, virreyes y gobernadores manchúes de las provincias marítimas, así como a los comandantes en jefe de todos los ejércitos, prepararse para la guerra y hacer todo el esfuerzo necesario para disparar contra los buques de los Wojen si llegan a nuestros puertos, hasta destruirlos completamente. Exhortamos a nuestros generales a no escatimar esfuerzo alguno al obedecer nuestras órdenes a fin de evitar severo castigo a nuestras manos. Que todos conozcan este edicto como si estuviese dirigido uno por uno, individualmente.

¡Respetad esto!". (11)

A pesar del optimismo y la seguridad que manifiesta ésta declaración de guerra, el resultado fue adverso para China: fue plenamente derrotada. Este hecho propició que en China se diera un movimiento civil de renovación cultural y político. Jóvenes chinos como el propio Sun Yat-sen, quien llegaría a encabezar en 1911 el movimiento republicano que derrocaría a la dinastía manchú, iniciaron un movimiento de renovación en China. Al principio apoyados por el propio emperador, pero después, y debido a que obstaculizaban los intereses de las potencias extranjeras y que ponían en peligro la tradición milenaria china, la emperatriz -- viuda, mediante un audaz golpe de estado destituyó al legítimo heredero al trono, quien, como se ha dicho anteriormente, apoyaba el movimiento renovador de los

jóvenes intelectuales chinos. Dicho movimiento fracasó, pero ya había sembrado la semilla que finalmente renovarfa y conquistarfa la dignidad de China. Jóvenes como Kang Yu-wei y Liang Chi-chao se comprometieron con la renovación intelectual y política en China. Kang Yu-wei pensaba que a través del estudio de los principios de Confucio se llegarfa a la mejor sociedad china; Liang Chi-chao, crefa que la apertura de China al pensamiento occidental harfa que ésta pudiera competir con las sociedades de occidente. China tendrfia que acceder a la tecnología occidental y conservar el pensamiento y sus instituciones para lograr sus aspiraciones. Dice Liang: "Conforme hemos ido cediendo en nuestra desilusión, hemos comprendido que una cultura social es una unidad completa, y como tal, definitivamente no puede valerse de instituciones nuevas con una psicología antigua". (12) China querfa reencontrar las raices de su ser y superar todas sus vicisitudes. El pueblo chino, o al menos sus mejores hombres, buscaban afanosos la salida a la crisis. Pero antes de que el pueblo chino se reencontrara tuvo que pasar muchas pruebas todavfa.

El dominio casi absoluto que las potencias extranjeras habfan logrado en China ocasionó nuevos descontentos entre la poblaci3n e hizo renacer los rencores antiguos que contra los imperialistas se tenfa en el Imperio.

LA REBELION DE LOS BOXERS (1900).

Con la rebelión Taiping el Imperio se había debilitado y la derrota sufrida frente a Japón, propició que la dinastía entrara en una crisis que, por su efecto de espiral, tendría fatales consecuencias para los manchúes.

" La segunda rebelión que sacudió a China durante este período fue la rebelión de los Boxers (1900). Aunque en Occidente se le considera como una simple expresión de xenofobia, es importante recordar que sus raíces se encuentran en la propia sociedad china.

Después de la Rebelión Taiping la corte manchú permitió que por toda China brotaran en las aldeas fuerzas de defensa propia, algo que antes había tenido como potencial causa de conflictos. Como los aristócratas habían salido en defensa de la dinastía y como muchas de estas fuerzas de defensa propia estaban dirigidas por los aristócratas, Pekín supuso que eso los mantendría bajo su dominio. Pero algunas de tales fuerzas empezaron a seguir otras tradiciones, sobre todo la rebelión. En Shantung, donde las condiciones económicas eran malas, muchos jóvenes se unieron y empezaron a estudiar las viejas artes de defensa propia -"el boxeo chino"- y algunos escritores han sugerido que existió un nexo con las sectas budistas rebeldes del Loto Blanco del siglo XVIII. Sea como fuere, estos grupos de aldeas empezaron a propagar ideales dignos de Robin Hood: protección a los pobres y hostilidad a los funcionarios venales. En su primer período, los boxers fueron antidinásticos: sólo un año antes del sitio de Pekín se pusieron en marcha con el lema de Derrocar al Ching y arrojar a los bárbaros". (13)

Durante los últimos años del siglo XIX muchos extranjeros -comerciantes, diplomáticos y misioneros- se habían internado por China hasta la aldea de Shantung. Los misioneros convirtieron personas, edificaron construcciones, derriba

ron templos tradicionales. Y ello generó cierto tipo de xenofobia, aunque los boxers se mostraron especialmente hostiles hacia los chinos conversos al Cristianismo. Y, a decir de algunos autores -Martinelli Franco entre ellos-, la xenofobia de los boxers fue propiciada por la emperatriz viuda. Sir Robert Hart, tratádo de explicar el por qué de la violencia boxer contra los extranjeros concluye que ésta se debió, entre otras muchas, a las causas siguientes:

- 1.- Poco respeto por la cultura, las leyes y las tradiciones chinas;
- 2.- Explotación de China.

Pero dejemos que Sir Robert Hart, llamado el "amigo de China", exponga parte de sus conclusiones (que a la distancia y con la lectura de otros autores me parecen acertadas).

"En cuanto a los tratados y placeres de intercambio con el extranjero, - China había estado mejor y más feliz sin ellos. En una palabra, China había estado viviendo aparte hasta fines del siglo XVIII, y era la primera potencia en su mundo del extremo Oriente; ahora vemos que el siglo XIX está terminando con un intento de arrojar a los extranjeros, que, en la experiencia de un siglo de intercambio, puede decirse que no son provechosas ni agradables..." (14) Y más adelante afirma lo siguiente: "Del lado chino hay orgullo, orgullo innato: de raza, de intelecto, de civilización, de supremacía; y este orgullo heredado, en su marco de dichosa ignorancia, ha sido tan herido por las maneras y el impacto de los extranjeros que las otras buenas características del carácter chino no se pueden manifestar; no sólo han herido su orgullo las manifestaciones de igualdad o las demostraciones de superioridad física, o la expansión del comercio por la fuerza, las heridas ya se hubiesen cerrado con el paso del tiempo, pero hay algo en esos tratados⁺ que las mantiene abiertas y les impide sanar. Así como es posible paralizar el cuerpo o corromper el alma de un ser humano, así también -

+ Se refiere a los "Tratados Desiguales".

es posible ultrajar el espíritu y atraerse la enemistad de un pueblo; algo parecido es lo que el Occidente ha hecho con China, desde luego inadvertidamente, pero - no por ello de manera menos efectiva. La estipulación más importante -y, desde el punto de vista extranjero, esencial- de los tratados, es la que le da extraterritorialidad a los extranjeros en China. Es este el principio sobre el que se han basado los tratados, y el espíritu de tal estipulación se encuentra en cada artículo: mediante ella, el extranjero no puede ser llevado ante ningún tribunal chino, y sólo lo pueden disponer de él funcionarios de su propio país; hay, además cierta elasticidad en la naturaleza de tal estipulación, que la hace extenderse de tal manera que no sólo ampara al individuo sino también a sus propiedades; esto conduce a la suposición de que no sólo será juzgado por sus propias leyes, sino de que -- queda exento de la obligación de observar las leyes de China, leyes que, como debe observarse, son de dos tipos: unas, las (leyes escritas) del Imperio, y las - otras, las (leyes) no escritas, las prácticas, de prejuicios y supersticiones de una localidad, cada una, en su caso, obligatoria para todo el mundo en cada localidad y que más probablemente provocarían malestar en caso de violarlas. Por ejemplo, se llama a un funcionario extranjero, y su intervención obliga a los funcionarios chinos a imponer la venta de cierto terreno a los misioneros, contra la voluntad de los vecinos, entonces los misioneros proceden a edificar allí un alto edificio, - para consternación de todo el pueblo, arruinando irremesiblemente al vecindario y a todos los habitantes. Para el extranjero la posición de los aborígenes es algo no sólo risible, sino que se reduce a supersticiones que hay que combatir y exterminar: Es ésta precisamente la clase de acción que lleva consigo la semilla de futuros motines y demandas de protección de las cañoneras; si no estuviese fuera de la jurisdicción de las autoridades de esa tierra, a saber del gobierno chino, el extranjero posiblemente adquiriría ese terreno, pero sería incapaz de edificar en él cierta clase de construcción: ¿No sería igualmente conveniente otra estructura y otro sitio, y no sería mejor contar con la amistad y no con la hostilidad de los vecinos? Nada hay más fuerte que estas supersticiones; para confirmarlas, el azar siempre aportará algo. Tómese, por ejemplo, la creencia de que un eclipse

+ Se refiere, probablemente, a la edificación de edificios de arquitectura Occidental.

solar el día de año nuevo significa mala suerte para el emperador, y en que una octava luna intercalada augura calamidades para todo el país: En 1898, el primer día del año chino fue ensombrecido por un eclipse solar, y antes del fin de ese año la emperatriz viuda había desplazado al emperador y anulado las reformas; en 1900, volvió la octava luna intercalada y, ¡mirad!: el movimiento Boxer conmovió a todo el mundo. Las declaraciones de Occidente suenan así en los oídos chinos: "Vosotros sois paganos, y nosotros cristianos, vuestras leyes no son nuestras leyes, vuestros jueces están corrompidos, prevalece la injusticia, las cárceles son infiernos, y por lo tanto, nosotros retiramos nuestros hombres de vuestra jurisdicción y enviamos misioneros para que penseis como nosotros lo hacemos; pero en vuestro comercio hay dinero, y por lo tanto debéis compartir con nosotros vuestro tráfico, aunque se efectúe a lo largo de vuestras costas y en vuestras aguas interiores, y debéis cedernos -¿Pues no somos extranjeros y huéspedes?- los privilegios comerciales que van de la mano con el principio sobre el cual hemos firmado tratados, y más os valdrá no violar estos tratados, o tendréis que pagar muy caro. China, el país más orgulloso entre los orgullosos está resentido hasta la médula, y siguiendo el más razonable de los caminos razonables, se ha hecho más obstructivas que los propios obstructionistas. Es ésta la explicación de que el intercambio según tratados no haya sido bien visto y, por muchas salvaguardas que se inventen, durante todo el tiempo que estos tratados regulen el intercambio subsistirá la irritación, y durante todo ese tiempo no serán bienvenidos los extranjeros. Comerciantes, misioneros y diplomáticos podrán estar animados por mejores motivos: podrán ser comprensivos, considerados, pacientes, justos y llenos de tacto; y sin embargo, levantada sobre estas bases, la estructura que levanten se alejará tanto de la línea vertical como la torre inclinada de Pisa, y, más tarde o más temprano, caerá y quedará obstruida..." (15)

MIGRACION CHINA (LA DIASPORA).

Todas las rebeliones debidas a la expoliación de China por las potencias extranjeras y a las prácticas corruptas del régimen manchú hicieron que las campanas doblaran para la China Imperial. A pesar de las reformas alentadas por -- los gobernantes manchúes para sostenerse en el poder, en China se estaba gestando una sociedad nueva. El parto fue doloroso. Antes de que esto ocurriera, el hambre, la ignorancia, la insalubridad, la degradación y la pobreza azotaron a -- China. Estas calamidades orillaron a grandes núcleos de población a buscar mejores horizontes. A los extensos plantíos de opio en la India fueron llevados de -- contrabando gran número de coolíes; a Hawai y el sur de los Estados Unidos de América también fueron contrabandeados. El gobierno imperial chino protestó -- enérgicamente ante las potencias imperialistas por estos hechos, pues, según afirmaba, su política migratoria prohibía la salida de súbditos chinos fuera de la -- frontera del Imperio, aunque esta prohibición no incluía a los comerciantes que -- según Martinelli Franco-- en alguna época llegaron hasta la misma frontera del Imperio Romano; el fruto del contacto que se estableció fue la venta de grandes cantidades de seda, producto muy apreciado por las damas romanas. Este contacto comercial decreció, según el mismo autor, debido a la crisis económica que sufrió el Imperio Romano en el período de los Antoninos.

En 1403, durante la dinastía Ming, "se envió a varios eunucos, algunos -- de los cuales ocuparon puestos de extraordinaria responsabilidad, en misiones al -- Tibet, Java, Sian y Bengala; en 1405, y más tarde, hubo grandes expediciones a -- los mares del sur, a la India y al Golfo Pérsico". (16)

Basado en la tradición política china de no permitir la emigración de -- sus ciudadanos fuera del Imperio, el gobierno de Pekín presentó una enérgica protesta ante su homólogo inglés "por el innoble comercio de coolíes, desventurados obreros chinos, reclutados, muchas veces por la fuerza y expedidos a las colonias

inglesas y francesas y a los territorios estadounidenses, en sustitución de la mano de obra negra que empezaba a escasear por la abolición de la esclavitud..." (17)

La política manchú de no permitir la emigración de los ciudadanos chinos fuera de los límites del Imperio empezó a fracasar por el tremendo desorden económico y social imperante. Cada vez un mayor número de chinos estaban dispuestos a dejar su patria en busca de mejores horizontes.

Después de la llamada guerra del opio (1839-1842) que terminó con el Tratado de Nankín, la emigración china hacia el interior del país y al extranjero fue un hecho creciente. "Parte de los sesenta millones de habitantes, que se habían recuperado de la devastación de la guerra, empezó a cruzar las antiguas -- fronteras penetrando en el Suroeste, Mongolia Interior y Leaontung. A finales -- del período, miles de personas buscaban su hogar en el extranjero: en Manila y en otras partes..." (18)

"A comienzos de la dinastía manchú, hace tres siglos, los chinos estaban confinados aún en gran parte dentro de la China propiamente dicha. Durante los últimos trecientos años, han penetrado en muchas regiones, se han vertido torrencialmente en la Manchuria y en Mongolia Interior. Se han radicado en formosa y en Corea. Han emigrado como obreros a Australia y a Nueva Zelandia, al Japón, a Hawai, al Canadá, a la América del Sur, a México y a los Estados Unidos de América. Muy pocos de ellos han llegado a Europa". (19)

Y para confirmar que la emigración masiva de chinos fuera de las fronteras de China se produjo en el siglo XIX, citemos a Joseph Needham; quien además establece que otra de las causas de la emigración china fue la demanda de mano de obra barata que se originó en una etapa determinada de la Revolución Industrial:

"Luego, en el siglo XIX, se produjo la diáspora. El hombre de la calle contemporáneo, al ver los grandes barritos chinos de Singapur, Malasia, Las Indias Occidentales, Las Guayanas, San Francisco, etc.; piensa inmediatamente en algún tipo de "colonización". Debería comprender que estas gentes no fueron enviadas por China, sino más bien "succionadas" por el vacío de la demanda de mano de obra barata que se produjo en una determinada etapa del desarrollo industrial y agrícola: la construcción de los ferrocarriles transcontinentales en América, la minería de fosfato en la Isla Christman o las minas de estaño a cielo abierto en Malasia. Esto fue consecuencia del progreso de la ciencia y de la industria moderna, mucho más avanzada en estos lugares que en China". (20)

De entre el gran número de causas que intervienen en la diáspora china sobresalen:

- 1.- La intervención de las potencias extranjeras generadora de crisis -- económicas, sociales y políticas profundas.
- 2.- La demanda de mano de obra barata para la explotación de las materias primas en las posesiones coloniales de las potencias. Y en algunos casos, como en los Estados Unidos, cubrían la demanda de mano de obra para ampliar su infraestructura o para mejorar la ya existente.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

- 1.- Schurmann Franz y Orville Schell. EL IMPERIO CHINO. La decadencia de la última dinastía y los orígenes de la China moderna: siglos XVIII y XIX. 1a. reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica, 1980. 382 p. p. 174 (Colección Popular, 105).
- 2.- Ibidem p. 154
- 3.- Hu Sheng. Las Relaciones Entre China y las Potencias Colonialistas (1840-1925). Montevideo, Pueblos Unidos, SF. p. 15 y 16.
 Hu Sheng afirma al respecto "..., los Estados Unidos designaron a Coleb Cu shing ministro plenipotenciario en China por cuyo intermedio, y mediante -- amenazas y exacción, obtuvieron concesión en China, En una nota dirigida a Cheng Yusai, gobernador de kuangtung y Virrey en ejercicio, al mismo tiempo de kuangtung y Kuangsi, Cushing llegó al extremo de declarar que la negativa por parte de China a acceder a las exigencias norteamericanas podría ser considerada como invitación a la guerra. El resultado de la misión Cushing fue la conclusión del Tratado de Wanghia en 1844. Como el Tratado de Nankín, establecía la apertura de los cinco puertos a los comerciantes - norteamericanos. Además, imponía a China obligaciones más concretas en - relación a "extraterritorialidad", "fijación de aranceles aduaneros" y "tratamiento de nación más favorecida". En el mismo año y siguiendo el ejemplo de Gran Bretaña y Estados Unidos, Francia exigió de China la conclusión de un convenio análogo, lo que dio por resultado la firma del tratado de Whan poa en 1844. Dado que su comercio con China no era tan importante como el de las otras dos potencias, Francia asignó mayor importancia al privilegio de propagar el cristianismo en China, cosa que impuso. Tanto la religión - Católica como la Protestante fueron reconocidas legalmente por el gobierno manchú, y de ese modo, los misioneros de los países occidentales comenzaron a infiltrar en China conjuntamente con las mercancías".

- 4.- Owen y Eleanore Lattimore. Breve historia de China. Argentina-México, - ESPASACALPE, 1950. p. 115-117
- 5.- Schurmann, Op. cit. p. 227
- 6.- Needham, Joseph. Dentro de los Cuatro Mares. El diálogo entre Oriente y Occidente. 1a. edición en español. México, Siglo Veintiuno editores, s.a., 1975. 250 p. p. 75-80
- 7.- Schurman, Op. cit. p. 223
- 8.- Ibidem ...p. 229-234
- 9.- Hu Sheng, Op. cit. p. 312 y 313
- 10.- Schurmann, Op. cit. p. 205
- 11.- Ibidem ... p. 316-318
- 12.- Ibidem ... p. 360
- 13.- Ibidem ... p. 244
- 14.- Ibidem ... p. 251
- 15.- Ibidem ... p. 253-256
- 16.- Carrington Goodrich, L. HISTORIA DEL PUEBLO CHINO. Desde sus orígenes hasta 1967. 2a. edición en español. México, Fondo de Cultura Económica, 1978. p. 249

- 17.- Martinelli, Franco. Historia de China. Barcelona, Viecchi, 1979. Vol. 2 p. 122
- 18.- Carrington Goodrich, Op. cit. p. 256
- 19.- Owen y Eleanore Lattimore, Op. cit. p. 45
- 20.- Needham, Joseph, Op. cit. p. 195

CAPITULO II

EL PAIS RECEPTOR "MEXICO"

INMIGRACION Y COLONIZACION (1821-1857)

La colonización de grandes extensiones territoriales del país se planteó desde finales del período colonial. El negociador español Onís advertía la necesidad de colonizar las grandes extensiones territoriales del norte de la Nueva España, pues la joven república estadounidense era un peligro real y desde fechas tempranas mostró su vocación expansionista. La idea de la "transcontinentalidad" se basó firmemente en la idea del Destino Manifiesto que atiende, a la vez, a una mezcla de razones de estrategia, comunicación, comercio y política. Para llevar a cabo éste concepto los pasos fueron contados y metódicos. Florida y Luisiana fueron el primero; abrieron el camino en 1819, y plantearon el segundo; Texas. El tercero sería resultado de la guerra de 1847.

La cuestión de colonizar el norte de la Nueva España fue discutida por la Corona Española; pero no fue sino hasta el período independiente cuando se dan los pasos necesarios para llevarla a cabo.

La inmigración europea a los Estados Unidos y a la Argentina, pero sobre todo a los Estados Unidos, permitió a estos países colonizar y hacer progresar extensos territorios. La posibilidad de obtener tierras o de emplearse en alguna empresa o de dedicarse al comercio atraía grandes contingentes de inmigrantes europeos.

Esta inmigración tuvo como consecuencia el progreso de esas naciones, hecho que no pasó desapercibido para el gobierno mexicano.

En 1824 el Congreso se abocó a la creación y discusión de una ley que favoreciera la inmigración de otros países al nuestro. "Concesiones de tierras y

garantías para las personas y propiedades fue el aliciente que se brindó entonces al inmigrante". (1) Sin embargo, esta propuesta de ley no prosperó. Para 1825, el Ministro de México en Inglaterra, Manuel Eduardo de Gorostiza, a pedido del gobierno mexicano realiza dos ante-proyectos de ley. El primero al parecer se extravió; el segundo, que se encuentra en el Archivo de Relaciones Exteriores, contiene algunas observaciones sobre la cuestión de la colonización del anteproyecto de ley de agosto de 1824, concluyendo que dicha ley no podrá dar los resultados esperados porque:

"La experiencia nos dice hasta ahora que no, y si reflexionamos algún tanto nos convencemos que tampoco lo producirá en lo sucesivo, porque los medios no están en razón a los fines según la dificultad y la importancia de estos fines lo exigirían. Hay además circunstancias particulares que se oponen a su buen éxito y que no pudieron ser bien apreciadas por los legisladores a la distancia en que se hallaban de los sitios en que había de partir la inmigración; circunstancias que son inherentes a las necesidades y preocupaciones de cada localidad.

Dos son los móviles que impelen a los inmigrantes: ó el deseo de enriquecerse en poco tiempo o la esperanza de procurarse una existencia permanente. Dos son las especies de individuos que se resuelven a expatriarse: la primera se compone de negociantes, industriales y aventureros y la segunda de artesanos y labradores". (2)

Después de caracterizar a los individuos que componen la primera clase de inmigrantes, Gorostiza afirma que:

"Conocido es que el gobierno no necesita de esta especie de inmigrantes, ni ofrecerles otra cosa que la protección de las leyes. Su interés o su codicia -

los llevará allá en tanto exista la posibilidad de enriquecerse. Deberá aquel (el gobierno) cuando más, favorecer con préstamos o exenciones temporales, establecimientos fabriles de estabilidad conocida y que sean totalmente nuevas; pero obsérvese que estos salen de los límites naturales de la inmigración.

No sucede otro tanto y bajo ningún aspecto con la segunda especie de inmigrantes. Artesanos y labradores son los únicos colonos que merecen realmente ese nombre, y los que convienen más a una sociedad nueva tal cual lo es la nuestra, porque no solo se funden en ella desde luego, sino también porque pagan con los hijos que dejan.

Diseminados los unos por nuestras campiñas y establecidos los otros en nuestros lugares, podrán todos con su ejemplo (sic) inocular a los indígenas el amor al trabajo, y el espíritu de orden de que éstos carecen; resultando en breve espacio en favor de la comunidad, todas las ventajas que una noble emulación es capaz de producir". (3)

La inmigración europea, además de proporcionar mano de obra para desarrollar los terrenos incultos de la nación, proporcionaría mejores técnicas agrícolas o artesanales y al mismo tiempo serviría de ejemplo a la población indígena, que, según supone Gorostiza, adoptará las costumbres y forma de vida de los inmigrantes. Los campesinos del país también se beneficiarían de dicha inmigración, pues asimilarán las técnicas nuevas de los europeos.

Gorostiza hace otras observaciones interesantes al proyecto de ley del ocho de agosto. La Ley del Congreso --nos dice-- indica suficientemente que los labradores es la única especie de inmigrantes que el gobierno desea, pues no le ofrece otra cosa que tierras incultas.

El inmigrante que el gobierno mexicano deseaba era el europeo, de preferencia el de origen latino. Como observa Gorostiza, la inmigración beneficiaría al país en dos aspectos básicos de la economía, el primero se refiere a la aportación tecnológica que haría; el segundo, a la mejor explotación de los recursos na turales, además la inmigración permitiría un mejoramiento "racial". (4)

El tipo de inmigrante que deseaban los distintos gobiernos de México, -- desde 1821 hasta el porfiriato era el europeo, y el tipo de colonización que deseaban era la que había "hecho la prosperidad de norteamérica". El modelo de colonización norteamericano era a la vez que deseado envidiado. Dadas las condi ciones económicas y políticas del país era difícil atraer con el solo señuelo de la tierra a los inmigrantes europeos. Así pues, el gobierno diseñó una política de - colonización oficial: se proporcionarían todas las facilidades a los inmigrantes potenciales y se les ofrecía el pago del transporte, terrenos deslindados, áperos de labranza y un salario para cada uno de los miembros de la familia.

En 1877, Carlos Pacheco, Ministro de Fomento declaraba: "La paz, la - tolerancia religiosa, la seguridad pública, nuestra Ley de Extranjería y lo bajo de nuestros impuestos arancelarios, serán lo bastante a desviar hacia nosotros, como ya empieza a suceder, esa poderosa corriente humana de inmigración que ha hecho la prosperidad norteamericana y que está engrandeciendo a Uruguay, a Chile y a la Argentina, pero no puede bastarnos con eso. La masa europea dispuesta a emigrar es considerable, pero solo una parte puede hacerlo con sus propios recursos. El resto no vendrá cualesquiera que sean las ventajas que una vez llegado podamos ofrecerle porque carece de elementos propios. Y aún la pequeña - fracción capaz de emigrar por su propia cuenta, preferirá desviarse hacia el norte o hacia el sur, donde encuentre ventajas que no podremos darle, entre otras, salarios elevados y terrenos ya deslindados y convenientemente fraccionados. Para que la emigración sea, pues, considerable, tal como la necesitamos para engrandecernos, se impone como una ineludible responsabilidad la inmigración provo

cada, la colonización.

Esta consiste substancialmente en traer al extranjero suministrándole -- los medios de dejar el país (de origen) y otorgándole franquicias especiales de -- carácter temporal, como exenciones de impuestos y servicio militar, tierra e ins- trumentos de labranza a plazo y otras de este género. Ningún país necesitado de población laboriosa ha juzgado onerosas tales franquicias, antes bien, todos las -- consideran como un anticipo de capital, del que se resarcirá la nación con cre- ces por el aumento de la producción, del cambio, del consumo y del rendimiento de los impuestos, y es esto tan cierto que ha estimulado a los capitalistas a -- constituirse en compañías colonizadoras". (5)

Para Carlos Pacheco, la inmigración beneficiaría al país en varios rubros de la economía: incrementará la producción, el consumo y, por supuesto, la re- caudación fiscal; propiciando, como consecuencia de su acción benéfica, el progre- so del país.

España hereda a México extensos territorios, la mayoría de ellos inhabi- tados o escasamente poblados. Para su conservación y desarrollo, los primeros go- biernos independientes del país trazan políticas colonizadoras. Esas políticas fluc- tuaron entre la colonización privada y la oficial. La colonización fracasa debido principalmente a la voracidad de los enganchadores y a lo poco atractivo que re- sultaba el país para los inmigrantes. La colonización oficial tuvo algunos acier- tos pero careció de continuidad. Durante el porfiriato ésta política tuvo su me- jor época.

Antes de abordar la colonización durante la Reforma y el porfiriato, -- veámos cómo afectó a la política colonizadora el despojo de más de la mitad del territorio nacional por el imperialismo estadounidense.

A raíz de la independencia de México en 1821, las expectativas de progreso parecían favorables, o para decirlo mejor, así lo creían los criollos. Ciertamente que este optimismo se basaba en el hecho de que la Colonia había sido durante casi tres siglos el sostén de la Corona Española.

Hacia 1804 la balanza comercial de la Nueva España le era favorable en veinte millones de pesos: Los principales rubros económicos (minería, agricultura ganadería, etc.), mostraban progresos constantes. Pero en este mismo año, ante las dificultades económicas de España, el Rey Carlos IV obliga a la sociedad colonial y a la Iglesia, a través de el "rescate obligatorio", a exportar la mayor parte de su capital, propiciando la descapitalización y el descontento en la Colonia. Este hecho aunado a la invasión napoleónica a España y a la consecuente abdicación del rey Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII y la abdicación de éste en favor del hermano de Napoleón precipitaron los hechos. La independencia era previsible.

El rescate obligatorio o consolidación, como también se le conoció, empezó a aplicarse en la Nueva España el 6 de septiembre de 1805. Muchas personas imposibilitadas para pagar éste "impuesto" injusto se vieron obligadas a rematar sus propiedades. Se hicieron subastas públicas de casas, haciendas grandes y pequeñas, ganado y negocios de todo tipo. El poder económico y político de la Iglesia se vio seriamente dañado. La revolución de independencia era una realidad. Los diez años de guerra, junto con la expoliación de capitales, dejaron a la Colonia en bancarrota. Y a pesar del optimismo de los criollos, en los primeros años de independencia no hubo progreso económico; de la órbita del Imperio Español, México pasó a la órbita de los imperialismos inglés, francés y norteamericano. Este último débil todavía, creó lo que se ha llamado la "Doctrina Monroe" en 1823 que procurará una posición territorial hegemónica de los Estados Unidos:

"En las guerras de las potencias europeas, en cuestiones que les conciernen, no hemos intervenido nunca, ni concuerda con nuestra política el hacerlo. - Unicamente cuando se invaden nuestros derechos, o se les amenaza severamente, resentimos los prejuicios o hacemos preparativos para nuestra defensa. Nuestra - relación con los movimientos que tienen relación en nuestro hemisferio es, por necesidad, más inmediata y ello por causas que tienen que ser obvias para todos -- los observadores cultos e imparciales". (6)

En 1803, los Estados Unidos de América adquieren por compra a Francia la Luisiana. La operación que se llevó a cabo con Napoleón Bonaparte, emperador de Francia, por cantidad de 15 millones de dólares, tuvo grandes repercusiones, tanto para los Estados Unidos como para las grandes potencias colonialistas europeas -Inglaterra, Francia y España- y sobre todo para el futuro de México. Inglaterra vio en ello una amenaza para sus posesiones en el Canadá y en los territorios de Oregón, por lo que manifestó su desagrado por la operación; Francia, que había perdido Haití, al ceder La Luisiana quedaba excluida totalmente de esta parte del Continente Americano (en 1763 había cedido el Canadá a Inglaterra); España quedó seriamente amenazada en sus intereses coloniales en ésta región, - porque, por una parte, la Florida quedó cercada por los Estados Unidos, que ahora se convertían en sus vecinos. Este último hecho habría de tener resultados fu nestos para México en años posteriores. (7)

Para 1814, y aprovechando los problemas de España con sus colonias, los Estados Unidos ocupan la Florida, logrando que España se las "cediera" en 1819 a cambio de la cancelación de reclamaciones por cinco millones de dólares, que hacían los colonos norteamericanos a España por daños sufridos en sus propiedades. Con la incorporación de la Florida los Estados Unidos extendieron sus dominios en el Golfo de México, desde la Costa del Atlántico hasta Luisiana inclusive, colindando con el territorio de Texas, a la sazón parte integrante de la Nueva España. (8)

Esta era la situación de los Estados Unidos cuando México obtiene su independencia. Así, pues, ¿Que de raro hay en que medio siglo después, debido al impulso imperialista, los Estados Unidos enfocaran sus baterías contra México?

Ciertamente no hay nada de raro, aunque si de ominoso, pues ante la debilidad de nuestro país impusieron su política de fuerza. Y las verdaderas intenciones expansionistas de la famosa "Doctrina Monroe" de 1823 quedaron al descubierto.

Los intentos de conquista de territorios mexicanos por los Estados Unidos, comenzaron desde una época anterior al inicio de nuestra lucha contra la dominación española. De 1801 a 1808 se realizaron tres intentos de ocupación por jefes militares de los Estados Unidos. Durante los años de la guerra de independencia se llevaron a cabo otros dos: uno, por el teniente Augusto Magee, que quería "independizar" Texas, en 1812, y otro por aventureros al mando del doctor Lang, que en 1819 logró ocupar transitoriamente la población de Nacogdoches. (9) En 1826, Hayden Edwardes se apoderó de Nacogdoches y proclamó la "República Libre de Fredonia". Todos estos intentos expansionistas sobre territorio mexicano de parte de los Estados Unidos tuvieron su corolario en 1836 con la separación de Texas a la que los Estados Unidos de América se apresuraron a reconocer como República Independiente en el propio año de 1836, siendo presidente de los Estados Unidos el esclavista Andrews Jackson. En 1845 los Estados Unidos se anexaron Texas. Ese mismo año ocuparon San Francisco, California, en el occidente, Tampico y Veracruz, en el Golfo de México. También ese año, los Estados Unidos ofrecieron 25 millones de dólares por California, Nuevo México y la zona limítrofe hasta el Río Bravo del Norte. (10)

La guerra fue declarada a México en 1846, siendo presidente de los Estados Unidos Jones Polk. Esta tuvo consecuencia desastrosas para México: Nuestro

país perdió más de la mitad de su territorio, y fueron ocupadas nueve islas del archipiélago del Norte, de manera ilegal, ya que no fueron incluidas en el Tratado de Guadalupe. Dichas islas todavía están ilegalmente bajo el control de los Estados Unidos, y son las siguientes: Santa Bárbara, Farallones, Anacapa, Santa Catalina, San Clemente, San Miguel, Santa Rosa, Santa Cruz, y San Nicolás. (11)

La separación de Texas y la pérdida de más de la mitad del territorio nacional, ocasionaron que las políticas migratoria y colonizadora fueran más cautas. Y aunque la Constitución de 1857 estableció la igualdad de derechos civiles y garantías individuales para mexicanos y extranjeros, la ley de extranjería de 1886 exigía que la naturalización cubriera los requisitos siguientes: tener mayoría de edad según la ley del país de nacimiento del solicitante; haber residido en la República por lo menos dos años; haber observado buena conducta y tener industria, profesión o rentas de que vivir. Los aspirantes de manera expresa renunciaban a la sumisión, obediencia y fidelidad a cualquier gobierno extranjero, especialmente a aquel de quien el solicitante hubiera sido súbdito, renunciando también a toda protección extraña a leyes y autoridades de México. Extranjeros y mexicanos gozarían de los mismos derechos civiles y garantías. "Salvo la facultad que tiene el gobierno para expeler al extranjero pernicioso". (12)

Sin lugar a dudas, esta ley de 1886 está fuertemente influenciada por las circunstancias históricas del país y por las duras consecuencias de la actitud imperialista de los Estados Unidos. Estos mismos principios políticos están vigentes en la legislación de nuestros días. Ciertamente la pérdida de grandes extensiones del territorio nacional y la actitud imperialista de los Estados Unidos y de las potencias europeas quedaron para siempre, en la conciencia nacional. La legislación actual en materia de inmigración y de inversiones extranjeras así lo demuestra.

Hemos visto que nuestro país nació a la vida independiente con la esperanza de ser una gran nación en el concierto internacional, y hemos visto también cómo el imperialismo estadounidense valiéndose de la debilidad de la joven nación, le arrebató más de la mitad de su territorio original. ¿Pero cuáles eran las expectativas de México en cuanto a la captación de las grandes corrientes migratorias europeas, según los criollos?

De acuerdo a los pronósticos del Barón de Humboldt, México era por su caudal de recursos potencialmente rico. los criollos que eran favorables a la inmigración europea creyeron "que los europeos se apresurarían a trasladarse a un país de tan alta reputación como México, así como también era para ellos artículo de fe que esos inmigrantes convertirían los desiertos en vergeles". (13)

La creencia de que México era un país rico fue muy popular (aun en la actualidad es una creencia popular, y aun en los círculos oficiales hay inocentes que lo creen), la Gaceta Imperial de México habla de que es hora de invitarlos (a los inmigrantes) a que compartan las delicias conque la naturaleza ha do tado a esta tierra. (14)

Bajo la premisa de la riqueza natural del país, se pensó que la inmigración europea sería un factor de riqueza y engrandecimiento para el país. Se llegó a creer que cuando se conociera el progreso de los inmigrantes en Texas (15) la corriente migratoria dejaría de ir a los Estados Unidos para dirigirse a México.

Sin embargo, esto no ocurrió, y como lo pronosticara Manuel Eduardo de Gorostiza en 1825, para que los inmigrantes europeos vinieran a México el gobierno no tuvo que dar algunos incentivos. (16) De este hecho surgió la necesidad de promover en Europa al país. Hacía 1822, Gutiérrez de Lara, miembro de la Comisión de Colonización instaurada por el emperador Iturbide, y diputado por Ta-

maulipas, sometió a la consideración del Congreso una Ley General de Colonización. "La comisión esperaba contribuir a que se aprobara una ley que fomentara la inmigración a un nivel situado entre la "la libertad ilimitada" y la restricción excesiva, de manera que los beneficios producidos por los inmigrantes en los Estados Unidos se duplicaran en México. Gutiérrez de Lara fue uno de los primeros en darse cuenta que la legislación migratoria era una forma de publicidad (subrayado mío). Recordó a los miembros del Congreso que sus deliberaciones quedaban por escrito y que los resultados se publicarían en las capitales europeas, y les recordó que debían realizar sus discusiones con el decoro que conviene a los legisladores ilustrados". (17)

El proyecto de ley contenía treinta y un artículos. Garantizaba la libertad, propiedades y derechos civiles de todos los extranjeros católicos. Aunque había cláusulas que se referían a la adquisición de tierras tanto por empresarios como por individuos. Los miembros del Congreso esperaban que la mayoría de los colonos fueran traídos a México por empresarios. Cada empresario debía traer - un mínimo de doscientas familias a México, a cambio de lo cual ellos mismos recibirían tierras. Pero para evitar el mal de los latifundios, el empresario se comprometía a vender una parte de sus tierras después de que transcurrieran veinte años de posesión de la tierra. (18)

El proyecto de Gutiérrez de Lara hacia hincapié en que se debería de - dar preferencia a los mexicanos en la colonización de terrenos nacionales. Pero como la experiencia había demostrado, no hubo nunca suficientes mexicanos para poblar el extenso país que era México; se incluyeron cláusulas en donde se daba preferencia a los extranjeros que aceptaran establecerse en zonas habitadas por - mexicanos. Para aquellos extranjeros que decidieran fundar una comunidad propia el proyecto insistía en que allí se hablara el español. (19)

Valentín Gómez Farías, quien una década después fuera presidente de -- México, presentó un proyecto similar; pero Iturbide, emperador de México, decidió sustituir al Congreso por una "Junta Nacional Instituyente", que revisó y aprobó el antiguo proyecto de la ya extinta Comisión de Colonización, de la que resultó la Ley del 4 de agosto de 1823. (20) Esta ley tuvo muy poca vida, pues Iturbide fue derrocado unos meses después.

En 1824, siendo presidente de México Guadalupe Victoria, se aprobó una nueva ley de colonización. Pero como en ocasiones anteriores surgió la idea de evitar la entrada de extranjeros perniciosos. Esta ley de 1824, a diferencia de la ley de 1823, dejaba a discreción de los estados la seguridad de los colonizadores, lo mismo ocurrió con las normas generales que regirían la colonización. Un ejemplo de éste hecho nos lo da el estado de Jalisco, que fue uno de los primeros que aprobaron leyes relativas al fomento y reglamentación de la colonización. La Ley jalisciense señalaba en su artículo 10 que eran preferibles los colonos que tuvieran la capacidad de traer consigo "capitales o alguna maquinaria útiles". Los colonos que dejaran de cultivar la tierra o regresaran a su país o dejaran la República, perdían la propiedad de la tierra.

El 14 de abril de 1828 se aprobó una nueva ley de colonización, "más liberal que la anterior" -dice Dieter George-, que no dice en que consistía, aun que dice que a semejanza de la de 1824 exigía que los colonos profesaran la fe católica. (21)

La política migratoria de los primeros años del México Independiente -- nunca fue clara en cuanto a sus fines, y el país no pudo contar con un programa general de inmigración y el gobierno no pudo contar nunca con los grandes contingentes de inmigrantes europeos como era su deseo.

Gorostiza dió una serie de razones por la que la inmigración no era abundante en el país. "Gorostiza, Ministro mexicano en Bruselas primero y luego en Londres, proporcionó varios informes sobre el asunto de la inmigración. El primero escrito en 1825, parece que fué extraviado o que no le hicieron caso. Gorostiza envió un segundo informe, versión revisada del primero. En este segundo informe trata del tipo de extranjeros que pueden emigrar a México y nos dice -- que es necesario algo más que ofrecimientos de tierras incultas para atraer a los migrantes. ¿Quién pagaría los costos del viaje y se ocuparía de ellos cuando llegaran a las playas desconocidas e insalubres de México?. (22)

La mayoría de los criollos que deseaban la inmigración europea pensaron que con sólo legislar en materia de inmigración, sería suficiente para atraer a -- los inmigrantes, pero la realidad fue otra, y México nunca recibió el caudal de -- inmigrantes esperados. Varios fueron los factores para que ello fuera así. Entre otros podemos mencionar los siguientes: la falta de promoción del país en el extranjero; la imagen de país atrasado y salvaje que se difundía en Europa; los bajos salarios que aquí se ofrecían y las restricciones que se imponían a los inmigrantes en lo que a religión se refiere.

La guerra de 1846 con los Estados Unidos y la pérdida de más de la mitad del territorio nacional ocasionaron que los criollos mexicanos dejarán atrás su optimismo en el futuro promisorio de la nación. Algunos francamente pesimistas temieron la absorción del país por el expansionismo estadounidense. En cuanto a la colonización, como se ha mencionado anteriormente, la política se volvió más cauta.

El temor de nuevas invasiones o pérdidas de territorio orilló a los legisladores a acentuar la necesidad de que, en lo sucesivo, México debía traer "inmi-grantes que sintieran " antipatía" por los Estados Unidos, y garantizar sus colo-

nias mediante tratados con las naciones extranjeras. De cualquier modo, era indispensable que los inmigrantes se asociaran con los mexicanos, ya que sólo una rápida asimilación garantizaría la seguridad nacional". (23)

Aunque la política migratoria posterior a 1848 se volvió prudente, el gobierno mexicano no quitó el dedo del renglón. En 1853, durante el último gobierno del general Santa Anna, y a raíz de la restructuración de la rama ejecutiva - del gobierno, desaparece la Dirección de Colonización e Industria. En esta restructuración del gobierno se crearon cinco ministerios, siendo uno de ellos el de Fomento, al que le correspondió entre otras funciones la de hacerse cargo de la colonización. "El nuevo ministerio hizo poca cosa en el período de gobierno conservador que precedió a la Reforma. Algunas de las medidas que dictó repitieron el intento de su predecesora (Dirección de Colonización e Industria) de reunir información sobre las características de las tierras disponibles". (24)

De 1850 a 1860 hubo algunos intentos de colonización en Chihuahua y Sonora que fracasaron: A Chihuahua no llegó ni un solo inmigrante, en Sonora el fracaso se debió a que la colonización degeneró en filibusterismo que llegó a presentar amenaza de cesación de aquel estado. (25) Hubo también intentos de promover al país en Europa. Santa Anna designó a Rafael y Avila, fundador y ex-director de El Universal, como agente de colonización en Europa. Su misión era visitar las naciones católicas de Europa para promover la inmigración al país. - Al parecer este promotor mostró poco interés en el desempeño de sus funciones. Y el intento de proyecto de colonización de los conservadores fracasó junto con su flamante agente de colonización.

LA INMIGRACION DURANTE LA REFORMA (1855-1876)

El movimiento de reforma se inició en 1854 como rebelión contra el último período de gobierno del general Santa Anna. Sus metas eran las de dar fin a la carrera del dictador y reformar constitucionalmente a la nación, fines que no fueron alcanzados con facilidad. Santa Anna se retiró hasta agosto de 1855. Como resultado de este movimiento se promulgaron las leyes Juárez y Lerdo (1856 - 1857). Así como la Constitución de 1857. Esta etapa de la Reforma -- culminó en diciembre del mismo año con el Plan de Tacubaya de los conservadores, que señaló el inicio de la "Guerra de Tres Años". La victoria liberal en aquel conflicto y el surgimiento de Benito Juárez como la gran figura política en 1860 tuvieron en realidad muy poca vida, pues muy pronto se opondrían a los arquitectos de la Reforma y a su edificio que tanto prometía, la monarquía, la invasión extranjera y una costosa guerra de liberación. (26)

Durante este período el interés por la inmigración disminuyó. El temido desprestigio en que sumió al país la inestabilidad política lo volvió todavía menos interesante para la población deseosa de dejar Europa para embarcarse rumbo a México. En este período, fundamentalmente durante el Congreso Constituyente de 1856, los liberales puros pensaban que la inmigración se daría con sólo establecer la libertad de cultos. Y ésta fue precisamente una de sus propuestas. El 5 de agosto de 1856 El Congreso rechazó la propuesta por 65 a 44 votos.

En los alegatos de los liberales en favor de su proposición se destacaba el hecho de que sin libertad religiosa no sería nuestro país interesante para la inmigración. Los conservadores moderados, por su parte, replicaron exponiendo el temor de que la inmigración fuera dominada por los protestantes; y recordaron -- "que el colono alemán Sartorius había dicho que en México existía más tolerancia religiosa que en muchas partes de Europa. Otros elementos conservadores re

petían la idea de la inmigración protestante representaría un elemento inadmisibile e inasimilable para la nación, y los mexicanos, de quienes los delegados se su ponían eran representantes, no deseaban la tolerancia religiosa". (27)

La escasa inmigración al país se debía, según algunos conservadores, José María La Fragua entre ellos, a la falta de orden público. Ezequiel Montes, Ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos, a nombre del gobierno habló el 5 de agosto de 1856, expresando la opinión de que la inmigración, aunque muy descada por el régimen, no dependía tanto de la tolerancia religiosa como del orden público y del respeto de los derechos individuales. (28)

Las discusiones sobre inmigración durante el Congreso Constituyente giraron en torno a la intolerancia. Puros y conservadores expusieron -como hemos visto- sus respectivos puntos de vista. "Los liberales puros expresaron que la in tolerancia era la causa de la escasa y aveces nula inmigración al país y expresaban refutando a los conservadores que la intolerancia había sido la causa de la pérdida de California, Texas y la Mesilla". (sic) (29)

Las experiencias que dejaron todos los experimentos de colonización se reflejaron en los debates del Congreso Constituyente. Sus integrantes concluyeron que, paradójicamente, la colonización de Texas era la única que había tenido éxito. Que el intento de colonizar Coatzacoalcos en 1822 había fracasado por -- tres razones:

- 1) La tierra concedida no había sido deslindada y estudiada;
- 2) El gobierno no había podido proporcionar ninguna ayuda a los colonos;
- 3) El perpetuo estado de revolución que, con pocas excepciones, había caracterizado aquella época.

De 1821 a 1857 no se encuentra referencia a los inmigrantes no europeos. La inmigración que se desea es la europea. La inmigración china, palestina, turca etc., no se dio sino hasta la segunda mitad del siglo XIX, con motivo de la penetración imperialista de las potencias europeas y de los Estados Unidos.

Adelantándome un tanto al objeto principal de este trabajo, puedo aventurar la hipótesis de que la inmigración de grupos étnicos no europeos fue un hecho a raíz de la expansión de las principales potencias imperialistas del siglo XIX. Que las depredaciones, exacciones y el consecuente empobrecimiento de los pueblos colonizados orilló a grandes masas de su población a buscar mejores horizontes en América. Los chinos, palestinos, turcos y árabes, como en su momento - los europeos de origen latino -italianos, portugueses y españoles-, haran la América. Viajaran a un continente extraño, expondrán sus vidas y en algunos casos, sus fortunas.

Durante este período (1821-1857) es evidente el rechazo a la inmigración de ciudadanos de países protestantes. Este rechazo por razones religiosas se transformará en rechazo por razones raciales, manifestándose fundamentalmente - en contra de la inmigración de población no europea. Uno de los grupos étnicos más perjudicados fue el chino, que sufrió una feroz persecución.

LA POLITICA MIGRATORIA DEL PORFIRIATO (1876-1910)

De 1867 a 1877 la economía mexicana no ha sufrido cambios. Este largo período denominado de "La República Restaurada" no produjo cambios en la economía del país. Es por ello que al asumir Porfirio Díaz la presidencia en 1877 encuentra un país de economía atrasada. Cosío Villegas la caracteriza de la manera siguiente:

"La situación predominante al iniciarse el porfiriato, era la existencia de una serie interminable de pequeñas unidades económicas, ajenas a la economía de cambio, autárquicas que producían para su consumo inmediato cuanto necesitaban, y que sólo buscaban en el mercado de fuera aquellos elementos de vida que, siéndoles imposible producir, eran, sin embargo, imprescindibles, tal, digamos, una herramienta de cierta complicación, y cuando esto ocurría, nada de extraño tenía que la adquisición no representara una compra verdadera, sino un trueque, o sea, el cambio directo de una mercancía por otra sin el uso intermedio de la moneda". (30)

El país ha experimentado pocos cambios económicos en el lapso que va de la Independencia (1821) a la fecha en que inicia su primer gobierno el general Porfirio Díaz (1877). Se hicieron esfuerzos, por ejemplo, se intentó fomentar la industrialización con la creación del Banco de Avío y con la desamortización de los bienes eclesiásticos y de manos muertas, pero todos estos intentos fracasaron por la inestabilidad política en que estaba sumido el país. Tuvo, pues, que llegarse primero a la estabilidad política y, posteriormente, iniciarse el despeje económico. Para lograr estos propósitos sirvió la ideología positivista.

Fue Gabino Barreda quien introdujo esta filosofía al país. El positivismo se introdujo en México como sistema educativo y como arma política. Según

lo advierte Edmundo O'gorman en un trabajo sobre la Universidad, ya había en los anteriores sistemas educativos antecedentes que sirvieron de terreno fértil a la instauración de la pedagogía positivista cuyo proceso se desencadenó después del célebre discurso de don Gabino Barreda en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867, justamente el año de restauración de la República. (31)

Los principios del positivismo cautivaron a los intelectuales de la época por más de una razón, entre las que podemos mencionar como sobresalientes está la del principio de que el desarrollo humano es un proceso histórico que culmina con el progreso, además de este principio existe la oposición del positivismo a la religión católica, a la que considera un obstáculo para el logro del espíritu positivo. Así, pues, esta filosofía resultó a la medida de los liberales que habían triunfado. Sin embargo, el general Porfirio Díaz se levantó contra Juárez, primero, y contra Lerdo, después, bajo el lema de "No Reelección".

Porfirio Díaz había sido un liberal, y él mismo se consideraba así mismo un liberal, pero su idea fué la de reorganizar al país que se encontraba atrasado en relación con los Estados Unidos y Europa Occidental, en pleno desarrollo. Los planes para construir el ferrocarril ya existían, pero permanecían en el papel. Ahora la paz había sido establecida después de tantas décadas de guerra, parecía necesario promover el desarrollo económico atrayendo inversiones extranjeras. Ya para 1867, Juárez había aceptado capital británico. Ahora se necesitaba mucho más, especialmente capital norteamericano. Lerdo de Tejada había sido demasiado lento para actuar, por lo tanto recayó en su sucesor colocar las bases para la introducción tardía de transportes, minería e industrias modernas. Esto podría facilitarse con el establecimiento del orden; pero sólo el ejército, no un régimen civil, podría hacerlo efectivo. De esta manera, Díaz se convirtió en el presidente del orden y el progreso.

En la mente de Porfirio Díaz así como en la de sus colaboradores, el orden y el progreso económico llegaron a justificar el gobierno militar. Esto por supuesto trajo consigo la restricción gradual de la prensa que había sido "completamente libre bajo los gobiernos de Juárez y Lerdo". (32) De hecho la prensa - había sido tan completamente libre que ayudó a socavar el régimen de estos presidentes civiles. Díaz había usado esta libertad para alcanzar el poder, pero conociendo su efecto corrosivo, justificó su supresión basándose en que México no estaba preparado para ella. En 1908, en los últimos años de su largo gobierno, declaró que la "democracia es el único principio verdadero y justo de gobierno, aunque en la práctica sólo es posible entre los pueblos altamente desarrollados".(33) Díaz, además pensaba que el pueblo mexicano no estaba apto para la democracia porque "los principios de la democracia no han arraigado profundamente en nuestro pueblo; el individuo mexicano como regla piensa mucho acerca de sus propios derechos... pero no acerca de sus deberes". Se refería a la clase media. Por otro lado, "los indios, que constituyen más de la mitad de nuestra población, se ocupan poco de política. Están acostumbrados a buscar dirección en los que tienen autoridad en vez de pensar por sí mismos".

Los principios con que gobernó Porfirio Díaz fueron los de "orden y progreso" y permearon todas las actividades de la sociedad, educación, política, sobre todo, pues del orden dependía el desarrollo económico de la nación.

Con el porfiriato se inicia de hecho la modernización del país, que estuvo cimentada en la penetración de capitales extranjeros. Luis Ceseña señala que -- "los propósitos expansionistas de los monopolios internacionales encontraron condiciones propicias durante el gobierno del general Porfirio Díaz, por la estabilidad que se había logrado y por la política favorable a las inversiones extranjeras que adoptó dicho gobierno. El gobierno porfirista estaba fuertemente imbuido de las ideas del liberalismo económico, lo que favorecía la colocación de capitales extranjeros en nuestro país, ya que significaba que dicho capital contaba con un -- 'estado policia' dedicado a atender las tareas mínimas de la seguridad nacional y

y de aquellos servicios públicos que consideraba le eran propios, y que en materia económica se imponía la responsabilidad esencial de crear el clima favorable para que la inversión privada pudiera operar en condiciones óptimas de rentabilidad.

De esta manera, la combinación de los factores externos e internos dio como resultado que en las tres décadas de gobierno del general Porfirio Díaz se produjera una considerable expansión de las inversiones monopolistas norteamericanas y europeas. Con el concurso de estas grandes inversiones, la economía mexicana registró un considerable desarrollo de carácter marcadamente capitalista y de subordinación al exterior, como correspondía a la esencia misma de dichas inversiones". (34)

La paz política y las vías de comunicación fueron la base del desarrollo de México. Díaz recibió en 1876 640 km. de vías férreas, y en el período de González (1880-1884) se construyeron 4 650 Km., con lo que se quintuplicó la red ferroviaria. Cuando Díaz vuelve a asumir el poder en 1884, México contaba ya con la espina dorsal de un sistema ferroviario que comunicaba a la capital -- con el Golfo y con la frontera norte. "La construcción de este sistema ferroviario sirvió a Porfirio Díaz, en lo político, para someter al poder central a un sinnúmero de poderes locales, en lo económico, para integrar a gran número de islas productivas y de mercados a una organización productiva de nivel nacional, -- con lo cual se benefició el erario. De 1887 a 1892 el sistema ferroviario se amplió de 5 731 km. a 12 801 km.; es decir, en 7 070 kilómetros". (35)

Otra de las políticas del gobierno del general Porfirio Díaz fue el deslindo de los terrenos baldíos. Para ello se basó en la ley de 1863 expedida por el presidente Juárez. La ley tenía el propósito de promover la colonización y el progreso económico así como obtener fondos para la guerra con los franceses. En esta ley se ---

ofrecían por una modesta suma 2 500 hectáreas a cada solicitante. Esto se consideraba una pequeña propiedad en el norte, donde se encontraban la mayor parte de las tierras nacionales baldías. La ley se modificó en 1883; de allí en adelante el gobierno podía otorgar contratos para el deslinde de las tierras nacionales, como pago se daría un tercio de las tierras deslindadas. El gobierno estaba autorizado a vender los dos tercios restantes en bloques de 2 500 hectáreas o menos; - por ley se requería que los compradores y las compañías deslindadoras llevarán inmigrantes, pero fue difícil cumplir con esta condición, por lo que fueron relevados de esta obligación en 1894; así mismo se limitaba la cantidad máxima de tierra que podía ser adquirida por una sola persona. Para ese tiempo, los baldíos - que parecían tener algún uso, ya estaban en manos de particulares; todo lo que quedaba eran enormes extensiones desérticas y selvas vírgenes. Con la modificación a la ley en 1894 se fortaleció la concentración de la tierra en pocas manos.

En cuanto a la colonización, en el período del general Porfirio Díaz se - deseaba, como en épocas anteriores, que se realizara con gente de origen europeo y latino; en cuanto a la finalidad, se quería que la colonización propiciara el desarrollo económico de grandes extensiones del territorio nacional y que sirviera como "motor civilizador". Esto es, los objetivos eran los mismos que en épocas anteriores.

Con los deslindes de los terrenos baldíos se complacía a aquellos que, como Carlos Pacheco, Ministro de Fomento, veían como una condición esencial para la inmigración la entrega a los colonos de tierras ya deslindadas.

Aunque oficialmente el tipo de colono que se deseaba era el de origen - europeo y de preferencia latino, hubo algunas voces positivistas que veían en el - inmigrante chino un "motor de sangre". Para ello se basaban en el hecho de -- que el chino era frugal, ahorrativo y muy trabajador. No faltaron voces discor-dantes que se opusieron a estos inmigrantes destacando, en contraparte, sus ca-

racterísticas físicas y argumentando que "afectarían a la raza". (La problemática originada por la inmigración china se trata con mayor amplitud en el capítulo siguiente).

Moisés González Navarro, en "La Política Colonizadora del Porfiriato" expresa lo siguiente respecto del tipo de inmigrante deseado durante el porfiriato:

"Toca ahora examinar que tipo de inmigrante era el más solicitado en -- México. En la mayoría de los casos se pensaba en los europeos, y de entre éstos en particular en los belgas y alemanes, aunque más insistentemente en los la ti nos: canarios, vascos, españoles, franceses, piamonteses e italianos en general. Casi todos los conservadores deseaban la inmigración española. Por excepción hu bo quienes solicitaran inmigrantes chinos, uno de esos pocos casos fue el de la -- Revista Mérida, quien defendió la inmigración china basándose en que los chinos se conformaban con cortos jornales, trabajaban tanto o más que los indios, eran enemigos de la mendicidad, cosa que no ocurría con los europeos y eran inmunes a las epidemias, como se demostró en la Costa del Pacífico (MR. 25 abr. 1889). También en Minatitlán, Veracruz, defendieron abiertamente la necesidad de la inmigración china en una faja de 20 leguas de la costa. Con motivo de la difusión de noticias sobre proyectos de colonización con chinos en Tabasco y Baja California, "El Economista Mexicano" expuso con cautela su bien fundada opinión, asegurando que en ambos litorales 'Otra inmigración que no sea la china o africana será sino imposible, muy difícil de plantear. Además, establecida esta corriente para la iniciativa privada se mantendrá en tanto la demanda efectiva, la sostenga no más allá de las verdaderas necesidades, y en tal concepto, lejos de dañar otros intereses, como sucedería si fuese cortejado oficialmente y para todo el -- país, servirá para desarrollar la agricultura en aquellas comarcas en donde la com petencia no es demasiada sino de oferta, por la falta misma de brazos' (MR. 25 jun 1889)." (36)

Durante el porfiriato se desestimó la inmigración voluntaria y la promovida por particulares, se creyó que promovida por el Estado sería más numerosa. También se pensó que con la tierra deslindada, México sería más atractivo para los extranjeros; durante el porfiriato se soslayaron algunas de las causas por las que el país no había sido atractivo para los posibles inmigrantes. Algunas de estas causas eran los bajos salarios que se pagaban, y que las tierras que se les -- proporcionarían por lo general eran malas o estaban situadas en lugares insalubres. El desconocimiento del país en otras naciones, o la desinformación, también ayudó para que la inmigración fuera escasa y en ocasiones nula. Pese a todo, durante el porfiriato se fundaron algunas colonias como la de Chipilo, Puebla; también se colonizó una zona cercana a Saltillo con italianos.

A pesar de que el porfiriato creó ciertas condiciones para que la colonización oficial atrajera las corrientes migratorias europeas, ésta no dió resultado, debido según el análisis de Fernández de Leal Ministro de Fomento del porfiriato, al acaparamiento de las mejores tierras y a que nunca fueron trabajadas y pobladas de acuerdo con lo establecido por el gobierno.

Fernández de Leal dio una amplia explicación de los motivos que indujeron al gobierno a modificar la legislación en los términos que quedó la ley del 26 de marzo de 1894.

"La experiencia acredita, en general, y lo había demostrado en la especie, que esas limitaciones, restricciones y prohibiciones, dictadas con la mira sana y filantrópica de impedir el acaparamiento de la propiedad territorial, constituyen una rémora positiva y considerable a su movilización, a su cultivo y a su población. La extensión de 2 500 hectáreas que geoméricamente hablando podría reputarse como vasta y suficiente para constituir un predio privado, está lejos de ser una unidad económica y agrícola, constante y bastante para estimular al -

cultivador. Lo mejor de las tierras del país por su fertilidad, por su proximidad a los grandes centros de población y las principales vías de comunicación, por es tar bien regadas o disfrutar de condiciones climatéricas favorables, pertenece des de tiempo inmemorial a los particulares; las tierras baldías, en general, no son - tan favorecidas, y por eso están baldías: desde este momento, fijar en 2 500 hec ta réas el límite adquirible o la unidad para el fraccionamiento, era crear una di- ficultad para el denuncia, adquisición y venta de los terrenos, y, por consiguiente, para su población y cultivo. Los temores de acaparamiento, justificados antes, - perdieron toda razón de ser después de la vasta y dilatada experiencia a que dio lugar la ley de 1863, y lo único perceptible y claro de hecho, como indispensable y permanente en principio, a través de ese vasto ensayo, fue que dichas restric- ciones antes se oponían al logro de los fines de la legislación y los contrariaban, que los favorecían y aceleraban.

Además, los principios económicos establecen que la propiedad exige solidez y garantías; que sólo se moviliza y explota con éxito dentro de los regímenes de libertad; que el terrateniente lo mismo que el poseedor de los bienes muebles, se resiste de toda influencia prohibitiva; y que, en rigor, con medidas restrictivas no se consigue otra cosa que dificultar las transacciones, inmovilizar la propiedad y retraer al colono a venir a poner en fruto nuestro privilegiado territorio. A iguales consideraciones se prestan las cláusulas antes vigentes que se imponían al propietario de baldíos la obligación de acotarlos, poblarlos y cultivarlos; obligación - que no conduce a otro resultado que a encarecer la tierra o acrecentar el coefi- ciente de capital necesario para explotarla, y, por ende, a alejar al hombre labo- rioso del cultivo de suelo, sin el que no puede haber prosperidad ni aun existen- cia nacional". (37)

En menos de 10 años, siendo nuevo ministro de Fomento Leandro Fernán- dez, el gobierno tuvo que reconocer su error en esta materia, en el decreto de - 30 de diciembre de 1902. En él se autorizó al Ejecutivo para reformar la legis-

lación vigente sobre baldíos. El deslinde de los baldíos en adelante sólo se haría por comisiones oficiales, desautorizándose a las compañías deslindadoras; con ello se puso fin a la esperanza que sobre ese aspecto se había tenido desde la ley de colonización de 31 de mayo de 1875, en que se autorizó a las comisiones exploradoras el deslinde. En el decreto de 30 de diciembre de 1902, también se ordenó la suspensión del pago de subvenciones con terrenos baldíos. El Ejecutivo se reservó temporalmente baldíos para uso público o colonias.

Con Olegario Molina como ministro de Fomento se emitió el decreto de 18 de diciembre de 1909. Este documento declaró en suspenso la ley de marzo de 1894; suspendió la facultad del Ejecutivo para enajenar terrenos nacionales hasta que fueran rectificadas por comisiones oficiales los deslindes anteriores; autorizó a la Secretaría de Fomento para arrendar terrenos baldíos por un término que no excediera de 10 años, por un precio al 5% anual del valor del terreno, concediéndose a los arrendatarios el derecho del tanto en caso de venta; los terrenos baldíos y los nacionales deslindados en los términos anteriores se destinarían preferentemente a la colonización, o a otros fines de interés general; además, no podrían enajenarse a favor de una persona más de 2 500 hectáreas.

Estos dos decretos son la mejor crítica de la política agraria y colonizadora del régimen porfirista, aunque sus precauciones, "sobre todo las del 18 de diciembre de 1909, fueron tardías". (38)

Madero, en su famoso libro "La Sucesión Presidencial" hace una crítica a la política deslindadora del porfiriato. Como crítico de Porfirio Díaz, hace notar que la política de éste en materia de baldíos "había logrado hacer riquísimos a sus dueños, sin dejar casi ningún producto a la nación, que también podía haber utilizado esos terrenos formando colonias de agricultores para fomentar la inmigración. "...El propio Madero criticó que el territorio de Quintana Roo, ape-

nas dominados los indios rebeldes, se hubiera repartido "entre un reducido número de potentados, lo cual será una rémora para que habiten colonos que podrían poblarlo y hacer efectivas las ventajas obtenidas por las armas federales". (39) - Del mismo modo Madero se preguntó: "¿Por qué no aprovechó esa oportunidad, así como las huelgas de Puebla y Orizaba, para formar con los que carecían de trabajo colonias agrícolas?".

Con esa conducta, el gobierno hubiera prestado un importante servicio a los desgraciados que no tenían trabajo, é influido indirectamente para que los patrones hubieran cedido, aumentando los salarios, lo cual, además de mejorar la situación del obrero mexicano, fomentaría indudablemente la inmigración. A estos beneficios se agregaría que colonias agrícolas fundadas bajo tan buenos auspicios, fecundaran inmensas superficies de tierras, con gran provecho para la patria mexicana". (40)

Ante el fracaso evidente de la política colonizadora, Fernández Leal comentó que el gobierno mexicano nunca esperó una inmigración tan abundante como la de los Estados Unidos o Argentina. Hubo, además, pronunciamientos contra la colonización oficial. Olegario Molina, último ministro de Fomento de Díaz, mandó una circular a los gobernadores de los estados en donde el gobierno desistía de la colonización oficial por ser demasiado costosa. Las colonias particulares, "más prosperas que las oficiales" eran la demostración de que los particulares eran quienes debían de promover la colonización ya "que por su misma naturaleza, (están destinados) a dar mejores resultados en sus manos que en las de la administración pública". (41)

En materia de colonización, se volvía a lo de siempre: el fracaso y la decepción. México no fue nunca, al menos para los europeos, la tierra de promi

sión. Sin embargo, los problemas políticos en Europa, Asia y Medio Oriente, que expulsaron de esas regiones a grandes sectores de población, originaron que México recibiera, aunque fuera por desvfo, algunos cientos y hasta miles de inmigrantes, hacia fines del siglo XIX. Estas grandes oleadas de población expulsada estaba compuesta por chinos y árabes, y posteriormente, hacia principios del siglo XX, tiene lugar la inmigración de judíos de Europa Central. Estas tres nacionalidades conformaron el núcleo básico de esa inmigración.

Los extranjeros no fueron siempre bien recibidos. Los chinos fueron perseguidos en el noroeste de México desde el inicio de su inmigración; los árabes, aunque en menor escala, también sufrieron el rechazo de la población, que se manifestó en la legislación, (42) en éste caso se debió más a factores económicos que a motivos raciales. Coincidentemente en ambos ejemplos los inmigrantes proceden de países atrasados.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS (CAP. II)

- 1.- Archivo de Relaciones Exteriores. Colonización Europea en México. Memorias relativas al asunto presentadas por el C. Manuel Eduardo de Gorostiza, Ministro de México en Inglaterra. (SER - AG2 - 15 - 3306) pp. 1 - 4
- 2.- Ibidem, pp. 2-4
- 3.- Ibidem, pp. 2-4
- 4.- Los positivistas le llamaron a este aspecto "motor de sangre". Ver, González Navarro, Moisés, La política colonizadora del Porfiriato.
- 5.- Declaración de Carlos Pacheco (1877) en González Navarro, Moisés, La Colonización en México, 1877 - 1910. (Talleres de impresión de estampillas y valores) 1960. 160 p. pp. 14
- 6.- Flagg Belmis, Samuel, La diplomacia de Estados Unidos en la América Latina, citado por Bosch García, Carlos, la base de la política exterior estadounidense, México, UNAM, 1975. pp. 19
- 7.- Ceceña, José Luis, México en la órbita imperial. Las empresas trasnacionales, 17 edición. México, Ediciones el Caballito, 1970. 272 p. pp. 15
- 8.- Ibidem, pp. 16
- 9.- García Cantú, Gastón, México en el Mediterráneo Americano, pp. 3
- 10.- José Luis Ceceña, op cit pp. 23

- 11.- Ibidem, pp. 23
- 12.- Inclán Rubio, Rebeca. La inmigración libanesa en la ciudad de Puebla. Tesis para recibir el grado de Licenciado en Historia. UNAM, 1978.
- 13.- Berninger, Dieter George. La inmigración en México. 1821-1857. México, Septententas, 1974. pp. 27.
- 14.- Gaceta Imperial de México. 6 de octubre de 1821, pp. 21-22
- 15.- 1821-1822 es la fecha en que se autorizó a Esteban Austin para que colonice Texas con colonos estadounidenses.
- 16.- Gorostiza Eduardo de, op cit. pp. 1-2. Primera memoria.
- 17.- Proyecto de Ley General sobre Colonización (México, J. M. Ramos Palomera, 1822), pp. 1 - 7. Citado por George Dieter Berninger, op. cit. pp. 37
- 18.- Ibidem, pp. 37
- 19.- Proyecto de Ley Sobre Colonización, op cit. pp. 7 - 13
- 20.- Juan A. Mateos, Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos de 1821 a 1857. (10 volúmenes, México, 1877 - 1886), II, pp. 25, 26, 29.
- 21.- Dieter George, op cit pp. 48
- 22.- Ibidem, pp. 63
- 23.- Ibidem, pp. 148

- 24.- Ibidem, pp. 161
- 25.- Rufus Kay Wyllys, The French in Sonora 1850 - 1854, Berkeley, University - of California press, 1932. pp. 167
- 26.- Dieter George, op cit pp. 165
- 27.- Ibidem, pp. 169
- 28.- Ibidem, pp. 170
- 29.- Ibidem, pp. 171. La afirmación fue hecha por Francisco Zarco, durante los debates del artículo 15 de la Constitución. La Mesilla fue cedida a los Estados Unidos de América mediante la compra de Gasden en 1854. La venta que produjo diez millones de dólares a Santa Anna, era un blanco de crítica predilecto de los liberales. Su pérdida, por supuesto, no se debió a la intolerancia religiosa.
- 30.- Cosío Villegas, Daniel. Historia Moderna de México. El Porfiriato: Vida - exonómica, Hermes, México, 1965. pp. XIII
- 31.- Villegas, Abelardo. Positivismo y Porfirismo, 1a. edición México, Sepsetentas, 1972. 224 p. pp. 13
- 32.- Bazant, Jan. Breve Historia de México. De Hidalgo a Cárdenas (1805-1940) 202 p. pp. 93
- 33.- Entrevista Díaz Creelman, pp. 256 - 266
- 34.- José Luis Ceceña, op cit pp. 50

- 35.- Solís, Leopoldo. La Realidad económica mexicana: Retrovisión y perspectiva. 14a. edición. México, Siglo XXI editores, 1985. 320 p. pp. 49
- 36.- González Navarro, Moisés. La política colonizadora del porfiriato (en: Estudios históricos americanos. México, El Colegio de México, 1953, pp. 183 - 239) "Homenaje a Silvio Zavala". pp. 209 - 210
- 37.- Moisés González Navarro., La política colonizadora del porfiriato, pp.196-197
- 38.- Ibidem, pp. 198
- 39.- Francisco I. Madero. La Sucesión Presidencial en 1910. 3a. edición. México, Editora Nacional, 1974. 398 p. pp. 210-211
- 40.- Ibidem, pp. 220-221
- 41.- Moisés González Navarro. La política Colonizadora del porfiriato, pp. 201
- 42.- Ley de inmigración de 1928

CAPITULO III

CAUSAS DE LA DISCRIMINACION DE LA POBLACION
DE ORIGEN CHINO EN MEXICO

LOS CHINOS EN MEXICO

El último cuarto del siglo XIX en México, contrasta con el agitado período anterior. La ausencia de guerras intestinas contribuyó al desarrollo de la incipiente burguesía alentada por la política económica del porfiriato que proporcionó todo género de concesiones y privilegios a los inversionistas nacionales y extranjeros en la minería, los transportes, la agricultura, la industria, etc.,...

Por vez primera en la historia de nuestro país, se dan las condiciones necesarias para que el Estado emprenda obras de infraestructura indispensables para el desarrollo del capitalismo, tales como: caminos, vías férreas, acondicionamiento de puertos en el Pacífico y en el Golfo, ampliación del servicio telegráfico y comunicación por cable submarino. (1)

La fuerza productiva tuvo un aumento y aumentó también la tasa de población. "Dos factores actuaron en este sentido, por un lado las inversiones extranjeras directas que encontraron campo de acción propicio en la economía mexicana y fueron cuantiosas en los ferrocarriles, el comercio, la minería y la industria; asimismo la orientación de la agricultura hacia el mercado, la formación de un proletariado agrícola e industrial; la más estrecha vinculación interna y -- con el exterior, crearon un mercado interno y facilitaron la obtención del exterior". (2)

La apertura de México al mundo exterior propició sus inserción en el -- mercado internacional, principalmente a través de la exportación del café y el he nequén. La demanda de estos productos mexicanos en el exterior hizo que los terratenientes mexicanos buscaran mano de obra barata. Como es obvio existía -- la mano de obra india, pero los terratenientes consideraban que esta fuerza de --

trabajo no era eficiente. Para ello se basaba en argumentos francamente racistas: "los indios eran indolentes y atrasados culturalmente".

Ahora se deseaba en México inmigrantes que trajeran su tecnología y -- que sirvieran como "motor de sangre", según el término acuñado por los positivistas. Como hemos visto en el capítulo anterior, la política oficial procuraba -- que los inmigrantes fueran europeos y de origen latino, y para el caso de las zonas calientes se prefería a los canarios. Ahora surgía un grupo que defendía la inmigración china. Tal es el caso de la Revista Mérida, quien defendió la inmigración china basándose en que los chinos se conformaban con cortos jornales, -- trabajaban tanto o más que los indios, eran enemigos de la mendicidad, cosa que no ocurría con los europeos, eran inmunes a las epidemias, como se demostró en la Costa del Pacífico. (3)

No es extraño que los latifundistas henequeneros de la Península fueran los primeros en demandar mano de obra china.

"Desde 1877 elogiaron la subordinación, el celo y la sobriedad de los -- chinos, aun cuando reconocieron sus pocas aspiraciones y su inclinación a regresar a su país de origen. A grado tal llegó su entusiasmo, que propusieron al gobierno firmar un tratado de amistad, comercio y navegación con china, mismo -- que se efectuó en 1899, la base del acuerdo fue la legalización del peso mexicano de plata como moneda corriente en China, a cambio de que México admitiera la inmigración de nacionales de este país". (4)

En Minatitlán, Veracruz, también defendieron abiertamente la necesidad de la inmigración china en una faja de 20 leguas de la costa. "Con motivo de la difusión de noticias sobre proyectos de la colonización en Tabasco y Baja Cali

fornia con chinos, el 'Economista Mexicano' expuso con cautela su bien fundada opinión, asegurando que en ambos litorales otra inmigración que no sea la china o africana, será si no imposible, muy difícil de plantear. Además, establecida esta corriente para la iniciativa privada, se mantendrá en tanto la demanda efectiva la sostenga no más allá de las verdaderas necesidades, y en tanto tal concepto, deje de dañar otros intereses, como sucedería si fuera cortejada oficialmente y para todo el país, servirá para desarrollar la agricultura en aquellas comarcas en donde la competencia no es la demanda sino de oferta, por la falta crónica - de brazos". (5)

Con la posición de que fueran los particulares quienes contrataran la mano de obra china se configuró durante el porfiriato una categoría nueva de inmigrante. Ya no sería colono sino trabajador migratorio. Ciertamente que hubo algunos positivistas que haciendo de un lado la "fealdad" y sus "vicios", pugnaron porque se acrecentara, la inmigración china: Esta serviría de "motor de sangre" y haría prosperar las inhóspitas costas del país.

EL INMIGRANTE CHINO

De acuerdo con las características objetivas de China: expoliación colonialista, sobreexplotación del campesinado y convulsiones sociales casi permanentes, no fue casual la inmigración de cientos de miles de chinos desde mediados del siglo XIX en busca de medios para subsistir.

Las provincias de Kuangtung, Kuangsi, Jukien y la pequeña isla de Hainan, todas ellas localizadas en la región austral, son las que aportaron mayor número de inmigrantes. (6) Ello se debió, sin lugar a dudas, a que fueron en repetidas ocasiones, centro de descontento popular y a la facilidad de embarcarse rumbo al extranjero.

La expoliación de China por las potencias imperialistas agudizó la miseria del pueblo reduciendo su nivel de vida a grados que no alcanzaban ni los de subsistencia. Edgar Snow, en su obra "Alborada de la Revolución en Asia", hace un vívido relato de las condiciones en que vivía el pueblo chino. Nos dice, por ejemplo, que en un viaje que realizó por el norte de China, acompañado de uno de los miles de burócratas que infestaban China, pudo ver como cientos de chinos pululaban por los caminos, iban, nos dice, andrajosos, con la cara desencajada por el hambre y la certidumbre de su muerte inefable, algunos, ya cansados, se detenían y comían corteza de árbol, otros veían como sus familiares iban quedando exhaustos en el camino; algunos padres tenían que regalar a sus hijos con la esperanza que subsistieran, y cientos de prostitutas adolescentes invadían las posadas. De esa masa hambrienta y sin esperanza, nos dice Edgar Snow, se iba a nutrir la revolución.

Los aldeanos chinos del sur tuvieron al parecer mejor suerte que los del norte: ellos pudieron embarcarse en busca de mejores horizontes. De hecho los habitantes de la parte austral de China tuvieron siempre la oportunidad de emigrar y mejorar de vida. Es así que en los siglos XVI, XVII y XVIII, a pesar de que oficialmente se negaba la existencia de la emigración (veáse la prohibición imperial de contrabandear coolfes), los chinos emigraban a Filipinas y se empleaban en la construcción de barcos y de muebles laqueados con incrustaciones de concha nacar o de carey. Precisamente esos muebles que eran tan apreciados -- por la oligarquía novohispana, y de los cuales existe una gran colección en la casa de Iturbide.

Así que siguiendo ésta tradición añeja, los aldeanos del sur formaron una gran corriente migratoria en el siglo XIX. Los ancianos impulsaban a los jóvenes para que se incorporaran a ella. Los emigrantes, que prósperaron, enviaban dinero a sus parientes.

La mayoría de los jóvenes que tenían una oportunidad, se embarcaban -- rumbo al extranjero. Algunos pagaban con sus ahorros el viaje, otros caían en manos de los contratistas y se "vendían" casi como esclavos, con tal de pagar su pasaje. (7) Los contratistas recibían dinero del inmigrante y del solicitante de mano de obra por lo que obtenían pingües ganancias.

Los barcos "chineros" presentaban las mismas condiciones de los barcos negreros de los siglos XVII y XVIII. Eran pequeños y en ellos hacinaban a los chinos; eran insalubres y carecían de ventilación. La alimentación era mala e insuficiente. En éstas condiciones los inmigrantes enfermaban llegando a su -- destino en muy malas condiciones físicas; los que venían enfermos desde su lugar de origen, morían. Otros muchos morían de hambre, debido a que los barcos que los transportaban no traían provisiones suficientes, las que había se terminaban a medio viaje propiciando grandes mortandades.

Cuando algún familiar estaba ya bien establecido en San Francisco, Los Angeles, La Habana, Panamá, Mérida, Pánuco, etc., los jóvenes se sentían -- más seguros para emigrar, pues estaban seguros de recibir ayuda. El empleo -- anhelado por la mayoría de ellos era el de ayudante en una tienda o industria, -- donde podían ahorrar para adquirir un tendajón portátil, una pequeña tienda permanente y quizá, si la suerte lo favorecía, un pequeño negocio de importación y exportación, así pues, casi nadie deseaba continuar trabajando en el cultivo de la tierra.

El Inmigrante Chino que Venía a México.

El inmigrante chino que venía a México no se diferenciaba del que inmigraba a la Habana, San Francisco, Singapur, o Los Angeles; en general era -- de origen aldeano, su educación se limitaba a la tradicional confuciana. Generalmente procedía de la parte austral de China. Este inmigrante solo deseaba reunir algunos fondos y volver a su terruño natal. Por este hecho, algunos periódicos de la época destacaban que los chinos eran trabajadores, frugales y ahorradores, y además que se empleaban por sueldos menores que los exigidos por los mexicanos.

José Angel Espinosa, en su obra "El Problema Chino en México", publicada en 1931, basándose en la información de un pequeño periódico que se editaba en Mazatlán hacia fines de 1893, relata el desembarco de 400 chinos en dicho -- Puerto:

"pisaron tierra silenciosos y tristes como añorando la patria lejana. Vienen en lamentable estado de pobreza a juzgar por su míserable indumentaria que visten y el físico decaído, quizá porque la anemia o la tuberculosis causa en --

ellos muchos estragos y sufrimientos.

Andan en hileras con la cabeza inclinada, descalzos los más y algunos -- arrastrando descoloridas y viejas pantuflas, dan la impresión de miserables galeotes escapados de las galeras.

Acamparon en la playa y hablando en la enigmática lengua de Confucio dirigían inquietas miradas hacia los alegres caseríos del puerto.

Algunos chinos ya establecidos en la ciudad les llevaron tantas raciones de arroz como chinos habían desembarcado, y los viajeros con visibles muestras de ansiedad, recibieron el obsequio. Hicieron luego fogatas con basura y sin lavarse las manos ni hacerse la toilette de la trenza, pusiéronse a cocinar, entre gran algarabía, el succulento grano, en cacerolas recogidas en los basureros.

Casi ninguno traía equipaje, pero nadie carece de una gran alforja de -- trapo vacía y de un color indefinible". (8)

Esta descripción que Espinosa hace de los inmigrantes chinos a pesar -- del tinte racista, nos da una idea del chino que venía a México. Sin embargo, -- no nos dice si eran puros inmigrantes hombres o si entre ellos venían mujeres. -- Por los trabajos de Moisés González Navarro sabemos que la mayoría de los chinos que inmigraban a México eran hombres. La inmigración china se caracterizó por ser primordialmente masculina. Este hecho se explica, probablemente, por la tradición confuciana que destinaba para la mujer un lugar secundario en la sociedad.

El puerto de arribo más comúnmente utilizado por los chinos que venían directamente a México era el de Manzanillo. Allí permanecían los que encontra-

ban medios para subsistir, el resto se desperdigaba por el territorio nacional.

Un rasgo particular de la inmigración china fue su carácter privado, es decir, no auspiciado ni protegido por el gobierno mexicano como en el caso de los colonos europeos.

Desde su inicio la inmigración china provocó polémica y oposición. Y así como hubo quienes deseaban la inmigración china "porque sólo los chinos o los negros serán capaces de hacer progresar las zonas costeras", hubo oposición a su inmigración "porque es una raza indolente, fea, ingranta e históricamente caduca".

Al respecto, González Navarro, en su obra "La política colonizadora del porfiriato" asienta lo siguiente: "...desde los ochenta, al empezar la inmigración china, el Monitor Republicano tuvo ocasión de manifestar su desacuerdo: parece que en el estado de Campeche van a hacerse, a imitación de Yucatán, ensayos de colonización con asiáticos. No lo aprobamos. (17 sep 80) Cuando la inmigración china se empezó a desviar hacia México debido a las trabas que los Estados Unidos ponían a estos inmigrantes, el Partido Liberal protestó porque le parecía que los chinos no servían para el trabajo agrícola, y menos aún en el trópico, como lo habían demostrado en los Estados Unidos, Cuba y Perú, por su escaso valor físico e intelectual".

El inmigrante chino, a diferencia del europeo, no era bienvenido, y tanto en el norte como en el sur era rechazado. Este rechazo se debía ante todo a las características físicas de los chinos, y tal vez, a que la visión del chino "sucio y opiomano" era difundida por los países imperialistas. Este hecho demuestra de paso la penetración que los medios de comunicación imperialistas tenían en la sociedad mexicana de la época. Espinosa en su relato del arribo de los --

400 chinos a Mazatlán destaca que el chino es sucio. Si no, veámos: "Hicieron luego una fogata con basura y sin lavarse las manos ni hacerse la toilette de la trenza, pusiéronse a cocinar entre gran algarabía, el suculento grano, en viejas cacerolas recogidas en los basureros".

A lo mejor Espinosa esperaba que los inmigrantes acarrearán con todos sus haberes, probablemente tenía la experiencia de haber visto llegar a los europeos con todas sus propiedades. Lo cierto es que europeos o no, los inmigrantes lo hacen forzados por las condiciones que imperan en su lugar de origen o por deseo de progresar económica y socialmente.

LOS CHINOS VISTOS POR LOS MEXICANOS

Toda sociedad tiene una manera de reconocerse a si misma y de reconocer a las demás. La sociedad mexicana no es la excepción. Ante las sociedades tecnológicamente más avanzadas se siente inferior, ante las sociedades "exóticas" como las asiáticas o africanas se sentía superior. Francisco Bulnes en -- "Las Tres Razas Humanas" expresa lo siguiente: "Como lo prueban los hechos y razonamientos que expongo en este trabajo, la humanidad, de acuerdo con una severa clasificación económica, debe dividirse en tres grandes razas: la raza de trigo, la raza de maíz y la raza de arroz. ¿Cuál de éstas es indiscutible superior?"

Debe ante todo (dice Bulnes), decir lo que entiende por superioridad de una raza.

La diferencia radical, completa, entre el hombre y las demás especies zoológicas, consiste en que el hombre es un animal progresista, mientras que los demás animales son estrictamente conservadores. Los cambios progresivos, que tienen lugar en las especies animales inferiores al hombre, se verifican sin la intervención de la conciencia de los individuos de cada especie.

En la humanidad, las especies conservadoras experimentan en su organismo una especie de mineralización que las inclina hacia la inmutabilidad y pasivismo de las rocas; las razas progresistas favorecen sin cesar la evolución que necesariamente las mejora bajo el punto de vista material, intelectual y moral.

Las razas superiores son las resueltas a no conservar más que la verdad en la esfera intelectual. La justicia es variable en el terreno de la moral evolu-

cionista y en el dominio económico nada se puede conservar, pues todo en él es susceptible de indefinido progreso. La tradición en una sociedad civilizada sólo puede tener vida en nombre del arte, pero ante el derecho no puede valer, sin la depuración que la convierte en verdades históricas. Los pueblos exageradamente tradicionalistas, como el español, prueban un incurable agotamiento mental". (9)

Posteriormente Bulnes nos dice por qué según él la raza de trigo es la única verdaderamente progresista: "La historia nos enseña que la raza de trigo es la única verdaderamente progresista. Los grandes imperios de la antigüedad se fundaron sin excepción sobre los campos de trigo. Donde el trigo se ha producido en abundancia, ha hecho alto la humanidad para legar en una vida de siglos un gran recuerdo y una gran herencia de virtudes domésticas o heroicas. El imperio egipcio lo hizo el Nilo fertilizador de un valle de mil leguas de largo. La India védica nació en la cuenca de otro río fertilizador, a veces cruel, el Hindou, que recorre el Sapta Sindhou (país de los siete ríos), productor admirable de trigo, y denominado por este motivo desde hace más de 3 mil años, "la región sagrada!".

Pero el creador de trigo, superior, inimitable, de la Antigüedad, donde según Marius Fontane, un grano sembrado producía trescientos, fue el Asia Menor. Aún hoy, este hermoso pedazo del mundo entregado a la barbarie turca figura entre los primeros productores de trigo del planeta.

En Asia Menor la producción de trigo fue muy superior a la de Egipto y la India Védica. El trigo de Asia Menor hizo el imperio asirio, el imperio persa, el imperio macedónico, el imperio mahometano, el imperio musulmán moderno, y dio fuerza de carácter invencible a Grecia y Roma. La cuna de la civilización moderna está formada en la historia clásica con las potentes espigas de trigo de Asia Menor. Los fundadores de nuestra vida y de nuestra alma libre, inclinada siempre hacia la luz, fueron esos ríos sagrados llamados Ni-

lo, Tigris, Eufrates, Hindú y Ganges.

Características de Dos Culturas.

El arroz fundó dos tenebrosos imperios (dice Bulnes), animalizados por su espíritu conservador, como por un instinto de tortuga inmóvil, en el fondo de los fangos de sombrías ignorancias. Estos imperios fueron: La India de los brahmas y China.

En los tiempos modernos la vieja India brahámica se desmembró como to do organismo putrefacto, resultando pequeños estados moribundos, que fueron dominados fácilmente hasta su completa conquista, por los dependientes y mancebos de una compañía mercantil de abarrotos, lencería y venenos, organizada en In glaterra. Esta conquista pone en evidencia la debilidad de las naciones que se alimentan exclusivamente de arroz.

El imperio chino se ha conservado entre los colmillos de los conquistado res, sin ser totalmente devorado, por la misma razón que una vírgen casta puede conservar su virginidad ante la lujuria de una reunión de sátiros. Los cuatrocientos millones de chinos, significan menos para la conquista que el millón de cubanos o las chusmas mal armadas de tagalos. China es el imperio que presenta menos energía para conservarse independiente". (10)

Para efectos de este estudio solo mencionaremos que para Francisco Bul nes, la segunda raza en importancia es la de maíz, por lo que la raza que tiene como principal alimento el arroz, es, sin lugar a dudas, para Bulnes, la peor

de todas. Este texto de fuerte sabor positivista, nos da un poco la clave del rechazo que sufrió el inmigrante chino en México.

El conservadurismo de la sociedad mexicana no era nuevo, tan es así que madame Calderón de la Barca, en su famosa obra "Viaje por México", al refe-
rirse a las damas mexicanas de sociedad, destaca el hecho de que éstas despre-
cian las formas bellas de vestir de las mujeres del pueblo y que prefieren los es-
torbosos vestidos de origen europeo.

A pesar de todo esto, o quizá por ello, los mexicanos tenemos aún hoy del chino una opinión singular. Las características físicas del chino se apartan del "ideal de belleza occidental"; su idioma ininteligible, como expresa Espinosa, la aparente incapacidad de expresarse bien en un idioma que no sea el suyo; la distancia que existe entre la forma de ser del chino y el mexicano provocó en -
nuestros compatriotas desconfianza primero, y después, se transformó en rechazo.

El inmigrante chino, además del rechazo por sus características físicas, sufrió hostilidad por emplearse en actividades "propias de mujeres". El antichino Espinosa expresa que entre los inmigrantes "hay buenos cocineros, magníficos lavaderos y competentes planchadores de ropa". (11) En las zonas petroleras - de Tampico y Coatzacoalcos, los chinos eran llamados "las mujeres de los petro-
leros", precisamente por que realizaban las tareas "propias de las mujeres": la-
vaban, planchaban y cocinaban para los trabajadores petroleros. En las zonas en que se asentaban los chinos eran hostigados, entre otras muchas cosas, por ha-
ber desplazado a las mujeres de los trabajos tradicionales que éstas ocupaban. -
Ciertos periódicos de la época nos dan algunos argumentos en que se basaba el -
repudio a la inmigración china. El Monitor Republicano, de 26 de Marzo --
de 1887, expresaba que "la colonización china no era conveniente por la abyec-

ción, vicios y fealdad de esa raza". Al parecer la repulsa a la inmigración -- china era general, pues así lo declaró enfáticamente "El Diario Comercial" de Veracruz y en Ensenada, el periódico "La Voz de la Frontera", recordó que a los chinos no los querían en Estados Unidos, y los calificó de plaga que debe combatirse por razones de higiene, economía y moralidad, y concluía que eran -- "verdaderamente perniciosos". (12)

La opinión del chino enigmático, opiómano y sucio permanece aún en -- nuestros días, y no es raro encontrar en los diarios de los años veinte y treinta noticias del tenor siguiente; "Setenta y ocho asiáticos sorprendidos en el juego", titula en primera plana el Excelsior de 28 de febrero de 1928. Y en su texto -- asienta: "El casino chino está situado en la Plaza Santos Degollado número 6, y allí fueron detenidos los siguientes asiáticos: Felipe Che, Martín Chong, Luis -- Avy, Carlos Fong, Joaquín Fuing y Ramón Chong.

Los agentes recogieron mil trecientos catorce pesos cincuenta y seis cen -- tavos, en dinero en efectivo, una caja de dominó, varias fichas de colores y de -- metal, dos pipas con opio, dos ábacos chinos, ocho navajas, una pistola, barajas -- con contraseñas, vales con dinero y otros objetos."

"CASA DE JUEGO Y FUMADERO DE OPIO, CERRADOS"

"Agentes de la policía descubrieron un garito clandestino el martes pasa -- do. Hubo 28 aprendidos, todos los jugadores y fumadores de opio son chinos -- muy conocidos en México". (Excelsior, 29 de Marzo de 1928)

A estas muestras podríamos adicionar un gran número similar. Al res -- pecto es necesario mencionar la obra de Bernal "El Complot Mongol", en donde el autor narra, en el más puro estilo de la novela policiaca, una intriga inter --

nacional, en que se ven involucrados ciudadanos de origen chino.

El thriller se desarrolla en el barrio chino de la ciudad de México, en las calles de Dolores.

García, el detective y chico duro de la obra, amigo y conocedor de los chinos del barrio, nos adentra en ese mundo subterráneo del que se acusa a los chinos en las notas periodísticas antes citadas.

En esta obra el chino es enigmático, desconfiado y muy dado a las intrigas. García el detective es comisionado para investigar un supuesto complot -- contra una gran personalidad. Todas las sospechas recaen sobre la China roja. Así que comienza por establecer contacto con sus conocidos chinos para saber si saben algo, o si se ha deslizado algún rumor entre los chinos. Comienza por contactar con el chino Liu, dueño de una tabaquería. Lo invita a cenar y en el restaurante se desarrolla el diálogo siguiente:

-- Vienen muchos turistas aquí, Liu?

-- No. Este es lugar pala chinos... y pala algunos mexicanos. Es lalo vel a un extlanjelo, mu lalo.

Quedaron en silencio. La ventaja de estos cuates es que no hay que hablarles. Calladitos parecen estar contentos. - dice García-

Los chinos, para éste detective, no sólo son mafiosos, sino, además, introvertidos. Cabe mencionar que en ésta obra se destaca el hecho de que en el -- barrio chino existen además de restaurantes un gran número de casas de juego y fumadores de opio. Nada nuevo. Las mismas y generalidades de siempre.

CAUSAS DE LA DISCRIMINACIÓN.

No se cuenta con información suficiente sobre el número de inmigrantes chinos entre 1880, fecha de su arribo inicial, y 1889 porque el primer censo de población levantado en la República Mexicana el 31 de enero de 1889 resultó un rotundo fracaso, sus datos no pueden tomarse en cuenta; el segundo se llevó a cabo hasta 1900.

Desde el inicio de la inmigración china hubo oposición en la sociedad mexicana. Esta oposición no tenía más razón que el racismo, solo resaltaba rasgos propios de las características físicas de los chinos. En algunas ocasiones se resaltaban las enfermedades que se creían propias de estos inmigrantes: peste bubónica, tuberculosis, beri beri, etc.,...

En 1886, con motivo del proyectado viaje de 4000 chinos a Mazatlán, "El Fronterizo de Tucson" concluía una noticia de la manera siguiente; "Dios salve a México de esa plaga".(13) Y la "Revista Mérida" que dos años antes había poderado la excelencia de la inmigración china, no sabemos si porque se trata de otro redactor o por desilusión al verlos trabajar, en 1891 ya le parecía perjudicial la inmigración de chinos porque a estos no les gustaba trabajar en el campo, y porque eran haraganes, opiómanos, jugadores, vengativos, no temían el asesinato y preferían vender fruta y comida a trabajar en el campo. En el año de 1889, Justo Sierra recordó que nuestros mayores puertos estaban al occidente, por eso temía que por ahí entrara la inmigración asiática. Y para Roland Bonaparte, la inmigración china no era propiamente inconveniente, puesto que en medio de pantanos, mosquitos y fiebre habían construido un camino de fierro en Yucatán, pero si lo era que abandonaran la agricultura. También en el Plan del Partido Liberal se plasmó la oposición a la inmigración china:

"La prohibición de la inmigración china es ante todo una medida de protección a los trabajadores de otras nacionalidades, principalmente a los mexicanos. El chino, dispuesto por lo general a trabajar con el más bajo salario, sumiso, mezquino, sin aspiraciones, es un gran obstáculo para la prosperidad de otros trabajadores. Su competencia es funesta y hay que evitarla en México. En general, la inmigración china no produce a México el menor beneficio". (14)

La afluencia de chinos en las zonas agrícolas, y de trabajo en general, creó suspicacia entre los trabajadores y oposición en los círculos políticos, como lo demuestra la declaración del artículo 16 del Plan del Partido Liberal, que reclama lacónicamente: "Prohibir la inmigración china".

Probablemente ayude a explicar la oposición a los chinos el que se les permitió entrar al país para que sirvieran como "motores de sangre", según la frase acuñada por los positivistas, o sea como simples peones, pero se transformaron gracias a su laboriosidad y frugalidad, en pequeños y aún en grandes propietarios. (15) Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que al iniciarse la Revolución Mexicana, el Plan de Jalisco prohibió los matrimonios de mexicanos y mexicanas con chinos y negros de ambos sexos. (16)

Esta oposición llegó a la violencia en el Pacífico Norte, la zona donde más abundaban y eran más poderosos los chinos.

De acuerdo con la información del "Diario del Hogar", en Tehuantepec les pagaban menos del salario que recibían los trabajadores mexicanos, por lo que éstos últimos optaban por desertar. Y el "Monitor Republicano" recogió la información de que en Pochutla, Oaxaca, se quejaban de que los chinos no daban buen resultado en el trabajo agrícola, seguramente porque comían cuatro veces al día y ganaban tres reales y porque éstos no sabían usar las herramientas agrí-

colas, añorando (los terratenientes) acaso los salarios miserables que pagaban a los campesinos mexicanos. En 1890, se registraron quejas en Sonora por que -- los chinos pedían un salario muy bajo en perjuicio de los trabajadores mexicanos que prestaban sus servicios en la construcción de los ferrocarriles. Cuando en Mazatlán desembarcaron 30 familias de gitanos, tuvo oportunidad "El Monitor Republicano" de resumir sus prejuicios: "De manera que a Mazatlán no le falta -- ahora más que mormones y negros para considerarse feliz, pues ya tiene chinos y gitanos". (17) Este mismo diario se expresa contra la inmigración china en oportunidad del desembarco de 500 sujetos de esta nacionalidad en Salina Cruz, Oaxaca: "Sólo México en la actualidad, es la única nación americana que adentra en su seno a los nocivos hijos de Confucio".(18)

Otra de las acusaciones frecuentes contra los chinos fue su no asimilación, así el ingeniero José Covarrubias, convocado en 1904 por el presidente Porfirio Díaz para estudiar los problemas de la inmigración china en México, declaraba que los chinos habían alcanzado un gran equilibrio social y mental, lo cual les impedía establecerse como colonos en el extranjero. Generalmente formaban familias artificiales, pues aunque se sometían de modo incondicional a las leyes -- del nuevo país, conservaban como pensamiento único su patria lejana, de ahí su -- anhelo constante de trabajar para ahorrar y poder retornar a China con su familia. Por lo tanto, el dinero pagado a los chinos debía considerarse, en su mayor parte, fuera de circulación. No había, por otra parte, ningún peligro de -- que el modo de ser intelectual y moral del pueblo mexicano cambiara de manera favorable o desfavorable a causa del contacto chino, simplemente porque ese con -- tacto no podía verificarse. No era posible ni la asimilación ni la sumisión del -- chino a nuestras costumbres, y como su trabajo constituía una necesidad económica, no pudiéndose pensar ni en asimilarlo ni en dominarlo, solo se debía tratar -- de considerarlo como asociado.(19)

Aunque desde su inicio la inmigración china encontró fuerte oposición en la mayoría del país, hubo grupos políticos o económicos que la defendieron. -- Cuando se inició la inmigración de chinos en el Pacífico Norte (Sinaloa, Sonora y Baja California) la primera reacción de la población de rechazo se tornó beligerante. Se acusó a los chinos de haber desplazado a lavanderas, zapateros, -- comerciantes de abarrotes, cocineras, costureras, tamaleras, tortilleras y ya sólo faltaba que lo hicieran con las nodrizas. En 1906, El Partido Liberal de -- los Flores Magón pidió se prohibiera la inmigración de chinos para proteger a los trabajadores mexicanos. Y en torno a la inmigración surgió la polémica a nivel nacional, pero con mayor fuerza en el Pacífico Norte. Se polemizó y se crea-- ron comités antichinos. Ello orilló al gobierno del general Porfirio Díaz a reali-- zar una investigación. Para llevarla a cabo se comisionó a José Covarrubias, -- quien estudió la cuestión muy juiciosamente en 1904; Covarrubias llegó a una -- conclusión "sorprendente": Los chinos gozaban en México de una reputación -- mal adquirida, porque quienes hasta entonces habían venido procedían de los puer-- tos abiertos al comercio extranjero (Fucheu, Amoy, Ningpo, Shanghai y -- Hong Kong). Reconoció su laboriosidad, pero también su imposible asimilación al estilo de vida mexicano. (20)

La suspicacia contra los trabajadores chinos se acentuó a partir de que empezaron a acumular riqueza y se transformaron en pequeños y aún en grandes propietarios. El gobierno mexicano permitió el ingreso de chinos al territorio -- nacional como mano de obra. Esta era necesaria para México porque recién ha-- bía ingresado al mercado internacional con productos primarios como el henequén, el café y, fundamentalmente, con productos mineros. A la burguesía mexicana comenzó a parecerle demasiada la penetración en el comercio y la agricultura de los chinos. Como afirma Beatriz Ramírez Camacho: Los chinos dejaban sus pro-- vincias con la esperanza de emplearse como dependientes en una tienda para así poder ahorrar y poder instalar un pequeño comercio ambulante. (21)

LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS CHINOS EN MEXICO.

Por las características de la inmigración y de los puertos a que arribaban los chinos, la mayor concentración de éstos la encontramos en el Pacífico - Norte. González Navarro, en su obra "Población y Sociedad en México (1900-1970)", afirma, con base en el censo de 1910, que en este año, se detectaron -- 13 203 chinos; para 1921, calcula que existen en México 14 813. Para 1930, y con base en el censo de ese año, registra 15 976 chinos. Pero progresivamente, y conforme se incrementa la persecución en su contra, el número de inmigrantes chinos disminuye. Beatriz Ramírez Camacho, por su parte, afirma que en el -- centro y sur del país el problema chino no fue importante debido principalmente a que su número, comparativamente con el Pacífico Norte, era reducido, de -- "acuerdo con los censos de 1900 y 1910 en Guanajuato se localizaron 11 chinos, o sea el 0.38% del total de población china en México en 1900 y 102 chinos, el 0.77% del total en 1910; Jalisco contaba con 20 chinos en 1900, el 0.69%, y en 1910 se localizan 70, o sea el 0.53%; en Puebla, para 1900, encontramos 11 chinos, esto es el 0.38%, en 1910 se localizan 31 chinos, o sea el 0.23%; en Queré^u taro, para 1900, encontramos 22 chinos, o sea el 0.76%, y en 1910 se detectan 1482, esto es el 11.18% de los chinos en México para la época; dividida esta población entre una población de 720 753 habitantes por lo que los chinos constituían únicamente el 0.20% del total de la población del Distrito Federal" (22).

De acuerdo con los datos aportados por González Navarro, en el Pacífico Norte, donde los chinos se concentraron, el número de ellos en 1910 era de -- 7 003, distribuidos de la manera siguiente: En Sonora 4 486, esto es el 33.84% del total de chinos en México; Sinaloa 667, o sea el 5.03%, y en Baja California 851, o sea el 6.42% del total de los chinos en México.

Si consideramos las cifras anteriormente expuestas nos damos cuenta que en Pacífico Norte había bases objetivas para la aparición de movimientos antichinos. Desde 1890, en Sonora, se registraron protestas de la población contra la inmigración china. Estas eran encabezadas por los trabajadores que se quejaban de que los chinos pedían sueldos muy bajos en las obras del ferrocarril, desplazando a los mexicanos. En Nogales estalló una huelga efímera en 1891 por haber entrado a trabajar varios chinos a un aserradero; un grupo de pequeños comerciantes y dependientes de Guaymas pidió al gobernador de ese estado en 1899, que se siguiera el ejemplo de Estados Unidos y se aislara a los chinos en un lugar exclusivo para ellos. Fundaban su petición en los perjuicios causados por su monopolio comercial, su falta de higiene y el peligro de que los mexicanos continuaran casándose ellos.

En la parte central de la República la competencia de la mano de obra baratísima ofrecida por el chino no se dejó sentir con la crudeza que en Sonora, Sinaloa y Baja California, por lo tanto, dice Beatriz Ramírez Camacho, no existieron las bases objetivas para la aparición de movimientos antichinos, puesto que su mano de obra no significó una competencia importante para los trabajadores mexicanos ni para los comerciantes. (23)

Hasta los años treinta en que hizo crisis la persecución a los chinos, los nacidos en Asia vivían mayormente en el Pacífico Norte: 7 003 en 1910, 9 990 en 1930, en ambos casos una tercera parte del total, y en el Norte: 4 737 en 1910 y 6 810 en 1930, en ambos años el 23% del total, a partir de entonces abandonaron en gran número el Pacífico Norte, disminuyeron un poco en el Norte, y aumentaron notablemente en el Distrito Federal a poco más de una tercera parte en 1950 (5 078) y en 1960 (5 360).

En el porfiriato los asiáticos, principalmente los chinos, vivían en su mayoría en el Pacífico Norte y en menor número en Yucatán, en vista de su escasa población representaban un porcentaje pequeño pero apreciable de sus habitantes, sobre todo en el Pacífico Norte. Para 1910, por ejemplo, Baja California - Norte tenía 9 760 habitantes; Baja California Sur 42 512, Sinaloa 323 664; - Sonora 265 383. En 1921, fecha en que se realiza el segundo censo de población, Baja California Norte tiene 23 537 habitantes; Baja California Sur -- 39 294 (la población de este ahora estado, decreció en 3 218 habitantes); Sinaloa 341 265; Sonora 275 127. En el censo de 1930 se registran 48 327 habitantes en Baja California Norte; 47 089, en Baja California Sur; 395 618 en Sinaloa y 316 275 en Sonora.

Al comparar la cantidad de habitantes del Pacífico Norte con el total de chinos en la región parece no haber motivos reales para la persecución de que fueron objeto. Pero si tomamos en cuenta que los chinos buscaban las ciudades para su establecimiento, vemos que su presencia representa un factor más en la competencia por los empleos, el comercio, etc.,... Como ejemplo de ello tenemos que en Baja California Norte, en la ciudad de Ensenada, existían 2 170 habitantes; Mexicali no tiene cifras en el censo; y Tijuana aparece con 733 habitantes. En Baja California Sur tenemos que La Paz, principal ciudad, tiene 5 530 habitantes. En Sinaloa y Sonora el número de habitantes en las ciudades es mayor. Sinaloa, por ejemplo, tiene seis ciudades principales, siendo Mazatlán la más poblada con 21 219 habitantes, seguida de Culiacan que tiene 13 527 habitantes. Sonora, por su parte, tiene para 1910, cuatro ciudades principales, -- siendo Hermosillo la de mayor población con 14 578 habitantes; seguida de Guaymas con 12 333 habitantes.

En 1910 en el Pacífico Norte sólo hay una ciudad con más de 20 000 habitantes, por lo que podemos inferir que por mínima que fuera la población -- China representaba un factor de discordia, debido a la competencia que hacía a

los trabajadores y comerciantes mexicanos. Asimismo no es raro, debido a la es casa población en el Pacífico Norte, que los habitantes creyeran que la inmigración china era un peligro real para ellos.

Por los censos de 1921 y 1930 sabemos que la población del Pacífico -- Norte se incrementó notablemente en esos 20 años, pero también sabemos que el número de chinos en la región aumentó notablemente. Así pues, las bases para el conflicto estaban dadas, y sólo era cuestión de tiempo para que este conflicto tuviera forma. En él los mexicanos del Pacífico Norte utilizaron todos los medios para deshacerse de lo que consideraban un peligro para la "raza". Crearon comités antichinos, legislaron, aun en contra de la Constitución General de República, contra la inmigración china y prohibieron los matrimonios de mexicanos y mexicanas con chinos. Para ellos el "peligro amarillo" era real.

EL CONFLICTO CHINO

Las querellas contra los chinos abarcaron una gama amplia. Se les acusó primero de haber abatido los salarios, después de haber desplazado a las mujeres de sus empleos tradicionales; de acaparar el comercio y la riqueza de las zonas en que se establecían, así como de asociarse para delinquir. Eran los chinos a la vista de los mexicanos de la época una raza degradada, y por tal motivo se les debía repudiar.

Angel Espinosa, en su libro "El Problema Chino en México", nos muestra un catálogo amplio de acusaciones contra los chinos y pretende demostrar -- "científicamente" que por naturaleza son perversos. Ellos, además de empobrecer a las familias, prostituyen a las mujeres y para ello emplean sus pocos escrúpulos. Y por ello justifica toda acción contra los chinos.

Los problemas que empezaba a ocasionar la presencia de inmigrantes chinos propició, como ya hemos visto anteriormente, que el gobierno porfirista realizara una investigación. De ella se encargó, como ya sabemos, el ingeniero José Covarrubias. El motivo de esta investigación lo dio una epidemia de peste bubónica en 1903. En su informe el ingeniero Covarrubias asentó lo siguiente: "La extrema apertura a los extranjeros dio lugar a que a principios de siglo el Estado Mexicano careciera de una legislación adecuada para enfrentarse a nuevos problemas o problemas viejos que ya veía con nuevos ojos. "Con motivo de la epidemia de 1903, el gobierno mexicano empezó a estudiar la inmigración extranjera, en particular la china y la japonesa, la cual aumentaba notablemente en el Pacífico Norte al ser rechazada en los Estados Unidos. Mientras los turcos invadían el Pacífico Sur y la porción meridional del Golfo de México, los orientales que directa y clandestinamente llegaban de Asia, se internaban en México por Guatemala y Chiapas. Se envió entonces a un delegado especial a vigilar la inmigra-

ción china, a Hong Kong, este funcionario comprobó las irregularidades de que se valían los contratistas para enviar a México "verdadera escoria humana". El delegado llegó a desechar de un 60 a un 70 por ciento de los inmigrantes por estar enfermos, los contratistas pretendieron cohecharlo, sin éxito. El consejo superior de Salubridad fijó las medidas que debían aplicarse a los inmigrantes: - Identificación por medio de una boleta, garantías pecunarias para sostenerse, obligación de las compañías (transportistas) de repatriar a sus contratados que no satisficieran las condiciones enumeradas, llevar a bordo de las embarcaciones un médico, de preferencia mexicano. Algunas de esas bases se incluyeron en la -- Ley de 1908". (24) Esta ley reguló la entrada de extranjeros y la salubridad. Se prohibió la introducción de personas con enfermedades contagiosas o transmisibles y la de ancianos raquíticos, cojos, mancos, jorobados, paralíticos, ciegos o con algún defecto físico que les impidiera trabajar: los anarquistas, los mendigos y las prostitutas, y quienes vivieran a expensas de éstas.(25)

"Con el transcurso de los años esta ley resultó ya inoperante, pues se presentaban situaciones nuevas no previstas por ella, por ejemplo, el aumento del desempleo en México y la intención de miles de extranjeros de venir a trabajar a nuestro país, debido principalmente a la crisis de la primera posguerra. Como la ley de 1908 sólo prohibía la entrada de extranjeros por razones de edad y salud, migración, obrando motu proprio, impidió la entrada de braceros a partir de -- 1921 y en general rechazó la inmigración de los países pobres de Europa y Asia, en particular de la India.

En octubre de 1923, Obregón presentó un proyecto de ley de inmigración para suplir las deficiencias de la Ley de 1908, sobre todo la de no poder impedir la entrada a trabajadores extranjeros. Esta Ley amplió la lista de los extranjeros que no podían o no tenían derecho de inmigrar al país: varones menores de 21 años y mujeres menores de 35, varones mayores de edad analfabetas,-

quienes carecieran de recursos pecunarios suficientes para subsistir por lo menos dos meses y temporalmente los inmigrantes trabajadores cuando hubiera escasez de trabajo en el país. Esta iniciativa no fue votada por las Cámaras, pero ante las razones planteadas por Obregón, el Congreso otorgó a éste facultades extraordinarias para legislar en lo referente a la inmigración". (26)

La animadversión contra los inmigrantes chinos tuvo varias formas, sobre todo en el Pacífico Norte, y en especial en Sonora. En el Centro y Sur, tal vez porque la población de origen chino no era un peligro real para las clases poderosas, ese repudio se manifestó más en las palabras que en los hechos.

En el Pacífico Norte, y sobre todo en Sonora, el sentimiento antichino manifiesta un cariz patriotero reaccionario y xenofobo, que sin embargo parece tener un sustento objetivo en el hecho de que los chinos llegaron a progresar, poniendo en jaque la dominación de la burguesía indígena.

No hay que olvidar que el trabajo de los chinos abrió grandes extensiones de terrenos incultos a la agricultura. Este hecho señalado por Roland Bonaparte, parece que fue uno de los principales motivos de queja de parte de los mexicanos, pues, como afirma González Navarro, el leit motiv de la persecución de los inmigrantes chinos en el Pacífico Norte fue la "envidia" que los mexicanos tenían al rápido progreso económico y social de ésta minoría.

Puede uno no estar de acuerdo con la categoría "envidia" empleada -- por González Navarro, pero a la luz de los hechos y sobre todo de los testimonios, vemos que hay algo de cierto en ello.

De acuerdo con González Navarro, la minoría china junto con la española, fueron las más perseguidas en el período revolucionario. (27) Y si atendemos a

todo lo expresado anteriormente, vemos que no es raro que haya sido en el Norte donde los chinos fueron más perseguidos durante el período revolucionario.

Como hemos visto, desde 1906 el Programa del Partido Liberal Mexicano se pronuncia contra la inmigración china, aduciendo que son un factor de atraso para la clase trabajadora mexicana y de otras nacionalidades.

La oposición a los chinos llegó en algunos casos a la violencia. Esta se dio sobre todo en el Pacífico Norte y en el Norte, las zonas donde más abundaban y eran más poderosos: el ataque más violento fue el ocurrido en Torreón en junio de 1911, donde fueron asesinados 303 chinos. Wu Lang Poo, de la legislación china, demostrando cuanto habían aprendido los chinos de la diplomacia de las cañoneras empleada por la potencias imperialistas en su país, pidió una indemnización de medio millón de dólares; antes de un mes reclamó cien mil pesos por cada chino muerto. Independientemente de cuál haya sido la cifra que pedía como indemnización, exigió "satisfacción a su bandera, castigo a los culpables, garantías en los sucesivos y el envío de un barco de guerra para apoyar las reclamaciones". Wu Lang Poo era, no cabe la menor duda, un excelente discípulo de las potencias imperialistas.

El gobierno mexicano, encabezado por don Francisco I. Madero, se comprometió a pagar tres millones antes del primero de julio de 1912. Emilio Madero, por su parte, ordenó que se castigara a los culpables de la matanza. Además el gobierno mexicano comisionó a Antonio Gómez Pedrueza para investigar el hecho. En su informe estableció que los chinos estaban desarmados y fueron asesinados de la manera más brutal y horrorosa, y que la causa de su asesinato había sido el odio de razas y el deseo de saquear y matar. Las pérdidas de los chinos en Torreón -dijo- ascendieron a un millón y medio de pesos (28) En Guaymas fueron apedreados los establecimientos comerciales chinos y se constitu

yó un comité central antichino para boicotearlos en respuesta a la demanda presentada por su gobierno.

En Sonora, siendo gobernador Plutarco Elías Calles, se prohibió la inmigración china por considerarla nociva, inconveniente e inadaptable. Diputados de Sonora, Sinaloa y Nayarit pidieron conjuntamente en 1919, se convocara a sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión para reformar la ley de inmigración, ante el peligro del aumento de la inmigración china debido al fin de la guerra, para evitar se mezclaran los chinos enfermos y débiles con los ya un poco débiles costeños. El gobernador de Sonora, De la Huerta, en diciembre de 1919, comunicó a la Cámara de Diputados que desde hacia más de un año se venían verificando tumultuosas manifestaciones en Sonora y Sinaloa contra los asiáticos. El motivo de esta hostilidad databa de décadas cuando los mongoles se apoderaron del trabajo femenino, abarataron los jornales y monopolizaron el comercio al menudo. Los chinos vivían en "asquerosas pocilgas" para enviar el mayor dinero posible a su país; por estar enfermos de tuberculosis, tracoma, sífilis y lepra su trabajo era peligroso; seducían mujeres necesitadas y, con frecuencia, cometían delitos sexuales en perjuicio de menores, según concluía el largo catálogo de agravio de Adolfo De la Huerta. (29)

En agosto de 1919 se clausuraron los comercios chinos de Sonora por no dar trabajo a un 80% de mexicanos, en compensación se les ofrecieron tierras -- gratuitas para que fundaran colonias, pagándoles el transporte y librandolos del pago de contribuciones por un año. En un principio estuvieron de acuerdo, pero después se rehusaron. Cinco meses después fueron cerrados varios comercios en Cananea por la misma razón, pero además se les confiscaron sus propiedades y fueron expulsados. (30)

En 1920, ya en su carácter de presidente de la República, Adolfo de la Huerta, declaró que el conflicto chino no era de raza, sino simplemente de lucha y de trabajo para dar la debida protección a los intereses de nuestros trabajadores.

En el estado de Chihuahua la población china ascendía a 1325, o sea el 9.99%, en 1910. Debido a su capacidad de trabajo y frugalidad se habían convertido en pequeños y aún en grandes propietarios, por estas causas Francisco Villa, asesinó a varios chinos en 1916 durante una breve incursión a la capital -- del estado, asimismo publicó un manifiesto en octubre de ese año prohibiendo a los extranjeros sobre todo a norteamericanos y chinos, adquirir bienes raíces.

En el Noroeste la animadversión a los inmigrantes chinos también se sustentaban en el rápido progreso social y económico que lograron. Espinosa atribuye el progreso de los inmigrantes chinos a la falta de "moral", pues, según -- afirma, el chino es un enamorado del dinero y este gran amor es el foco de todas sus pasiones. "Por amor al dinero piensa y trabaja; por amor al dinero pisa las leyes y baila una danza sobre las bases de la moral; por amor al dinero rehuye el pago de impuestos y soborna funcionarios públicos; por amor al dinero roba y mata". (31)

El chino llegó al Pacífico Norte de México en la mayor miseria y en la ruina física, según testimonio de Espinosa, y através del trabajo y la ayuda de -- los habitantes lograron subsistir. "Hoy mismo esos desconocidos que salvaron por el bocado de la caridad, por medio de una competencia inhumana y práctica de un sinnúmero de fórmulas incivilizadas; son dueños casi absolutos del comercio, -- en los estados del Noroeste del País". (32)

El motivo de queja de José Angel Espinosa es claro: El chino en lugar de agradecer la hospitalidad y someterse al dominio de la etnia mayoritaria, se ha encumbrado y puesto a la burguesía indígena a la defensiva, y en algunos casos a su servicio, pues tienen tanto poder económico que pueden sobornar funcionarios.

El comercio de la Costa del Pacífico Norte estuvo casi en su totalidad - en manos de chinos, según el mismo Espinosa:

"Durante muchos años, los mejores, los más amargos de mi vida, recorrí extensas zonas de la Costa Occidente en asuntos comerciales y mi constante trato con fuertes y medianas firmas mercantiles, me permitió apreciar, desde el -- punto de vista de los negocios, el rápido progreso del comercio chino y el triste descenso de los giros nacionales.

Honrados e inteligentes comerciantes de nuestra raza iban a la quiebra, otros se sostenían en una escala ínfima y los más abandonaban la carrera para dedicarse a otras actividades debido a la competencia de los chinos.

Avaricia, egoísmo, ruindad, he aquí la fórmula china, la barrena que ha taladrado la principal fuente de riqueza del país". (33)

El ingeniero Juan de Dios Batiz, diputado por Sinaloa al Congreso de la Unión y Jefe del Departamento de enseñanza técnica tiene sobre los chinos una - opinión similar a la de Jose Angel Espinosa. Acusa a los chinos de ingratos, re- pugnantes por sus lacras físicas, de haberse constituido en una fuerza económica en el Noroeste. "El cruzamiento desastroso de la raza asiática con la nuestra y la influencia moral, política y económica que de tal situación se deriva han venido siendo desde hace más de 20 años motivo de protestas públicas y origen -

de serios movimientos nacionalistas". (34)

El ingeniero Román Ramos, senador por el estado de Sonora en 1931, expresaba su protesta por estos "boxers" chinos, hoy terribles especuladores de México. Por su parte Miguel A. Salazar, diputado por Sonora al Congreso de la Unión, decía en 1931: "Hace treinta años que estamos protestando a regañadientes (sic) (¿Obligados por quien?) contra los chinos. A veces hemos llegado al mítin escandaloso, exaltado y en ocasiones la animosidad nos ha llevado a esgrimir el argumento del garrote para castigar la audacia y los abusos de las razas maleantes, pero poco hemos conseguido, puesto que los chinos siguen tranquilamente acumulando millones y haciendo farsa de nuestra protesta justa". (35)

Espinosa, después de señalar que el comercio de abarrotes está en manos de españoles; y que el de telas, en la de los franceses; que las mercerías y las ferreterías están en manos de los alemanes, narra como los chinos se vuelven comerciantes y logran progresar.

"Nuestros comerciantes que sólo veían en aquellos hombres con trenzas a pobres e inofensivos comedores de arroz, jamás se imaginaron que andando el -- el tiempo habrían de ocasionar quiebras ruinosas y una completa bancarrota del -- comercio nacional.

Quando aparecieron en el país grandes masas de chinos, conocimos al -- vendedor de "vilula" y "fuluta", al vendedor ambulante paciente y terco, era el peón que apenas adquiría unos cuantos centavos resolvía meterse a comerciante, haciendo uso de ese invento netamente chino que se usa para transportar fardos y que consiste en un burdo palo que, colocado sobre el cogote (sic), pueden colgarse canastos con mercancías.

El vendedor ambulante chino recorría desde muy temprana hora las -- calles, llevando sus canastas repletas de artículos de consumo y hacia gracia a la gente este estribillo mercantil: vilula, malchante ... tomato ... joto ... velijon ... lipollo...

Surgieron también los malos remendones de zapatos y los lavaderos que recorrían las rúas citadinas solicitando zapatos viejos que reparar y trapos sucios- que lavar, y el zapatero de nuestra raza fue otra de las víctimas de la atroz -- competencia china.

Cuando la plaga de vendedores ambulantes lograron reunir algunos cientos de pesos, dejaron el campo a los chinos mas pobres y se asociaron para establecer tendajones fijos, por lo que aparecieron de pronto un sinnúmero de firmas comerciales chinas que fueron los cimientos de los futuros "tongs" mercantiles.

El problema, pués, para nuestros comerciantes, comenzaba a ser serio, - ya que los chinos establecidos y los que estaban, progresando constantemente, adquirían un positivo control mercantil.

Ante tal situación -prosigue Espinosa- resolvieron los nacionales entrar en competencia con los chinos y pronto se convencieron que en este terreno era imposible vencerlos, pués mientras los nuestros tenían un alto presupuesto de gastos en empleados y contribuciones y luego las exigencias de una familia decente, las obligaciones sociales y públicas, los "chales" no pagaban empleados ni gastaban para alimentarse arriba de 20 centavos en té y arroz cada 24 horas, que -- ellos mismos cocinaban. Los chinos, bien sabido es, se bastan a sí mismos, se remiendan y lavan sus propias ropas; no tienen obligaciones sociales y sí pagan - contribuciones, éstas no llegan jamás al monto que justamente corresponde conforme a las leyes fiscales, debido a la ocultación de capital, que ha sido siempre

una de las grandes mañas chinas.

La guerra comercial se iniciaba y era enconada y dura, pero naturalmente los nuestros tenían desventajas y aconteció lo que era de esperarse: el comerciante mexicano fue lentamente cediendo terreno a sus terribles competidores, -- mientras estos se iban adueñando del campo hasta adquirir surtidores propios, almacenes o bodegones repletos de cereales, y crédito ilimitado". (36)

Esta extensa cita expresa con gran nitidez el por qué de la animosidad contra los chinos en Noroeste. ... El chino ha progresado, y es un peligro, no para la raza, sino para la burguesía local, pues domina el comercio y tiene gran influencia en la agricultura. El argumento, independientemente de que el autor puede estar exagerando, muestra con claridad la fuerza económica adquirida por los chinos en el Pacífico Norte. Espinosa nos dice que si el chino ha progresado se debe a su tacañería, a que no tiene ni familia ni compromisos sociales y a que evaden el fisco. Sólo así, con chapuza, piensa Espinosa, estos "chales" pudieron ganarles la partida a los mexicanos. No obstante esto, Espinosa nos manifiesta claramente que el chino, como cualquier otro inmigrante, que ha dejado su tierra en busca de mejor fortuna en otro país tiene que sacrificarse e ir ascendiendo poco a poco. Para éste autor el que los chinos sean frugales, ahorradores y que muestren iniciativa y sean emprendedores es un defecto. Así -- pues, al catálogo de defectos, físicos y taras hereditarias hay que anexarle -- los "defectos" morales. "Los defensores de los chinos, cuando hablan de las virtudes de éstos, aseguran que son sobrios y económicos. Dicen que esa sobriedad los hace dueños de la riqueza que rápidamente llegan a adquirir, pero eso -- que se proclama como una virtud mongólica, no es más que una fiebre de avaricia, una pasión egoísta, una ansia de oro que los martiriza y que aveces los -- mata". (37)

El progreso de los inmigrantes chinos se manifiesta en los datos siguientes que nos aporta José Angel Espinosa. Independientemente de que puede exagerar las cifras éste autor, reflejan bastante bien la situación económica de los chinos en el Pacífico Norte, sobre todo en Sonora.

Después de señalar que los censos económicos y el catastro no son confiables (aunque si los toma en cuenta) y de que los datos que proporciona no se basan exclusivamente en los de la Tesorería General, sino en cálculos hechos previa visita a las más importantes plazas comerciales del estado de Sonora, de acuerdo con las listas de carga del ferrocarril y lo que representan los bienes urbanos de cualquier orden, Espinosa dice: "No se trata de datos exactos porque estos serían imposibles de obtenerlos, pero seguramente estas estadísticas del capital chino, mucho se aproxima a la verdad y, como se verá, con solo aproximarse espanta.

Probablemente para muchos sea una sorpresa el conjunto de la fuerza económica de los chinos en Sonora, pero todo aquel que conoce el poderío mercantil de las firmas asiáticas Juan Luan Taing, Fon Qui, Chon Qui, Fu Pau, Luis G. Quintero y algunos otros, quizá se queje del bajo monto del capital asiático tal como aparece más adelante.

En lo que se refiere a las propiedades urbanas, son numerosas las que poseen los grandes "tongs" y, además, entre esas fuerzas figuran los muchos y enormes edificios que ocupan los casinos chinos que en casi todos los pueblos de Sonora se levantan como testimonio del inmenso poderío mongol.

En el ramo de industrias que designo como grandes, para poder referirme también a las pequeñas, figuran las fábricas de calzado, de ropa, de escobas, de pastas alimenticias, etc.,...

Entre los agricultores figuran los ricos cultivadores de frijol, patatas, alfalfa y legumbres de Río de la Frontera; los cosecheros de garbanzo y chicharo, trigo y maíz de Río Mayo; los cosecheros de cereales, zacate y legumbres en el Río Sonora, Río Magdalena y el de Santa Cruz y, finalmente, en el detalle aparecen las pequeñas pero numerosas industrias que invaden todas las actividades de la vida regional.

La lista de los bienes que los chinos poseían en Sonora y el valor de los mismos es el siguiente:

603	Comerciantes (incluyendo los al por mayor)....	16 864 000
2	"tongs" (explotadores de juego y drogas).....	3 800 000
	fincas urbanas (incluyendo los edificios de - los casinos)	5 956 000
211	Agricultores (capital en semillas y efectivo).	1 520 000
	Implementos agrícolas, bestias y carros	700 000
20	Industrias grandes	970 000
50	Panaderías	125 000
72	Restaurantes	245 000
36	Hoteles	54 000
80	Lavanderías y planchadurías	48 000
50	Carnicerías y choricerías	112 000
14	Galleterías, dulcerías y pastelerías	99 500
15	Expendios de yerbas medicinales	35 000
13	Cantinas	62 000
		<hr/>
		30 580 500

Treinta millones quinientos ochenta mil quinientos pesos es el monto que representan los intereses chinos tan sólo en el estado de Sonora, en uno de los estados más despoblados de la República". (38)

Así pues, la chinofobia tiene sentido en la medida en que económicamente los inmigrantes chinos van progresando. Esto que cualquier inmigrante desea se convierte para el chino en una pesadilla. Desde 1911, en la proximidad de la revisión del tratado chino-mexicano, las juntas nacionalistas manifestaron que las autoridades deberían fijar el lugar de residencia de los chinos (ghettos), expulsar a los perniciosos (enfermos contagiosos e incurables fumadores de opio y jugadores); determinar el porcentaje de los que podían vivir en cada población, de acuerdo con el número de mexicanos y extranjeros de otras nacionalidades; -- con obligación de matricularse por medios de tarjetas de identificación; "si es posible, prohibir la unión de mexicanos y chinos, por pertenecer estos a una raza caduca". (39)

Algunas veces el punto neurálgico de las fricciones se desplazaba del Pacífico Norte a la Costa Norte del Golfo de México: tal ocurrió con un boicot -- contra los panaderos chinos en Tampico (1924), cuyos propietarios se quejaron de que se les amenazaba con huelgas pese a que la mayoría de obreros libres no lo deseaban. El gobernador de Tamaulipas, Emilio Portes Gil, informó a Obregón que quería obligar a que los panaderos chinos aceptaran trabajadores mexicanos, -- pues hasta ese momento todos los operarios eran chinos; para lograrlo había dispuesto que cuando un obrero libre desocupara el trabajo fuera sustituido por uno sindicalizado. Los sindicatos tampiqueños apoyaron a los panaderos mexicanos y amenazaron con una huelga general, la que al fin fue conjurada.

En 1924, la Legislatura Sonorense presentó una iniciativa de ley al Congreso de la Unión: en ella se prohibía la inmigración china, se ordenaba identificar a los ya radicados, se adicionaba la ley de extranjería para exigir que los inmigrantes fueran de fuerte complexión y no padecieran enfermedades contagiosas como tuberculosis, lepra, conjuntivitis, tracoma o sífilis. Las legislaturas de Sinaloa y Guanajuato apoyaron esta iniciativa; esta última arremetió contra esa "raza degenerada". Los senadores enviaron a uno de sus miembros para que se

entrevistara con los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores. Ambos manifestaron que debía restringirse la inmigración china; el primero pensaba que la prohibición debería ser absoluta en Sonora, Sinaloa y Baja California -- (porque en esos estados era muy numerosa) y sólo restringirse en el resto del -- país.

El Secretario de Relaciones Exteriores informó que al vencer el Tratado chino-mexicano se firmó un convenio provisional el 21 de septiembre de 1912, como un modus vivendi, mientras se reformaba definitivamente el tratado de 1899, lo que no había podido verificarse por los transtornos políticos chinos. En el modus vivendi se estipulaba la reciprocidad de la prohibición de inmigrantes extranjeros. La entrada de trabajadores chinos a México se efectuaría con la aprobación de ambos gobiernos, se prohibía de la exclusión a los hombres de negocios - con un capital superior a quinientos pesos mexicanos, así como a los intelectuales, viajeros y estudiantes que dispusieran de ayuda pecunaria segura. Fue - hasta el 30 de noviembre de 1929 cuando fenecieron las últimas prórrogas del tratado chino-mexicano y el modus vivendi, así pues, el tratado tuvo una vigencia de cuarenta años.

Así como en Sonora se acusaba a los chinos de apoderarse de la riqueza del estado, en Sinaloa y Baja California se quejaban por lo mismo. En Baja California, por ejemplo, se acusa a los asiáticos en general de ser dueños de las dos terceras partes del comercio e industria de la entidad, así como de vencer - la competencia de los trabajadores mexicanos, laborando de 10 a 13 horas diarias por salarios de hambre.

En 1923 Obregón negó el ingreso a dos mil jornaleros chinos pues, según adujo, "que no sólo impedía la entrada de trabajadores chinos, sino de todos los trabajadores extranjeros, pues la política del gobierno mexicano no era racista, - sino de protección a los intereses de los mexicanos". (40)

En Baja California, Abelardo L. Rodríguez, gobernador del Distrito Norte de B.C., acusó a los chinos de la intranquilidad provocada por la pugna de -- las mafias. Como consecuencia, la Secretaría de Gobernación autorizó la expulsión de cincuenta y cuatro chinos, culpables de ejercer violencia contra sus paisanos. De acuerdo con la opinión del gobernador, el éxito de estos en su competencia con los trabajadores mexicanos se debía no sólo a que aceptaban salarios de hambre sino a que los agricultores chinos rehusaban dar trabajo a los mexicanos. Igual sucedía con los dueños de los establecimientos recreativos de Mexicali y la actual Tijuana. Los dueños de los centros recreativos por ejemplo aducían que los músicos mexicanos no sabían interpretar la música estadounidense. Sin embargo, Abelardo L. Rodríguez, Gobernador de Baja California Norte, exhortó a los propietarios de estos establecimientos a dar empleo a un 50% de mexicanos; y como esto no sucediera, se nombraron comisiones encargadas de vigilar su cumplimiento. (41)

LA CRISIS DE 1929

La década de los 20's produjo en los norteamericanos ricos y pobres la impresión de que la bonanza económica era imperecedera. No había otro signo - que el de la felicidad. El pueblo norteamericano se había dedicado en esta década a la feliz especulación en la bolsa de valores y sus rentas parecían acrecentarse día con día. Eran los fabulosos 20's.

El propio presidente Hebert Hoover, al hacer a fines de 1928 el balance de los negocios públicos, declaró que todo estaba bien, que no había problemas bélicos en el exterior y que no había problemas económicos en los Estados Unidos; que la economía norteamericana era más sana que nunca. Nada hacía prever el cataclismo.

Sin embargo, el miércoles 23 de octubre de 1929 los norteamericanos se desayunaron con una noticia que los llenó de terror y que hizo cimbrarse a Wall Street: los valores habían sufrido una baja repentina de varios puntos.

"Al día siguiente, las órdenes de venta comenzaron a llegar a la bolsa de valores en un volumen sin precedentes y los precios se desplomaron. Por algunos horribles momentos la bolsa vio valores en venta para los que no había compradores a ningún precio. A medida que se extendió el pánico, la bolsa decidió cerrar la galería de los visitantes. Entre los observadores de aquella mañana había estado el antiguo ministro de Hacienda británico Winston S. Churchill. Las máquinas teleimpresoras fueron impotentes para registrar las transacciones celebradas en el piso, y a medida que la confusión se extendió a todo el país, el instinto de vender amenazó convertirla en frenesí. Los precios seguían bajando". (42)

El jueves negro había comenzado. La sociedad norteamericana vivió momentos de pánico, que se tradujeron en desilusión conforme pasaba el tiempo.

La agricultura, uno de los negocios más prósperos, declinó terriblemente. Los desplazados de la industria vagaron por el campo en busca de trabajo, pero ante la imposibilidad de emplearse cayeron en la desesperanza. El gobierno norteamericano expidió leyes migratorias más severas. Y como consecuencia de las mismas miles de trabajadores agrícolas mexicanos se vieron de repente sin su fuente de trabajo y con la amenaza de ser deportados.

El gobierno mexicano entonces decidió repatriar a cientos de trabajadores agrícolas, y aún a obreros mexicanos. Con este fin se creó un plan de repatriación, que funcionó de 1930 a 1940, aproximadamente. Este plan consistía básicamente en crear colonias agrícolas con los repatriados.

El gobierno mexicano repatrió gran cantidad de trabajadores y prohibió temporalmente la entrada de trabajadores extranjeros.

El gobierno norteamericano aumentó la severidad de su política migratoria, para hacer efectivas las deportaciones de los mexicanos que se encontraban en ese país; por ejemplo, se aumentó de uno a dos años de prisión y mil dólares de multa a quienes reincidieran a entrar ilegalmente a Estados Unidos, y, desde luego, serían deportados nuevamente después de cumplir su sentencia. (43)

En 1928 había sido asesinado el presidente electo de México, Alvaro Obregón. El 17 de julio un "fanático religioso" terminó con la vida del caudillo, y, a decir de Plutarco Elías Calles, esta coyuntura histórica abrió el camino de una "verdadera vida institucional. Gracias a ello México pasó de la condición de país de un solo hombre a la nación de instituciones, de leyes". (44)

Desde diciembre de 1928 inicia sus labores el Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario, que terminó con la creación del PNR, el 3 de Marzo de 1929. Este Partido nació como una coalición de partidos. El mismo día que nacía, se conoció la noticia de que se habían levantado en armas los jefes militares, principalmente en Sonora, Coahuila y Veracruz.

Calles asumió el ministerio de guerra y con ayuda de las guardias agraristas derrotó la insurrección; renunció y salió de viaje a Europa.

El panorama nacional en 1929 era de "crisis política en lo interno y, en lo externo," debido a la depresión estaba a punto de inaugurarse por Roosevelt la política del "Nuevo Trato". Esta se inicia en marzo de 1933 y en abril Roosevelt mandó a Josephus Daniels, su amigo personal, como embajador de México. Esta política dio ocasión para que México se embarcara en la reforma agraria y la nacionalización de la riqueza del subsuelo, ambas prometidas por la Constitución de 1917 pero postpuestas durante años.

Precisamente estos años de crisis económica que hicieron que la política exterior de Washington se "suavizara" fueron los años en que se deportaron de Estados Unidos miles de mexicanos. Como se ha mencionado anteriormente, este problema dio la oportunidad para que en México la sociedad civil y el Estado conjuntaran voluntades para la repatriación de mexicanos y para que tuvieran ocupación a su regreso al país.

Según Emory S. Bogardus, los repatriados se componían de tres grupos: - 1) Los que voluntariamente regresaban a México, 2) los que regresaron "under politic coercion", y 3) los deportados. El segundo grupo se compuso de -- aquellos a quienes las autoridades del condado correspondiente, o las instituciones públicas de beneficencia, les ofrecieron pagar los gastos de transporte hasta la -

frontera; en caso de no aceptar esta proposición se les negaría ayuda. El propio Bogardus calculó que un 80% de los repatriados regresó a sus pueblos de origen, el 15% a las grandes ciudades y el 5% a las colonias fundadas especialmente para ellos. Los hijos mayores de estas familias, más norteamericanos que -- mexicanos, se rehusaban a regresar a México. (45)

La repatriación dio motivos para que se orquestara una campaña nacionalista. Se organizaron los domingos nacionales donde se exaltaban los valores nacionales, se izaba la bandera y se cantaba el Himno Nacional. Hubo algunos funcionarios que llevados por el "patriotismo" dijeron que la repatriación era una -- "bendición", pues "seguramente que México no puede encontrar mejores elementos de colonización que éstos a los que nos referimos y que por su número, preparación y costumbres adquiridas, standard de la vida y muchas otras cualidades de gran valor social, si se les agrupa, si se les dan facilidades para adquirir propiedades de suficiente extensión para su capacidad de trabajo, si se les organiza y se anima su progresivo desenvolvimiento, pueden convertirse en una clase media campesina que sin el sentido de explotación de otros hombres, lleguen a constituir un elemento de alto potencial en la producción agropecuaria nacional". (46)

Los primeros repatriados fueron ubicados en la hacienda "El Coloso", -- cerca de Acapulco, y en Collantes, Pinotepa Nacional, Oaxaca. Estos recibieron aperos de labranza, materiales de construcción, alimentos, ropa, brigadas sanitarias y escuelas. (47) El punto máximo de la repatriación se dio en 1931 y coincidió con una intensa campaña nacionalista en pro "de la raza, de nuestra economía y de nuestra cultura". Desgraciadamente, este nacionalismo adquirió -- en algunos lugares matices exagerados e injustos de antiextranjerismos; que las -- autoridades se vieron obligadas a reprimir, como ocurrió en Sinaloa. (48)

"Con la Crisis de 1929 aumentó el paro de los trabajadores nacionales, - por eso las autoridades dispusieron, a partir del primero de mayo de ese año en cumplimiento del artículo 65 de la ley de inmigración, la prohibición temporal de la entrada de trabajadores extranjeros, bajo pena de multa para los propios trabajadores, sus patrones y las empresas que los internaran al país, y la expulsión de los trabajadores extranjeros. Del anterior acuerdo se exceptuó, con fecha primero de junio de ese mismo año, a los japoneses, en cumplimiento del tratado vigente con Japón.

El 6 de noviembre de ese mismo año de 1929 se permitió de nuevo la internación de trabajadores europeos, pero subsistió la prohibición para sirios, libaneses, armenios, palestinos, árabes, turcos, chinos, indios, etc.,. El 5 de agosto de 1930 se insistió en la prohibición de la inmigración polaca, tomando en cuenta que parte de la ya radicada en el país se ocupaba exclusivamente del comercio ambulante y otros a agitar a los trabajadores. El 19 de mayo del año siguiente se prohibió también la internación al país de los "húngaros", plaga de de saseados cartomarcianos que raptan niños". (49)

El nacionalismo surgido en esos años propició el resurgimiento de los comités nacionalistas. En 1920 estos comités luchaban contra la inmigración china. En 1929 luchaban también contra otras nacionalidades. Procuraban que en los negocios de extranjeros el personal estuviera integrado por el 80% de mexicanos. - Combatían los privilegios de los extranjeros. Esto dio lugar en Veracruz a un serio conflicto en 1926, pues varias casas comerciales, especialmente porteñas se resistieron a cumplir esta disposición y recurrieron, aunque sin éxito, al amparo. Después pretendieron eludir la orden de clausura y multa dictada contra algunos de ellos, recurriendo al cierre de sus establecimientos, principalmente los expendios de artículos de primera necesidad, lo que obligó al gobierno veracruzano a presentar un proyecto de ley para declarar de utilidad pública los artículos de consumo. Ante esta amenaza cedieron los reacios extranjeros radicados en Vera-

cruz. Todavía en 1934 se registró un incidente semejante en Oaxaca, aunque al fin se sometió a la mayoría de esos extranjeros.

En el Pacífico Norte, donde se desarrolló el sentimiento antichino, se -- agudizó la persecución de los chinos. Los ataques se enmascararon con el viejo y conocido argumento de "proteger a la raza".

Para 1930 se comenzó a revisar la legislación migratoria, intentando quitar cierto rigor a la ley de 1926, pero en cambio se exigió el cumplimiento de -- otros requisitos. Al respecto Moisés González Navarro, dice lo siguiente:

"Por otra parte, se consideró necesario modificar la ley de 1926 para -- quitarle cierto rigor; por ejemplo el requisito de saber leer, que había privado a México de poderosas corrientes de muy buena inmigración rural. La concurrencia de extranjeros en algunos lugares fronterizos, hasta el grado de predominar sobre los mexicanos, el rápido desarrollo del turismo, apenas definido en 1926, la necesidad de establecer el registro de extranjeros, fueron algunos de los problemas -- que intentó resolver la ley del 30 de agosto de 1930. En ella se dispuso distribuir a los inmigrantes de acuerdo con las necesidades nacionales; se creó el consejo consultivo de migración; se añadió a la clasificación de inmigrantes y turistas la de visitante local fronteras y litorales; se agregó la prohibición de entrada al país de los alcohólicos; se declaró de beneficio público la inmigración individual o colectiva de extranjeros sanos, de buena conducta, capacitados para trabajar y asimilables a medio mexicano, cuya naturalización se estimularía; se limitaría el número de extranjeros en las fronteras y litorales; su registro quedó a cargo de los ayuntamientos. Por último se dispuso proteger a la emigración de los braceros y facilitar su repatriación. De acuerdo con esta ley, aun a costa de -- grandes sacrificios y desembolsos económicos, se expulsó a varios extranjeros cuya estancia era ilegal en México; en algunos casos se permitió (que) continuaran

en el país, siempre que trabajaran efectivamente en las labores que se habían -- comprometido. Poco después se proyectó reformar esta ley, o la penal, para -- obligar a los extranjeros a que mediante una especie de trabajo forzoso pagaran los gastos de su deportación. A partir de 1930 se puso especial cautela en la -- emigración de mujeres extranjeras solteras, para evitar la entrada de prostitutas. Con objeto de impedir que los hombres sin escrúpulos se casaran civilmente con ellas, se añadió la presentación de un permiso debidamente legalizado y constancia de buena conducta expedida por las autoridades de su lugar de procedencia. - El gobierno rechazó las numerosas peticiones de los comités nacionalistas para impedir el matrimonio asiático con mujeres mexicanas, porque esa xenofobia no se justificaba, humana ni legalmente". (50)

El 14 de julio de 1931 se restringió temporalmente la entrada de inmigrantes trabajadores al país, entre éstos se consideraba a quienes no demostraran tener un capital propio mayor de 10,000 pesos. En la segunda Convención Nacional de Migración celebrada en febrero de 1931, se votó la prohibición absoluta de la inmigración de trabajadores extranjeros, en atención a la crisis económica. - El 29 de marzo de 1933 se reformó la ley para que el depósito de los extranjeros estuviera en relación no sólo con su nacionalidad, sino con el lugar de la República en que se establecieran. En febrero de 1934 se prorrogó indefinidamente la prohibición para quienes carecieran de un capital inferior a diez mil pesos, -- exceptuándose los técnicos aprobados por la Secretaría de Economía; siempre que se ocuparan en negocios agrícolas e industriales, de ningún modo comerciales.(51)

LAS LIGAS ANTICHINAS.

Como se ha manifestado anteriormente, la inmigración china causó estu-
por y resistencia en algunos círculos de la sociedad mexicana. En el Noroeste -
(Pacífico Norte) y en Noreste del país se dio una oposición organizada a la inmi-
gración china y contra los chinos establecidos. La oposición a los chinos en es-
tas regiones propició la militancia y consecuentemente la organización, manifiesta
da en la "Ligas antichinas".

Las ligas antichinas surgieron en 1916. Organizadas por el sonorenses, Jo-
sé María Arana, orador fogoso que se dedicó a propagar la idea de que los chi-
nos deberían ser reclusos en ghettos especiales para evitar la contaminación de
la "raza". Este antichino pugnaba porque a los chinos, tanto los que conservaban
su nacionalidad como los nacionalizados y mestizos, se les prohibiera contraer ma-
trimonio con mexicanas o mexicanos.

Para llevar a cabo su proyecto antichino, empezó por recorrer los esta-
dos de Sonora y Sinaloa, arengando a la gente y organizando comités antichinos -
(antecedentes de las ligas antichinas) en esos estados. La campaña nacionalista
tuvo el apoyo de la pequeña y gran burguesía de los estados de Sonora y Sinaloa.
Plutarco Elías Calles, quien por esas fechas era gobernador de Sonora, apoyaba -
el movimiento antichino. Calles, al ser nombrado secretario de gobernación por
Obregón y dejar el estado, manejó con sumo cuidado el problema chino. Tanto -
así, que cuando fue presidente se negó a apoyar leyes discriminatoria contra los
chinos. Por ejemplo, se negó a apoyar una ley que prohibía el casamiento de --
chinos con mexicanos.

A pesar de todo para 1923, poco después de la muerte de José María --
Arana, el Congreso de Sonora aprobó dos leyes en virtud de las cuales se prohi-
bían los matrimonios de mexicanas con chinos y se disponía que los chinos fueran

recluidos en barrios especiales.

El antichino José Angel Espinosa, dice al respecto:

"..., pero para fines de 1923 algunos diputados de la XXVI legislatura sonorenses iniciaron dos leyes antichinas. La primera disponía la creación de los -- barrios chinos y la segunda prohibía el matrimonio entre mujeres mexicanas e individuos de raza china". (52)

Estas leyes no entraron en vigor ya que contravenían las leyes de la -- Constitución de 1917, y sólo quedaron como muestra de la mezquindad racista de los sectores más reaccionarios de la sociedad sonorense.

En 1923 las organizaciones antichinas sumaban 106 en toda la República. Estas organizaciones, a diferencia de las fundadas por José María Arana, tuvieron sus estatutos en donde se establecían las tácticas y estrategias que se emplearían para combatir la influencia china en el país. A raíz de los estatutos los comités antichinos adoptaron el nombre de Ligas nacionalistas. Los estatutos de -- éstas constaban de XIV capítulos, que podemos dividir en dos partes. La primera trata de los fines y medios que se empleaban para combatir a los chinos, y la segunda de los miembros y medios de financiamiento de las ligas.

En cuanto a las tácticas para combatir a los chinos podemos mencionar las siguientes:

- a.- Luchar porque el suelo y el subsuelo así como sus productos sean -- patrimonio de los nativos y no objeto de inmoral especulación de -- los extranjeros;
- b.- Combatir toda competencia de extranjeros en el comercio nacional, para lograr tal propósito se emplearía como arma principal el boicot;

- c.- Gestionar ante el gobierno la cancelación del tratado chino-mexicano;
- d.- Gestionar ante el gobierno el aislamiento en barrios especiales a -- los extranjeros indeseables (léase chinos);
- e.- Evitar por todos los medios y recursos de persuasión y convenci-- miento y en casos especiales hasta con la acción directa, que muje res mexicanas se unan en matrimonio o en cualquier forma con - asiáticos. Todo ello para preservar la "raza".

Para obtener éxito en su campaña los miembros de las ligas nacionalis-- tas proponían usar como táctica las manifestaciones públicas.

Las ligas nacionalistas declaraban indeseables a los individuos de raza -- china --aún a los mestizos-- y a los chineros. Los chineros eran "todos indivi-- duos de nuestra raza que de manera oculta u ostensiblemente se inclinen en he-- chos en favor de los chinos o sus intereses". (53)

Los chineros se dividían para efecto de la lucha contra ellos en dos cate-- gorías: chineros peligrosos y chineros cínicos. Los chineros peligrosos eran aque-- llos que de manera oculta y reservada servían a los chinos como consejeros, auxi-- liares en las labores comerciales (contabilidad, arreglo de sus libros, facturas,-- solicitudes y documentos de cualquier clase). Los funcionarios públicos que mos-- traran simpatía por los chinos y no les aplicaran todo el rigor de la ley; los pro-- pietarios de bienes inmuebles que proporcionen en arrendamiento a los chinos. -- Son chineros cínicos aquellos que den a una de sus hijas en matrimonio a un chi-- no; los que establezcan algún lazo de parentesco con ellos (compadrazgo, por -- ejemplo); o los que traben amistad estrecha con asiáticos. También entran en esta categoría los que obstruccionaran en cualquier forma los trabajos de las li-- gas.

José Angel Espinosa incluye en su obra "El problema chino en México" los estatutos que regirían a las ligas nacionalistas por más de diez años. En ellos se observa un chovinismo rampón, característico de los grupos fascistas; pero que nos permite percatarnos del tipo de individuos que integraban estas ligas. Estas volvieron a resurgir a raíz de la crisis de 1929 y su belicosidad fue tal que para 1940 el número de chinos radicados en el Pacífico Norte, principal centro de actividades de las ligas, disminuyó considerablemente, los ataques a que se sometió a la población china en esta región originaron que gran parte de esa población emigrara a la ciudad de México, tal vez buscando un lugar en donde su presencia fuera menos evidente. Pero aun ahí fueron objeto de actos discriminatorios. Los periódicos los calificaban de viciosos opiómanos, jugadores empedernidos y delincuentes consuetudinarios. Eso es lo que encontramos, si revisamos las notas que sobre los chinos traen los periódicos de 1920 a 1933.

En las ciudades de Mazatlán, Nogales, Durango, San Luis Potosí y - Torreón se constituyeron comités antichinos, el más importante fue el de Mazatlán con 20 mil socios. En tanto que en Tapachula y Villa Cecilia, Tamaulipas, se formaron ligas antichinas. Todas estas organizaciones enviaban frecuentes misivas por medio de las cuales pedían a las autoridades federales que suspendieran la entrada de chinos a México y, en otros casos, pedían su expulsión. Sin embargo, a partir de 1929 su influencia ante el gobierno disminuyó.

El período álgido de la xenofobia antichina concluiría alrededor de 1934, dos años antes el Senado de la República aceptó que la riqueza nacional estaba - en su mayor parte en manos de extranjeros, casi en su totalidad "la raza amarilla" la controlaba en determinados estados, pero ese argumento impresionante bajo un punto de vista estrecho y egoístamente nacional, era inaceptable a la luz de la nueva orientación del país, antieconómico para el fisco y perjudicial para - la economía por no aceptar los mexicanos los trabajos e industrias que ocupaban los chinos.

Finalmente se puede decir que el problema chino en México no tuvo como causa única el racismo de la pequeña y gran burguesía, sino que el propio nacionalismo surgido de la revolución dió argumentos a grupos de corte fascista para formar las "ligas antichinas" y perseguir ferozmente a los individuos de ésta nacionalidad y a sus descendientes. Así mismo sirvió de cortina de humo para cubrir las causas verdaderas de la persecución: progreso económico, social y político de los miembros de la comunidad china.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS (CAP. III)

- 1.- Aguilar M. Alonso, Dialéctica de la economía mexicana, pp. 174
- 2.- Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México, pp. 13
- 3.- Monitor Republicano, 25 de abril de 1899, citado por González Navarro, Moisés. "La Política Colonizadora del Porfiriato", pp. 209,210
- 4.- González Navarro, Moisés. Población y Sociedad en México (1900-1970), tomo II, pp. 24-32
- 5.- González Navarro, Moisés. La Política Colonizadora del Porfiriato, pp. 209-210
- 6.- Ramírez Camacho, Beatriz. Los Chinos en México. México 1975. Tesis de licenciatura en historia, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. pp. 12
- 7.- Lois Mitchison. Los chinos de ultramar, pp. 17-19 y 40-43
- 8.- Espinosa, José Angel. El problema chino en México, s/pim/1931. pp. 75
- 9.- Villegas, Abelardo. Positivismo y Porfirismo. pp. 137-138
- 10.- Ibidem, pp. 139
- 11.- Espinosa, José Angel. Op. cit, pp. 75
- 12.- González Navarro, Moisés. La Política Colonizadora del Porfiriato, pp. 211

- 13.- Ibidem, pp. 211
- 14.- Silva Herzog, Jesús. Breve Historia de la Revolución Mexicana, 7a. reimp. - México, Fondo de Cultura Económica, vol. 1 pp. 115
- 15.- El hecho de que los chinos se hayan convertido en grandes propietarios no - está bien documentado aun. A pesar de ello, el antichino José Angel Espinosa da suficientes datos en su obra "El problema chino en México". La investigación de este tema requiere una revisión a fondo de los archivos sonorense, bajacalifornianos y sinaloenses, en el ramo de tierras. También sería bueno investigar acerca de su influencia en el comercio regional.
- 16.- González Navarro, Moisés. "Xenofobia y Xenofilia en la Revolución Mexicana" en México: El capitalismo nacionalista. México, Editorial Costa-Amic,- 1970, pp. 202
- 17.- El Monitor Republicano de 15 de septiembre de 1890 y del 14 de noviembre de 1890
- 18.- Ibidem, 14 de noviembre de 1890
- 19.- Ramírez Camacho, Beatriz. Op. cit, pp. 17-18
- 20.- González Navarro, Moisés. El Porfiriato, pp. 166-172
- 21.- Ramírez Camacho, Beatriz. Op. cit, pp. 15
- 22.- Ibidem, pp. 20
- 23.- Ibidem, pp. 20

- 24.- González Navarro, Moisés. Población y Sociedad en México: 1900-1970. vol.-2, pp. 36-37
- 25.- Ibidem, pp. 37
- 26.- Ramírez Camacho, Beatriz. Op. cit, pp. 24-25
- 27.- González Navarro, Moisés. "Xenofobia y Xenofilia en la Revolución Mexicana" en Historia Mexicana, vol. XVIII, número 4, abril-junio 1969, pp. 569--614
- 28.- Ibidem, pp. 57-74
- 29.- Ibidem, pp. 205
- 30.- Ramírez Camacho, Beatriz. Op. cit, pp. 36-37
- 31.- Espinosa, José Angel. Op. cit, pp. 67
- 32.- Ibidem, pp. 31-32
- 33.- Ibidem, pp. 26-27
- 34.- Ibidem, pp. 26-27
- 35.- Ibidem, pp. 13-14
- 36.- Ibidem, pp. 97-100
- 37.- Ibidem, pp. 113

- 38.- Ibidem, pp. 113-119
- 39.- González Navarro, Moisés. México; El Capitalismo Nacionalista, pp. 206
- 40.- Ramírez Camacho, Beatriz. Op. cit, pp. 39
- 41.- Ibidem, pp. 35-40
- 42.- Slechinger, Arthur M. La Crisis del orden antiguo (1919-1933), trad, José - Meza Nieto, 1a. ed. en español. México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1968. 517 p. pp. 150
- 43.- González Navarro, Moisés. "Efectos sociales de la crisis de 1929" en Historia Mexicana, 26, vol. 19. México, el Colegio de México; pp. 537
- 44.- Ibidem, pp. 536
- 45.- Bogardus, Emory S.: The Mexican in the United States. Los Angeles, University of Southern California Press, 1934. pp. 90-95
- 46.- González Navarro, Moisés. Los efectos sociales de la crisis de 1929, pp.542
- 47.- Ibidem, pp. 541
- 48.- Ibidem, pp. 543
- 49.- Ibidem, pp. 547-548
- 50.- Ibidem, pp. 549-550
- 51.- Ibidem, pp. 551
- 52.- Espinosa, José Angel. El problema chino en México, pp. 113-119
- 53.- Ibidem, pp. 120-130

LAS PRINCIPALES LEYES MEXICANAS DE INMIGRACION

La inmigración al país planteó la necesidad de que se contara con una legislación que rigiera este fenómeno nuevo. Y por lo mismo surgieron las siguientes leyes:

La Constitución de 1857.

Estableció la igualdad de derechos civiles y garantías individuales para mexicanos y extranjeros.

Ley de Extranjería y Naturalización de 1886.

Esta ley reconocía la calidad de mexicanos a los nacidos en el territorio nacional de padres mexicanos por nacimiento o naturalización, y a los hijos de madre mexicana y de padres ignorados o de nacionalidad desconocida, o nacidos fuera de la República, de padre o madre mexicanos casados con extranjeros.

Ley de 1908.

Esta ley reconocía completa igualdad entre todos los países y razas. Sólo lo prohibía la entrada a personas atacadas de enfermedades transmisibles: peste bubónica, cólera, fiebre amarilla, fiebre tifoidea, tuberculosis, etc.... Esta ley no prohibía el ingreso de asiáticos, pero prohibía el ingreso de personas atacadas -- por enfermedades transmisibles, y elementos inútiles y "anarquistas".

Para 1921 se presentó un proyecto de ley que modificaría la ley de 1908. En él se prohibía el ingreso de trabajadores extranjeros al país cuando éste sufriera crisis económica, si tal inmigración ponía en peligro las fuentes de trabajo de los trabajadores mexicanos.

Ley del 13 de marzo de 1926.

Esta ley reformó la ley de 1908: prohibía la entrada a varones menores de 21 años y a mujeres menores de 25, que no supieran leer o escribir por lo -

menos un idioma o diálecto; prohibía la entrada a los extranjeros que carecieran de recursos pecunarios suficientes para subsistir por lo menos dos meses; se restringía la inmigración cuando hubiera escasez de trabajo, y creaba la tarjeta de identificación para evitar el uso de pasaportes desautorizados por la Constitución. Para mantener un mejor control sobre los extranjeros se creó un registro de entrada y salida para mexicanos y extranjeros. Se definieron conceptos de: inmigrante, trabajador, emigrante, colono, turista. Se cobró un impuesto de inmigrante (20 pesos por cada inmigrante). El Código Sanitario incluyó en esta época -- ciertas condiciones para que las empresas navieras pudieran transportar inmigrantes al país: debían traer médicos (de preferencia mexicanos) desinfectar y desratizar las naves.

Ley del 8 de julio de 1927.

Esta ley prohibía la inmigración de negros, indobritánicos, sirios, libaneses, armenios, palestinos, árabes, turcos y chinos. La restricción tenía un carácter racista, pues pretendía evitar la mezcla de razas, "que se ha llegado a probar científicamente producen una degeneración en los descendientes".

Por otro lado, se exigía que los inmigrantes poseyeran un capital no menor de 10 000 pesos, y el pago de una fianza.

En 1931. se prohibió la entrada de trabajadores extranjeros. Quedaron exentos de esta disposición quienes tuvieran un capital de 10 000 pesos. Después se condicionó la entrada de los extranjeros: sólo se permitiría su ingreso si eran previamente contratados por una empresa.

Las leyes anteriores son reflejo de las etapas del proceso histórico mexicano. Muestran las tendencias prevalecientes en la política migratoria del país; ponen de manifiesto los problemas internos y externos que enfrentó el país. No es casual que en el período 1927-1931 se registren las mayores restricciones a la inmigración extranjera. Este período coincide con la depresión económica mundial. Debido a la crisis económica y a la expulsión de miles de mexicanos de -- los Estados Unidos se restringió la inmigración extranjera y se estableció una política de matices nacionalistas. También influyó la presión ejercida por los trabajadores.

C O N C L U S I O N E S .

1.- La colonización de grandes extensiones del territorio nacional fue uno de los objetivos políticos de los primeros regímenes del período independiente.

En el período independiente esta política se caracterizó por su indefinición, si bien es cierto que hubo planes de colonización, éstos no prosperaron, debido en parte a la inestabilidad política del país. La colonización misma era un problema, puesto que el país carecía de vías de comunicación. Por otro lado, en el llamado período independiente había pugnas entre quienes deseaban que la colonización fuera impulsada por particulares y quienes deseaban que fuera el Estado su impulsor. Ambos tenían argumentos válidos: los primeros deseaban que el inmigrante que viniera motu proprio, lo hiciera porque el prestigio del país era su principal atractivo. Pues, según afirmaban, amarían la tierra que los acogiera y de ese amor surgiría el progreso de extensos territorios, "hoy convertidos en páramos inhabitables". Los segundos, pedían que el gobierno se encargara de la colonización precisamente porque el prestigio del país en los probables centros de inmigración era muy bajo: la inestabilidad política, los bajos salarios y lo poco habitable de las tierras que se les destinarían.

Del período de la Reforma al Porfiriato se llevó a cabo una política colonizadora impulsada fundamentalmente por el Estado. Para que ello hubiera sido así, influyó el hecho de la separación de Texas (1836); la guerra con los Estados Unidos de América y la pérdida de más de la mitad del territorio nacional. Así como los fracasos en colonizaciones anteriores.

Durante el porfiriato hubo una política colonizadora promovida por el Estado, se creó en 1877 la Ley Vallarta, que trata sobre la inmigración. El colono deseado en el porfiriato era, como en épocas anteriores y posteriores, el europeo de origen latino y católico, aunque hubo quienes abogaron por la inmigración china.

Para éstos se diseñó una política: se deseaba que vinieran a México como trabajadores temporales. Su estatus no sería, por ningún motivo, el de colono.

México había ingresado al mercado mundial y algunos de sus productos (el henequén, por ejemplo) tenían gran demanda en el exterior. La mano de obra no era suficiente y, según decían algunos terratenientes, tampoco era eficiente, por lo que pidieron al gobierno que firmara un tratado en donde se permitiera el ingreso de trabajadores chinos al país. Poco tiempo después estos terratenientes cambiaron de opinión y comenzaron a considerar indeseables a los chinos. Se les atribuían muchos defectos, se les acusaba de ser transmisores de enfermedades epidémicas, de ser feos, sucios, ambiciosos, faltos de escrúpulos y, sobre todo, de pertenecer a una "raza caduca".

Ya instalados en México, se les calificó de ser afeminados, por ocuparse de quehaceres "propios de sexo femenino". Se les hacía responsables de haber desplazado a las mujeres de sus trabajos tradicionales: cocineras, lavanderas, planchadoras.

Por otro lado, los trabajadores se oponían a los chinos por que éstos propiciaban la baja en los salarios. Quienes deseaban la emigración china, argumentaban que el chino era excelente como trabajador, que se ocupaba por bajos salarios y que era frugal y ahorrador. A todo esto sin embargo, agregaban que el chino ahorra dinero para mandar a su patria y para poder regresar, "pues se pasan añorando su terruño", manifestaban los cafetaleros de Pochutla, Oax. por lo que se deduce que para quienes deseaban su emigración no representaban un peligro para "la raza", pues sus raíces los tenían anclados en China y difícilmente se enraizaban en otro lugar.

Cuando la inmigración china se hizo más intensa debido al rechazo sufrido en los Estados Unidos de América (lugar de inmigración original) se agudiza-

ron las quejas contra estos "hijos de Confucio" que "no entienden de leyes ni de moral", y el rechazo de la burguesía patrioterica y xenofoba se transformó en militancia política contra el "peligro amarillo".

Se crearon los primeros comités antichinos, y de esta manera la burguesía que en 1899 había orillado al gobierno a firmar el tratado-chino-mexicano, - pugnaba ahora por su desaparición y por la reclusión de los chinos en ghettos, a la manera en que eran aislados en los Estados Unidos.

En el Pacífico Norte, donde el problema chino tomó un cariz netamente racista, el chino progresó económicamente y puso en "peligro" el dominio de la burguesía local, por lo que ésta atacó dura y severamente la inmigración china, y a los ya establecidos en México.

La población china en México era en 1910 de 13 203. La mayoría de ellos asentados en las ciudades, aunque en el campo había un número considerable. Esta población fue en ascenso, para 1921, fecha en que se realiza el tercer censo de población, existen 14 813; en 1930, 15 976; para 1940, la población -- era tan sólo de 4 589, por lo que podemos deducir que la campaña antichina tuvo los resultados esperados.

Para 1949, con el triunfo de la Revolución Popular China, cesó la inmigración de chinos continentales, y aún fueron repatriados algunos cientos de los que vivían en México.

En el Pacífico Norte, en Tampico, en la Costa de Oaxaca y en el Soco-nusco, regiones todas de numerosa población china, la burguesía comenzó a ver - en peligro su predominio por su ascenso económico, por lo que se organizan para combatir la inmigración y a los chinos ya establecidos en México y a sus descendientes, porque consideraban que debido a su posición económica eran personas influyentes en las regiones que habitaban.

Los chinos fueron acusados de propiciar la prostitución, el vicio, el crimen organizado en general; en los diarios se destacaban los hechos delictuosos de los miembros de la comunidad china y se soslayaban sus aciertos o rasgos positivos, todo ello con el fin de acrecentar la animosidad del pueblo mexicano contra los inmigrantes o sus descendientes.

En el período álgido de la campaña antichina, el gobierno tuvo que tomar cartas en el asunto y desalentar los motines antichinos, pues ponían en peligro la estabilidad política del país, sobre todo en el Pacífico Norte. En compensación a las ligas antichinas se promulgó una nueva ley de inmigración en 1928; en ella se decretaba la prohibición de la inmigración de árabes, chinos, negros y europeos de Europa Central. Esta ley fue sustituida por otra en 1932. La nueva ley permitía bajo ciertas condiciones el ingreso al país de negros, árabes y chinos. Establecía que el inmigrante debía tener un capital para invertir. Este capital dependía del lugar que el inmigrante escogiera para ubicarse. Para residir en las ciudades se exigía un capital mayor que el que se pedía en el campo. Para establecerse en el campo el capital que exigía era de 500 pesos y para la ciudad se exigía que el inmigrante poseyera un capital mínimo de 10 000 pesos. Por contraparte, esta ley propició que se cometieran arbitrariedades contra los inmigrantes establecidos en México: prohibía la salida de los inmigrantes; sólo la permitía en aquellos casos en que el viaje fuera de negocios. En estos casos precisamente se cometieron arbitrariedades contra los inmigrantes chinos, pues cuando pretendían reingresar al país se les negaba la visa. En el archivo de Relaciones Exteriores se encuentran gran cantidad de demandas interpuestas por los chinos contra las autoridades de migración, pues según establecen en sus querellas: habiendo vivido por más de cinco años en el país, y debido a las necesidades de sus negocios, abandonaron temporalmente el país y en virtud de la nueva Ley se les impedía reingresar.

BIBLIOGRAFIA .

- AGUILAR CAMIN, Héctor. 1977 La frontera nómada; Sonora y la Revolución Mexicana. - México, Siglo XXI editores, - 450 pp.
- AGUILAR MONTEVERDE, Alonso. 1968 Dialéctica de la economía -- mexicana, del colonialismo al imperialismo. México, Editorial Nuestro Tiempo. 204 pp.
- AMAYA, Juan Gualberto. Los gobiernos de Obregón y - Calles y gobiernos "peleles" - derivados del callismo. Tercera etapa, 1920-1935. S/P/I. 456 pp.
- BACKHOUSE, Eduard. 1934 Les Empereurs Mandchous, -- Memoire de la Cour de Pekín. París, Payot. 329 pp. (Bibliothèque Historique)
- BALAZS, Etienne. 1966 Civilización china y burocracia. Versión castellana de Inés Cano. Buenos Aires, Sur. 330 pp. (Colección Tercer Mundo)
- BARTRA, Roger. 1974 Estructura Agraria y Clases Sociales en México. México, Editorial Era. 182 pp. (Serie-Popular Era, 28)

- BAZANT, Jan. 1980 Breve Historia de México. De Hidalgo a Cárdenas (1805--1940). México, La red de Joaquín PREMIA EDITORA. 206 pp.
- BERNINGER DIETER, George. 1974 La inmigración en México. - 1821-1857. México, Secretaría de Educación Pública. 194 pp. (Colección Sepsetentas, 144)
- BIANCO, Lucien. 1970 Los orígenes de la Revolución China. 1915-1949. Versión en español de Martín Sagrera. - Caracas, Tiempo Nuevo. 313 pp. (Libros de bolsillo de -- Tiempo Nuevo, 4)
- BOGARDUS, Emory S. 1934 The Mexican in the United States. Los Angeles, California, University of Southern -- California press. 284 pp.
- CECENA, José Luis. 1970 México en la órbita imperial. Las empresas transnacionales. México, Ediciones el Caballito. 272 pp.
- CAMPBELL, Persia G. 1969 Chinese coolies emigration - to countries within the British Empire. New York, Negro Universities Press. 240 pp.

- COOLIDGE, Mary Elizabeth. 1968 Chinese Immigration. Taipei, Chen Wen Publishing Company. 531 pp. (American Public Problems)
- CORDOVA, Arnaldo. 1972 La formación del poder político en México. México, Editorial Era, 99 pp. (Serie popular Era, 15)
- COSIO VILLEGAS, Daniel. 1965 Historia Moderna de México. El Porfiriato: Vida económica. México, Editorial Hermes. tomo 1
- CHAI, Ch'u y Winberg Chai. 1962 The Changing Society of China. New York, New American Library. 253 pp. (A Mentor Book, MT 365)
- CHEN, Chi-ping. 1970 History of China. Taipei, - Taiwan, China Publishing Company. 40 pp.
- CHEXNEAUX, Jean. 1964 Introduction aux études d'Histoire Contemporaine de Chine, 1898-1949. Paris, Mouton 148 pp.
- CHOU KU-Chen y otros autores. 1966 Breve Historia de China (des de los orígenes hasta la República Popular). Buenos Aires, Capricornio, 132 pp.

- CHOU, Shu-Jen. 1972 Cultura y Sociedad en China. (por) Lun Hsun (seud.). Ver sión en español y notas de Miguel Torres. México, Grijalbo, 160 pp. (Colección 70 tercera serie 119)
- DURAN, Marco Antonio. 1967 El agrarismo mexicano. México, Siglo XXI Editores. 175 pp.
- DUBARBIER, Georges. 1967 La China del siglo XX; del imperio manchú a la revolución cultural. Madrid, Alianza Editorial. 250 pp. (El libro de bolsillo, sección humanidades, 84)
- ESPINOSA, José Angel. 1931 El Problema chino en México, México, S/P/I. 290 pp.
- FALCIONELLI, Albert. 1967 En torno a la cuestión china; ensayo sobre la práctica de la revolución, 1917-1967. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Historia. 299 pp. (Serie III, ensayos, 2).
- FRANKER, Herber. El Imperio Chino. México, Siglo XXI Editores. 383 pp. (Historia Universal Siglo - XXI)

- FUENTES, Ignacio. 1963 Tampico (apuntes para su historia). Tampico, Tamps. Editorial Cultura. 135 pp.
- GONZALEZ NAVARRO, Moisés. 1957 Historia Moderna de México El Porfiriato: Vida social. -- México, Editorial Hermes, - 979 pp.
- _____ 1953 La política colonizadora del porfiriato. (En: Estudios históricos americanos. México, El Colegio de México. pp.- 183-239). "Homenaje a Silvio Zavala"
- _____ "Efectos sociales de la crisis de 1929". (En: Historia Mexicana. 26, vol. 19. México, El Colegio de México. - pp. 536-557
- _____ 1960 La Colonización en México, 1877-1910. México, (Talleres de impresión de estampillas y valores). 160 pp.
- _____ 1970 México: El capitalismo nacionalista. Costa-Amic Editores 333 pp.
- _____ 1974 Población y Sociedad en México (1900-1970). Tomos I y

- LATTIMORE, Owen. 1950 Breve Historia de China. Buenos Aires, Espasa-Calpe. 206 pp. (Colección Austral, 994).
- LEE, Rose Hum. 1960 The Chinese in the United -- States of America. Hong Kong Hong Kong University Press. 465 pp.
- LAMARTINE YATES, Paul. 1978 El campo mexicano. México, Ediciones el Caballito. 2 volúmenes.
- LIN Yu Tang. 1959 Mi Patria y mi pueblo. Traducción de Román A. Jiménez. - Buenos Aires, Sudamericana. 443 pp.
- LOYOLA, Alberto A. 1961 Chino-mexicanos cautivos del comunismo. Su repatriación - fue una proeza. México, Movimiento Continental Pro-democracia Cristiana. 63 pp.
- MADERO, Francisco I. 1974 La sucesión presidencial en - 1910. México, Editora Nacional, 398 pp.
- MARTINELLI, Franco. 1970 Historia de China. Barcelona, Viecchi. 2v.
- MARTINEZ MONTIEL, Luz María. 1981 Asiatic Imigrations in Latin - America. Colegio de México. 1981.

- MARX, Karl. 1974 Colonialismo y guerras en China. Versión de Victoria Pujolar México, Roca. 155 pp. (Colección R 55)
- MITCHISON, Lois. 1965 La China de ultramar; una emigración problema. México, Editorial trillas. 111 pp. (Sentido Común)
- PEREZ DE LA RIVA, Juan. 1967 Demografía de los culfes chinos en Cuba 1853-1874. La Habana, (s. e) 32 pp. Sobretiro de la - Revista de la Biblioteca Nacional "José Martí", año 57, No.4
- PRATT, Henry. 1971 Diccionario de Sociología. México, Fondo de Cultura Económica. 317 pp. (Sección de -- obras de Sociología).
- RAMIREZ CAMACHO, Beatriz. 1975 Los Chinos en México. México, 82 pp. Tesis Licenciatura en - Historia. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad Filosofía y Letras.
- ROMERO ACEVES, Ricardo. 1980 China; coloso del oriente. (por) .. y Ma. del Carmen Márquez de Romero Aceves. México, -- Costa-Amic. 222 pp.

- RUBIO INCLAN, Rebeca: 1978 La inmigración libanesa en la ciudad de Puebla. 1890-1930: proceso de aculturación. Tesis licenciatura en Historia. - Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras.
- RUFUS KAY, Wyllys. 1932 The french in Sonora: 1850--1854. Berkeley University of California Press. 340 pp.
- SANDMEYER, Elmer. 1973 The antichinese movement in California. University of Illinois Press. 131 pp. (Urbana, 111)
- SCHURMANN, Herbert. 1971 China republicana, el nacionalismo, la guerra y el advenimiento del comunismo 1911--1949. México, Fondo de Cultura Económica. 518 pp. (Colección Popular, 105)
- SOLIS, Leopoldo. 1967 "Hacia un análisis general a largo plazo del desarrollo económico de México" en Demografía y Economía, vol. I, No. 1 p. 42
-
- 1985 La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. México, Siglo XXI Editores. 320 pp.

- SLECHINGER, Arthur M. 1968 La crisis del orden antiguo - (1919-1933). Traductor José Meza Nieto. México, Unión - Tipográfica Editorial Hispano Americana. 517 pp.
- SNOW, Edgar. 1963 La China contemporánea: el - otro lado del río. Traducción de Julieta Campos. México - Fondo de Económica. 2v. (Co^llección Popular, cp. 73).
- 1978 Alborada de la revolución en Asia. Un testimonio personal de la HISTORIA CONTEMPO- RANEA. Traducción de Felipe Pardiñas. México, Fondo de - Cultura Económica. 608 pp. - (Colección Popular, cp. 172)
- SUDDA, Emmanuel. 1938 Agonía y despertar de China. Buenos Aires, Claridad. 283 pp. (Biblioteca de obras fa- mosas)
- SCURMAN Franz y Orville SCHELL. 1980 El imperio chino. La deca- dencia de la última dinastía y los orígenes de la China mo derna: siglos XVIII y XIX. - México, Fondo de Cultura -- Económica. 382 pp. (Colec- ción Popular, cp. 105)

- TARDIF, Guillermo.
- TONG, Tcheng-Ki. s.a.
- TROSKII, Lev. 1970
- VILLEGAS, Abelardo. 1972
- VILLA, Eduardo. 1951
- Historia general comercio exterior mexicano. México, Editorial Panamericana, 940 pp.
- La China Contemporánea. Madrid, La España Moderna. 341 pp.
- La Revolución China. Versión en español de Jorge Marfá -- Puig. México, Grijalbo. 158 pp. (Colección 70, Segunda serie, 89)
- Positivismo y Porfirismo. México, Secretaría de Educación Pública. 224 pp. (Colección - Setenta y Cuatro, 40)
- Historia del Estado de Sonora Hermosillo, Son. Editorial Sonora. 443 pp.

- DEPARTAMENTO DE LA ESTADISTICA NACIONAL. 1928. Cuarto censo de habitantes de 30 - noviembre de 1921 México, Departamento de la Estadística Nacional.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. 1933 Quinto censo de población de 15 de mayo de 1930. México, Secretaría de la Economía Nacional. 269 pp.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. 1943 Sexto censo de población 1940. México, Secretaría de la Economía Nacional. 75 pp.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. 1953 Séptimo censo general de población de 6 de junio de 1950. 264 pp.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. 1962 Octavo censo general de población de 8 de junio de 1960. 652 pp.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. 1971 Noveno censo de población de 28 de

enero de 1970. México, Secretaría de Industria y Comercio.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.	1918-1920	<u>Tercer censo de población 1910.</u> División territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Estado de Sonora.
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.	1918-1920	<u>Tercer censo de población 1910.</u> División territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Estado de Sinaloa.
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.	1918-1920	<u>Tercer censo de población 1910.</u> División territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Baja California Norte.
DEPARTAMENTO DE LA ESTADISTICA NACIONAL.	1928	<u>Cuarto censo de población 1921.</u> Estado de Sonora.
DEPARTAMENTO DE LA ESTADISTICA NACIONAL.	1928	<u>Cuarto censo de población 1921.</u> Estado de Sinaloa.

DEPARTAMENTO DE LA ESTADISTICA NACIONAL.	1928	<u>Cuarto censo de población 1921.</u> Baja California Norte.
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.	1933	<u>Quinto censo de población 1930.</u> Estado de Sonora.
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.	1933	<u>Quinto censo de población 1930.</u> Estado de Sinaloa.
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.	1933	<u>Quinto censo de población 1930.</u> Baja California Norte.

ANUARIOS ESTADISTICOS.

- ANUARIO de 1930, Tacubaya. Departamento de la Estadística Nacional, 1932. - 529 pp.
- ANUARIO de 1938. México. Dirección General de Estadística, 1939. 302 pp.
- ANUARIO de 1939. México. Dirección General de Estadística, 1941. 813 pp.
- ANUARIO de 1940. México. Dirección General de Estadística, 1942. 806 pp.
- ANUARIO de 1941. México. Dirección General de Estadística, 1943. 1071 pp.

PERIODICOS DE LA CIUDAD DE MEXICO.

- El Monitor Republicano.
- El Universal.
- El Excelsior.
- El Nacional.
- El Economista Mexicano.

PERIODICOS DE PROVINCIA.

- La Revista Mérida.

ARCHIVOS.

ARCHIVO DE REALCIONES EXTERIORES. Colonización europea en México. Memorias relativas al asunto presentadas por el C. Manuel Eduardo de Gorostiza, Ministro de México en Inglaterra. (SER - AG2 - 15 - 3306).

LEE Gaen Seck.

1929

La Legación de China transmite informes de la sociedad china - Lung Sai Tong de Mexicali, B.C S/Inm. del citado y de Law Sun Sion. (IV - 136 SS)

LEE Ha Him.

1919

Lesionado y robado por Lin y - Rafael Chin. (9 - 18 - 171).

LEE King y otros. 1930 Permiso de inmigración para el citado y Saw Kee Chew y otros (IV - 419 - 49).

LEE Li Chao. 1930 Su expediente personal. (24 -- 16 - 66).

LEE Yeck. 1911 Leyes de extranjería y naturalización. (21 - 9 - 116).

Leyes de Colonización expedidas por Maximiliano. 1865.- A fin de que los confederados se aprovechen de ellas para establecer colonias de negros y restablecer la esclavitud en México (10 - 21 - 73)

LEY Ramón. 1925 Su expulsión. (30 - 17 - 10).

Ley Sobre Extranjería y Naturalización. (Certificado del artículo V) (9-17-395).

SAN Wu Hu, Fue Wu Fu y Hoy Mu. 1911 El ministro de China pide la --
aprehensión y castigo de los culpables de los asesinatos en Agua Prieta de (21 - 9 - 116)

Ley de Naturalización y Extranjerías (1930-1931) El Departamento de Salud Pública Solicita. (16 - 20 - 141).

Ley para la Expropiación de Bienes Extranjeros (1918). (17 - 14 - 4), un proyecto para 1a.

Ley de Migración Mexicana. (IV - 394 - 29). 1931, 30 de agosto de 1930.

Colonia China en Arriaga Chiapas se queja de que tratan de cobrarle más impuestos (1918). (16 - 24 - 32).

Colonia china en Boquillas, Coahuila. Protección para la ... (1913) (11 - 13 - 64)

Colonia China en Hidalgo del Parral (1932) (Comité antichino) (IV - 181 - 32).

Colonia China en Jiménez, Chihuahua. 1917 Solicita permiso para exhumar y quemar los cadáveres de sus compatriotas. (17 - 9 - 316).

Colonia China en Salina Cruz, Oaxaca. 1911 Su protección. (16 - 4 - 33).

Colonia China en Tapachula, Chiapas. 1911 Su protección (16 - 4 - 34).

LEIB Gutman.	1930	Su inmigración. (IV - 148 - 22).
LEE Bei Chao.	1930	Su expediente Personal. (24-16 - 67).
LEE Carlos.	1929	Inmigración de Chong Chang Yuen, gestionada por el <u>cita</u> do.
LEE Carlos.	1920	Permiso especial para (la) inmigración de varios chinos.
LEE Chong.	1920	Se quejan de amenazas por soldados de la guarnición de Ricón Antonio, Oaxaca. (17-12 - 86).